Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2068

Villavicencio (Meta), mayo 8 de 2026.

Recibo
Yesica Bolivar.
8-05-2026.

Señores:
SOCIEDAD INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELECTRICO SAS – SINCREL SAS
Att: Doctora Yesica Fernanda Bolívar Ladino, Representante Legal
Email: info@sincrel.com.co
Calle 12ª No. 13 - 32
Guamal, Meta

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025**

OBJETO: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"**

ASUNTO: **INFORME PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.**

Cordial saludo

Adjunto a la presente me permito presentar para su revisión el Informe para Acta de Liquidación del Contrato de la referencia, periodo comprendido entre el catorce (14) de noviembre de 2025 al cinco (05) de febrero de 2026. Se incluye el desarrollo y avance de las obras, inconvenientes y contratiempos presentados a la fecha.

Cordialmente.

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
C.C. No. 17.389.211 de Puerto Lopez (Meta)
CONTRATISTA DE OBRA

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2069

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

INFORME PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CALLE 41 No. 30A – 21 EDIFICIO SCALA OF. 201 BARRIO CENTRO – VILLAVICENCIO (META)
EMAIL: luispinohumanez@gmail.com – MÓVIL: +57 3108124051

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2070

CONTENIDO

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
    a) INTRODUCCIÓN.
    b) OBJETO DEL INFORME.
    c) LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
    d) INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.
    e) ALCANCE DEL PROYECTO
    f) PÓLIZAS
    g) ACTAS SUSCRITAS DEL CONTRATO.
    h) PEROSNAL DE OBRA.
2. AVANCE DEL CONTRATO
    a) ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE FISICO.
    b) AVANCE FINANCIERO.
    c) INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO.
3. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y OBLIGACIONES.
    a) ASPECTOS AMBIENTALES.
    b) MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD.
4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
    a) ORGANIGRAMA GENERAL DEL CONTRATO
    b) RELACIÓN DEL PERSONAL UNIÓN TEMPORAL SM-2024
    c) APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
    d) APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
    e) CAPACITACIONES Y CHARLAS
    f) INSPECCIONES SST
    g) REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO LABORAL
5. INCONVENIENTES PRESENTADOS, SOLUCIONES
6. CONCLUSIONES.
7. ANEXOS.
    - REGISTRO FOTOGRÁFICO
    - CERTIFICADOS RETIE Y RETILAP
    - ORIGINAL BITÁCORA DE OBRA
    - ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
    - PAZ Y SALVO TRABAJADORES
    - SEGURIDAD SOCIAL
    - CERTIFICADOS PARAFISCALES
    - CERTIFICADOS DE PRODUCTOS
    - INFORME DE IMPREVISTOS
    - MANUAL DE MANTENIMIENTO
    - RUT, CERTIFICACIÓN BANCARIA Y FACTURA
    - PLANOS



Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico

Villavicencio, Meta

Tel. 3108124051 | **luispinohumanez@gmail.com**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

a. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la descripción general de los trabajos ejecutados para el Contrato de Obra No. 243 de 2025 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META", suscrito entre el Municipio de San Martín y el ingeniero Luis Eduardo Pino Humanez, en calidad de contratista. Los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025, se realizó una suspensión del contrato el 26 de diciembre de 2025 y se reinició el 26 de enero de 2026, se realizó una prórroga de ocho (8) días quedando como fecha de terminación y recibo final de obra el 05 de febrero de 2026.

En el presente informe se realiza con el fin de realizar el Acta de Liquidación del contrato por lo que se hace un recuento de las obras ejecutadas, los inconvenientes y soluciones planteadas, registro fotográfico, descripción de las actividades, y el control de los trabajos realizados durante la ejecución de la obra

b. OBJETO DEL INFORME

El objetivo del presente informe es dar a conocer a la entidad contratante el avance físico y financiero y solicitar la Liquidación del Contrato de Obra No. 243 de 2025, teniendo en cuenta que ya se cuenta con el Acta de Recibo Final del Contrato.

c. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el sector urbano del Municipio de San Martín en los siguientes sectores:

- Mejoramiento del sistema de alumbrado público de la carrera 5 entre calle 1A y calle 10
- Mejoramiento del sistema de alumbrado público de la carrera 6 entre calles 4 y 12
- Ampliación del alumbrado público en el barrio Pedro Daza, sector Los Mangos.
- Mejoramiento del sistema de alumbrado público del mirador turístico.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2071



d. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS NIT: 892.099.548 - 6
INTERVENTORIA	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELÉCTRICO S.A.S. (SINCREL S.A.S.) NIT. 892.002.708 - 1 R/L YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO C.C. 1.121.950.023 DE VILLAVICENCIO (META)
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ C.C. No. 17.389.211 DE PUERTO LÓPEZ (META)
CONTRATO DE OBRA No.	243 DE 2025

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

OBJETO	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"
VALOR DEL CONTRATO	$ 660.433.831,00
PLAZO EJECUCIÓN	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DEL CONTRATO	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIACIÓN DE PLAZOS	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 1	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE PRÓRROGA No. 1	28 DE ENERO DE 2026
TERMINO DE LA PRÓRROGA No. 1	OCHO (8) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO	05 DE FEBRERO DE 2026

e. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto contempla la instalación de 95 Luminarias LED y 4 proyectores Led para el alumbrado público de la carrera 5 entre calle 1A y calle 10, la carrera 6 entre calles 4 y 12, el barrio Pedro Daza, sector Los Mangos y el mirador turístico, como factor de calidad se estableció que el proveedor que cumplía con lo requerido en el pliego de condiciones era la Empresa Roy Alpha S.A., por lo cual las luminarias utilizadas son referencia Raled II de 48 led, Raled I de 32 led y Raled I de 38 led y proyectores referencia AreaLed de 32 Led.

A continuación, se relaciona las cantidades iniciales y actualizadas según Acta Modificatoria No. 1 del Contrato de Obra No. 243 de 2025.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2072

N° ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					CANTIDADES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR
SECTOR 1:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10						
1	EXCAVACIONES MANUALES						
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	10,49	79.936,00	838.528,64	10,49	838.528,64
	SUB TOTAL				838.528,64		838.528,64
2	AFIRMADOS Y RELLENOS						
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	3,44	31.609,00	108.734,96	3,44	108.734,96
	SUB TOTAL				108.734,96		108.734,96
3	PRELIMINARES						
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	1,02	363.038,00	370.298,76	1,02	370.298,76
	SUB TOTAL				370.298,76		370.298,76
4	POSTES						
4.1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 10 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	28,00	1.261.896,00	35.333.088,00	28,00	35.333.088,00
4.2	POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE 10 M X 750 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	8,00	1.308.546,00	10.468.368,00	8,00	10.468.368,00
4.3	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO BAJA CAPACIDAD PORTANTE NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	0,83	228.536,00	189.684,88	0,83	189.684,88
	SUB TOTAL				45.991.140,88		45.991.140,88
5	ESTRUCTURAS						
5.1	ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA CON CONDUCTOR TRENZADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	30,00	123.470,00	3.704.100,00	30,00	3.704.100,00
5.2	ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	8,00	133.374,00	1.066.992,00	8,00	1.066.992,00

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

5.3	ESTRUCTURA AP313 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN ANGULAR CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	2,00	249.830,00	499.660,00	2,00	499.660,00
SUB TOTAL					**5.270.752,00**		**5.270.752,00**
6	**TEMPLETES**						
6.1	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	496.097,00	1.984.388,00	4,00	1.984.388,00
SUB TOTAL					**1.984.388,00**		**1.984.388,00**
7	**CONDUCTORES**						
7.1	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	ML	1015,00	20.750,00	21.061.250,00	1.015,00	21.061.250,00
SUB TOTAL					**21.061.250,00**		**21.061.250,00**
8	**CONECTORES**						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	56,00	31.817,00	1.781.752,00	56,00	1.781.752,00
SUB TOTAL					**1.781.752,00**		**1.781.752,00**
9	**LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO**						
9.1	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K.. REF: RALED II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	36,00	2.635.648,00	94.883.328,00	36,00	94.883.328,00
9.2	BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA DE 2 M X 1 1/4" NORMA CODENSA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	36,00	333.131,00	11.992.716,00	36,00	11.992.716,00
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	36,00	89.525,00	3.222.900,00	36,00	3.222.900,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	126,00	13.117,00	1.652.742,00	126,00	1.652.742,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y TRASLADO A DESTINO FINAL	UN	29,00	112.603,00	3.265.487,00	29,00	3.265.487,00
SUB TOTAL					**115.017.173,00**		**115.017.173,00**
COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**192.424.018,00**		**192.424.018,00**
ADMINISTRACIÓN				28%	**53.878.725,04**		53.878.725,04
IMPREVISTOS				1%	**1.924.240,18**		1.924.240,18
UTILIDAD				5%	**9.621.200,90**		9.621.200,90
COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**65.424.166,00**		**65.424.166,00**

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2073

SUBTOTAL PRESUPUESTO					**257.848.184,00**		**257.848.184,00**
11	**CERTIFICACIONES Y TRÁMITES**						
11,1	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE REDES BAJA TENSIÓN	GLB	1,00	2.200.000,00	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00
11,2	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETILAP	GLB	1,00	6.210.000,00	6.210.000,00	1,00	6.210.000,00
SUBTOTAL CERTIFICACIONES Y TRÁMITES					**8.410.000,00**		**8.410.000,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					**266.258.184,00**		**266.258.184,00**
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 1					**266.258.184,00**		**266.258.184,00**
SECTOR 2:	**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12**						
1	**EXCAVACIONES MANUALES**						
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	8,30	79.936,00	663.468,80	8,13	649.879,68
SUB TOTAL					**663.468,80**		**649.879,68**
2	**AFIRMADOS Y RELLENOS**						
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	2,70	31.609,00	85.344,30	2,65	83.763,85
SUB TOTAL					**85.344,30**		**83.763,85**
3	**PRELIMINARES**						
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	0,77	363.038,00	279.539,26	0,77	279.539,26
SUB TOTAL					**279.539,26**		**279.539,26**
4	**POSTES**						
4.1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 10 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	19,00	1.261.896,00	23.976.024,00	19,00	23.976.024,00
4.2	POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE 10 M X 750 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	8,00	1.308.546,00	10.468.368,00	8,00	10.468.368,00
4.3	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO BAJA CAPACIDAD PORTANTE NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	0,85	228.536,00	194.255,60	0,83	189.684,88
4.4	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	2,00	946.010,00	1.892.020,00	1,00	946.010,00
SUB TOTAL					**36.530.667,60**		**35.580.086,88**



Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico

Villavicencio, Meta

Tel. 3108124051 | **luispinohumanez@gmail.com**

5	**ESTRUCTURAS**						
5.1	ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA CON CONDUCTOR TRENZADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	21,00	123.470,00	2.592.870,00	21,00	2.592.870,00
5.2	ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	8,00	133.374,00	1.066.992,00	8,00	1.066.992,00
5.3	ESTRUCTURA AP313 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN ANGULAR CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	2,00	249.830,00	499.660,00	2,00	499.660,00
5.4	ESTRUCTURA ICEL 610 SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	2,00	177.922,00	355.844,00	1,00	177.922,00
	SUB TOTAL				**4.515.366,00**		**4.337.444,00**
6	**PUESTAS A TIERRA**						
6,1	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	496.097,00	1.984.388,00	4,00	1.984.388,00
	SUB TOTAL				**1.984.388,00**		**1.984.388,00**
7	**CONDUCTORES**						
7.1	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	ML	770,00	20.750,00	15.977.500,00	770,00	15.977.500,00
	SUB TOTAL				**15.977.500,00**		**15.977.500,00**
8	**CONECTORES**						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	65,00	31.817,00	2.068.105,00	62,00	1.972.654,00
	SUB TOTAL				**2.068.105,00**		**1.972.654,00**
9	**LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO**						
9.1	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K.. REF: RALED II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	27,00	2.635.648,00	71.162.496,00	27,00	71.162.496,00
9.2	BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA DE 2 M X 1 1/4" NORMA CODENSA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	33,00	333.131,00	10.993.323,00	32,00	10.660.192,00
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	33,00	89.525,00	2.954.325,00	32,00	2.864.800,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	115,50	13.117,00	1.515.013,50	112,00	1.469.104,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y TRASLADO A DESTINO FINAL	UN	22,00	112.603,00	2.477.266,00	22,00	2.477.266,00

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2074

9,6	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K.. REF: RALED I 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00	2.132.438,00	12.794.628,00	5,00	10.662.190,00
SUB TOTAL					**101.897.051,50**		**99.296.048,00**
COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**164.001.430,00**		**160.161.303,00**
ADMINISTRACIÓN				28%	45.920.400,40		44.845.164,84
IMPREVISTOS				1%	1.640.014,30		1.601.613,03
UTILIDAD				5%	8.200.071,50		8.008.065,15
COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**55.760.486,00**		**54.454.843,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO					**219.761.916,00**		**214.616.146,00**
11	**CERTIFICACIONES Y TRÁMITES**						
11,1	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE REDES BAJA TENSIÓN	GLB	1,00	1.814.000,00	1.814.000,00	1,00	1.814.000,00
11,2	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETILAP	GLB	1,00	5.690.000,00	5.690.000,00	1,00	5.690.000,00
SUBTOTAL CERTIFICACIONES Y TRÁMITES					**7.504.000,00**		**7.504.000,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					**227.265.916,00**		**222.120.146,00**
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 2					**227.265.916,00**		**222.120.146,00**
SECTOR 3:	**AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS**						
1	**EXCAVACIONES MANUALES**						
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	1,48	79.936,00	118.305,28	1,65	131.894,40
SUB TOTAL					**118.305,28**		**131.894,40**
2	**AFIRMADOS Y RELLENOS**						
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	2,09	31.609,00	66.062,81	0,70	22.126,30
SUB TOTAL					**66.062,81**		**22.126,30**
3	**PRELIMINARES**						
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	0,13	363.038,00	47.194,94	0,13	47.194,94
SUB TOTAL					**47.194,94**		**47.194,94**

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

4	**POSTES**						
4.3	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO BAJA CAPACIDAD PORTANTE NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	0,19	228.536,00	43.421,84	0,00	0,00
4.4	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	2,00	946.010,00	1.892.020,00	3,00	2.838.030,00
4,5	POSTE DE CONCRETO EXTRA REFORZADO DE 8 M X 1050 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	4,00	1.218.786,00	4.875.144,00	4,00	4.875.144,00
	SUB TOTAL				**6.810.585,84**		**7.713.174,00**
5	**ESTRUCTURAS**						
5.1	ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA CON CONDUCTOR TRENZADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	2,00	123.470,00	246.940,00	2,00	246.940,00
5.2	ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	8,00	133.374,00	1.066.992,00	8,00	1.066.992,00
	SUB TOTAL				**1.313.932,00**		**1.313.932,00**
6	**PUESTAS A TIERRA**						
6,1	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	496.097,00	1.984.388,00	4,00	1.984.388,00
	SUB TOTAL				**1.984.388,00**		**1.984.388,00**
7	**CONDUCTORES**						
7.1	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	ML	130,00	20.750,00	2.697.500,00	130,00	2.697.500,00
	SUB TOTAL				**2.697.500,00**		**2.697.500,00**
8	**CONECTORES**						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	26,00	31.817,00	827.242,00	47,00	1.495.399,00
	SUB TOTAL				**827.242,00**		**1.495.399,00**
9	**LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO**						
9.2	BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA DE 2 M X 1 1/4" NORMA CODENSA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	16,00	333.131,00	5.330.096,00	17,00	5.663.227,00
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	16,00	89.525,00	1.432.400,00	17,00	1.521.925,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	56,00	13.117,00	734.552,00	80,00	1.049.360,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y TRASLADO A DESTINO FINAL	UN	10,00	112.603,00	1.126.030,00	10,00	1.126.030,00

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2075

9,6	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K.. REF: RALED I 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	16,00	2.132.438,00	34.119.008,00	17,00	36.251.446,00
SUB TOTAL					**42.742.086,00**		**45.611.988,00**
COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**56.607.297,00**		**61.017.597,00**
ADMINISTRACIÓN				28%	15.850.043,16		17.084.927,16
IMPREVISTOS				1%	566.072,97		610.175,97
UTILIDAD				5%	2.830.364,85		3.050.879,85
COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**19.246.481,00**		**20.745.983,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO					**75.853.778,00**		**81.763.580,00**
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 3					**75.853.778,00**		**81.763.580,00**
SECTOR 4:	**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MIRADOR TURISTICO**						
1	**EXCAVACIONES MANUALES**						
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	17,91	79.936,00	1.431.653,76	13,26	1.059.951,36
SUB TOTAL					**1.431.653,76**		**1.059.951,36**
2	**AFIRMADOS Y RELLENOS**						
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	12,01	31.609,00	379.624,09	9,30	293.963,70
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO 20X10X6 CMS INCLUYE BASE 4 CMS ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO	M3	28,80	125.952,00	3.627.417,60	41,60	5.239.603,20
SUB TOTAL					**4.007.041,69**		**5.533.566,90**
3	**PRELIMINARES**						
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	0,12	363.038,00	43.564,56	0,12	43.564,56
SUB TOTAL					**43.564,56**		**43.564,56**
4	**POSTES**						
4.3	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 6 METROS CON BRAZO SENCILLO	UN	4,00	1.869.469,00	7.477.876,00	4,00	7.477.876,00
4.4	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 6 METROS CON BRAZO DOBLE	UN	3,00	2.089.469,00	6.268.407,00	3,00	6.268.407,00

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

	SUB TOTAL				**13.746.283,00**		**13.746.283,00**
6	**PUESTAS A TIERRA**						
6,2	PUESTA A TIERRA TERMINAL B.T EN CAJA DE INSPECCION	UN	4,00	496.097,00	1.984.388,00	4,00	1.984.388,00
6,3	ATERRIZAJE MÁSTIL METÁLICO EN CAJA DE INSPECCIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	7,00	64.609,00	452.263,00	0,00	0,00
	SUB TOTAL				**2.436.651,00**		**1.984.388,00**
7	**CONDUCTORES**						
7.2	CABLE DE ALUMINIO AA8000 2x6 AWG THHW 600 V + 1 CABLE DE ACERO EXTRARRESISTENTE 3/8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	118,00	28.300,00	3.339.400,00	0,00	0,00
	SUB TOTAL				**3.339.400,00**		**0,00**
8	**CONECTORES**						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	3,00	31.817,00	95.451,00	0,00	0,00
8,2	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	30,00	63.659,00	1.909.770,00	33,00	2.100.747,00
	SUB TOTAL				**2.005.221,00**		**2.100.747,00**
9	**LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO**						
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	14,00	89.525,00	1.253.350,00	14,00	1.253.350,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	135,00	13.117,00	1.770.795,00	188,00	2.465.996,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y TRASLADO A DESTINO FINAL	UN	6,00	112.603,00	675.618,00	9,00	1.013.427,00
9,7	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 W, 4000°K.. REF: RALED I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	10,00	1.616.130,00	16.161.300,00	10,00	16.161.300,00
9,8	PROYECTOR 32 LED 70W IP 66 IK 09 (CARCASA) 08 (VIDRIO) CERRAMIENTO ÓPTICO - VIDRIO TEMPLADO PLANO TEMPERATURA 400K - IRC ≥ 70 SOD 10KV/10KA CLASE I CON BASE PARA FOTOCELDA, GARANTÍA DE 5 AÑOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	2.449.020,00	9.796.080,00	4,00	9.796.080,00
9,9	LUMINARIA HERMÉTICA DE 40W SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	362.000,00	362.000,00	1,00	362.000,00
	SUB TOTAL				**30.019.143,00**		**31.052.153,00**
10	**OTROS**						

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2076

10,1	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	9	618.593,00	5.567.337,00	0,00	0,00
10,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 DUCTOS DE 2" PVC	ML	93	50.108,00	4.660.044,00	0,00	0,00
10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCTO DE 1" PVC, CONEXIONADO CAJA DE INSPECCIÓN CS274 A MASTIL METÁLICO	ML	13	14.118,00	183.534,00	32,00	451.776,00
10,4	BAJANTE CON TUBO 2" IMC, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1	305.483,00	305.483,00	0,00	0,00
10,5	SALIDA ILUMINACIÓN EN DUCTO METÁLICO SUMNISTRO E INSTALACIÓN	UN	4	51.712,00	206.848,00	4,00	206.848,00
SUB TOTAL					**10.923.246,00**		**658.624,00**
	ITEM NO PREVISTOS						
NP1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.40X0.40X0.40M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN		426.663,00		8,00	3.413.304,00
NP.2	ESTRUCTURA METÁLICA PARA INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL PARA EL PROYECTOR	UN		78.981,00		4,00	315.924,00
NP.3	MINIBREAKER TIPO RIEL 2X60A REFERENCIA SCHENEIDER O SIMILAR. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		102.918,00		1,00	102.918,00
NP.4	ATERRIZAJE DEL POSTE METÁLICO DESDE POSTE HASTA LA CAJA DE INSPECCIÓN	UN		72.492,00		4,00	289.968,00
NP.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 DUCTO DE 2" PVC	ML		33.229,00		72,00	2.392.488,00
NP.6	CABLE DE ALUMINIO AA8000 2x6 AWG THHW 600 V + 1 CABLE DE ACERO EXTRARRESISTENTE 1/4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML		31.088,00		101,00	3.139.888,00
SUB TOTAL							**9.654.490,00**
COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**67.952.204,00**		**65.833.768,00**
ADMINISTRACIÓN				28%	19.026.617,12		18.433.455,04
IMPREVISTOS				1%	679.522,04		658.337,68
UTILIDAD				5%	3.397.610,20		3.291.688,40
COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**23.103.749,00**		**22.383.481,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO					**91.055.953,00**		**88.217.249,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					**91.055.953,00**		**88.217.249,00**
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 4					**91.055.953,00**		**88.217.249,00**
VALOR TOTAL OBRA					**660.433.831,00**		**658.359.159,00**



Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico

Villavicencio, Meta

Tel. 3108124051 | **luispinohumanez@gmail.com**

f. POLIZAS

Las pólizas aprobadas corresponden a la Compañía Seguros del Estado, las cuales están a favor del Municipio de San Martín con los siguientes datos:

- Pólizas iniciales del Contrato de Obra – aprobadas el 14 de noviembre de 2025.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101067288 ANEXO No. 0			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	12/11/2025	30/04/2026	132.086.766,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	12/11/2025	31/12/2028	132.086.766,20
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		66.043.383,10
Total Asegurado			330.216.915,50

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101025427 ANEXO No. 0			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	12/11/2025	31/12/2025	284.700.000,00
Total Asegurado			284.700.000,00

- Pólizas actualizadas según Acta de Inicio – aprobadas el 21 de noviembre de 2025.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101067288 ANEXOS No. 1 Y 2			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	14/11/2025	02/05/2026	132.086.766,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/11/2025	02/01/2029	132.086.766,20
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		66.043.383,10
Total Asegurado			330.216.915,50

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101025427 ANEXO No. 1 Y 2			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	14/11/2025	02/01/2026	284.700.000,00
Total Asegurado			284.700.000,00

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2077

- Pólizas actualizadas según Acta de Reinicio No. 1 – aprobadas el 8 de mayo de 2026.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101067288 ANEXOS No. 3			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	14/11/2025	02/06/2026	132.086.766,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/11/2025	02/02/2029	132.086.766,20
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		66.043.383,10
Total Asegurado			330.216.915,50

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101025427 ANEXO No. 3			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	14/11/2025	02/02/2026	284.700.000,00
Total Asegurado			284.700.000,00

- Pólizas actualizadas según Acta Modificatoria y Prórroga No. 1 – aprobadas el 8 de mayo de 2026.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101067288 ANEXOS No. 4			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	14/11/2025	10/06/2026	132.086.766,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/11/2025	10/02/2029	132.086.766,20
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		66.043.383,10
Total Asegurado			330.216.915,50

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101025427 ANEXO No. 4			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	14/11/2025	10/02/2026	284.700.000,00
Total Asegurado			284.700.000,00

- Pólizas actualizadas según Acta de Terminación y Recibo Final – aprobadas el 8 de mayo de 2026.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101067288 ANEXOS No. 5 y 6			
amparos	vigencia		valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	14/11/2025	10/06/2026	132.086.766,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/11/2025	10/02/2029	132.086.766,20
Estabilidad y calidad de la obra	05/02/2026	05/02/2031	66.043.383,10
Total Asegurado			330.216.915,50

	Luis Eduardo Pino Humanez **Ingeniero eléctrico**
	Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051	**luispinohumanez@gmail.com**

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101025427 ANEXO No. 5			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	14/11/2025	10/02/2026	284.700.000,00
Total Asegurado			284.700.000,00

g. ACTAS SUSCRITAS DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona las actas suscritas hasta la fecha del presente informe del Contrato de Obra:

- Acta de inicio – 14 de noviembre de 2025
- Acta de pago parcial No. 1 – 23 de diciembre de 2025
- Acta de suspensión No. 1 – 26 de diciembre de 2025
- Acta de reinicio No. 1 – 26 de enero de 2026
- Acta modificatoria y prórroga No. 1 – 28 de enero de 2026.
- Acta de terminación – 05 de febrero de 2026
- Acta de recibo final – 05 de febrero de 2026

h. PERSONAL DE PROFESIONAL

A continuación, se relaciona el personal relacionado en la propuesta de la Licitación, vinculado en la ejecución del Contrato de Obra No. 243 de 2025.

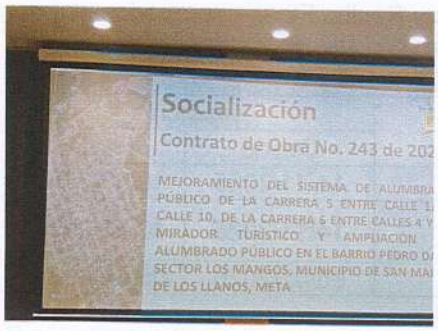
Director de Obra:
Ing. JOSÉ FERNANDO COLORADO LÓPEZ
C.C. No. 4.452.345 de Marsella – Risaralda
M.P. No. RS205 – 18554
Disponibilidad: 50%

Residente de Obra:
Ing. WILFREDO CUÉLLAR LÓPEZ
C.C. No. 16.588.446 de Cali
M.P. No. 66205 – 10484
Disponibilidad: 100%

Profesional SST:
CIRO ALEXANDER ROJAS BOHORQUEZ
Res. No. 3797 – 17/08/2016
C.C. No. 1.121.819.223 de Villavicencio
Disponibilidad: 50%

i. SOCIALIZACION DE OBRA

Se realizó el día jueves 11 de diciembre de 2025 a las 4 pm en el teatro Camoa, ubicado en la carrera 7 con calle 6, Barrio Los Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta





Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2078

2 AVANCE DEL CONTRATO

a. ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE FISICO.

A continuación, se presenta el cuadro de cantidades ejecutadas de la obra entre el periodo comprendido del 14 de noviembre de 2025 hasta el 05 de febrero de 2026:

N° ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					CANTIDADES EJECUTADAS	
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR
SECTOR 1:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10						
1	EXCAVACIONES MANUALES						
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	10,49	$ 79.936,00	$ 838.528,64	10,49	$ 838.528,64
	SUB TOTAL				**$ 838.528,64**		**$ 838.528,64**
2	AFIRMADOS Y RELLENOS						
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	3,44	$ 31.609,00	$ 108.734,96	3,44	$ 108.734,96
	SUB TOTAL				**$ 108.734,96**		**$ 108.734,96**
3	PRELIMINARES						
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	1,02	$ 363.038,00	$ 370.298,76	1,02	$ 370.298,76
	SUB TOTAL				**$ 370.298,76**		**$ 370.298,76**
4	POSTES						
4.1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 10 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	28,00	$ 1.261.896,00	$ 35.333.088,00	28,00	$ 35.333.088,00
4.2	POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE 10 M X 750 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	8,00	$ 1.308.546,00	$ 10.468.368,00	8,00	$ 10.468.368,00
4.3	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO BAJA CAPACIDAD PORTANTE NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	0,83	$ 228.536,00	$ 189.684,88	0,83	$ 189.684,88
	SUB TOTAL				**$ 45.991.140,88**		**$ 45.991.140,88**
5	ESTRUCTURAS						

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

5.1	ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA CON CONDUCTOR TRENZADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	30,00	$ 123.470,00	$ 3.704.100,00	30,00	$ 3.704.100,00
5.2	ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	8,00	$ 133.374,00	$ 1.066.992,00	8,00	$ 1.066.992,00
5.3	ESTRUCTURA AP313 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN ANGULAR CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	2,00	$ 249.830,00	$ 499.660,00	2,00	$ 499.660,00
SUB TOTAL					**$ 5.270.752,00**		**$ 5.270.752,0**
6	**TEMPLETES**						
6.1	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 496.097,00	$ 1.984.388,00	4,00	$ 1.984.388,00
SUB TOTAL					**$ 1.984.388,00**		**$ 1.984.388,00**
7	**CONDUCTORES**						
7.1	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	ML	1015,00	$ 20.750,00	$ 21.061.250,00	1.015,00	$ 21.061.250,00
SUB TOTAL					**$ 21.061.250,00**		**$ 21.061.250,00**
8	**CONECTORES**						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	56,00	$ 31.817,00	$ 1.781.752,00	56,00	$ 1.781.752,00
SUB TOTAL					**$ 1.781.752,00**		**$ 1.781.752,00**
9	**LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO**						
9.1	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K.. REF: RALED II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	36,00	$ 2.635.648,00	$ 94.883.328,00	36,00	$ 94.883.328,00
9.2	BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA DE 2 M X 1 1/4" NORMA CODENSA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	36,00	$ 333.131,00	$ 11.992.716,00	36,00	$ 11.992.716,00
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	36,00	$ 89.525,00	$ 3.222.900,00	36,00	$ 3.222.900,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	126,00	$ 13.117,00	$ 1.652.742,00	126,00	$ 1.652.742,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y TRASLADO A DESTINO FINAL	UN	29,00	$ 112.603,00	$ 3.265.487,00	29,00	$ 3.265.487,00
SUB TOTAL					**$ 115.017.173,00**		**$ 115.017.173,00**

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2079

COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**$ 192.424.018,00**		**$ 192.424.018,00**
ADMINISTRACIÓN				28%	**$ 53.878.725,04**		$ 53.878.725,04
IMPREVISTOS				1%	**$ 1.924.240,18**		$ 1.924.240,18
UTILIDAD				5%	**$ 9.621.200,90**		$ 9.621.200,90
COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**$ 65.424.166,00**		**$ 65.424.166,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO					**$ 257.848.184,00**		**$ 257.848.184,00**
11	**CERTIFICACIONES Y TRÁMITES**						
11,1	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE REDES BAJA TENSIÓN	GLB	1,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00
11,2	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETILAP	GLB	1,00	$ 6.210.000,00	$ 6.210.000,00	1,00	$ 6.210.000,00
SUBTOTAL CERTIFICACIONES Y TRÁMITES					**$ 8.410.000,00**		**$ 8.410.000,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					**$ 266.258.184,00**		**$ 266.258.184,00**
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 1					**$ 266.258.184,00**		**$ 266.258.184,00**
SECTOR 2:	**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12**						
1	**EXCAVACIONES MANUALES**						
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	8,13	$ 79.936,00	$ 649.879,68	8,13	$ 649.879,68
SUB TOTAL					**$ 649.879,68**		**$ 649.879,68**
2	**AFIRMADOS Y RELLENOS**						
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	2,65	$ 31.609,00	$ 83.763,85	2,65	$ 83.763,85
SUB TOTAL					**$ 83.763,85**		**$ 83.763,85**
3	**PRELIMINARES**						
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	0,77	$ 363.038,00	$ 279.539,26	0,77	$ 279.539,26
SUB TOTAL					**$ 279.539,26**		**$ 279.539,26**
4	**POSTES**						
4.1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 10 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	19,00	$ 1.261.896,00	$ 23.976.024,00	19,00	$ 23.976.024,00
4.2	POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE 10 M X 750 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	8,00	$ 1.308.546,00	$ 10.468.368,00	8,00	$ 10.468.368,00

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

4.3	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO BAJA CAPACIDAD PORTANTE NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	0,83	$ 228.536,00	$ 189.684,88	0,83	$ 189.684,88
4.4	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	1,00	$ 946.010,00	$ 946.010,00	1,00	$ 946.010,00
SUB TOTAL					**$ 35.580.086,88**		**$ 35.580.086,88**
5	**ESTRUCTURAS**						
5.1	ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA CON CONDUCTOR TRENZADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	21,00	$ 123.470,00	$ 2.592.870,00	21,00	$ 2.592.870,00
5.2	ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	8,00	$ 133.374,00	$ 1.066.992,00	8,00	$ 1.066.992,00
5.3	ESTRUCTURA AP313 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN ANGULAR CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	2,00	$ 249.830,00	$ 499.660,00	2,00	$ 499.660,00
5.4	ESTRUCTURA ICEL 610 SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	1,00	$ 177.922,00	$ 177.922,00	1,00	$ 177.922,00
SUB TOTAL					**$ 4.337.444,00**		**$ 4.337.444,00**
6	**PUESTAS A TIERRA**						
6,1	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 496.097,00	$ 1.984.388,00	4,00	$ 1.984.388,00
SUB TOTAL					**$ 1.984.388,00**		**$ 1.984.388,00**
7	**CONDUCTORES**						
7.1	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	ML	770,00	$ 20.750,00	$ 15.977.500,00	770,00	$ 15.977.500,00
SUB TOTAL					**$ 15.977.500,00**		**$ 15.977.500,00**
8	**CONECTORES**						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	62,00	$ 31.817,00	$ 1.972.654,00	62,00	$ 1.972.654,00
SUB TOTAL					**$ 1.972.654,00**		**$ 1.972.654,00**
9	**LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO**						

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2080

9.1	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K.. REF: RALED II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	27,00	$ 2.635.648,00	$ 71.162.496,00	27,00	$ 71.162.496,00
9.2	BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA DE 2 M X 1 1/4" NORMA CODENSA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	32,00	$ 333.131,00	$ 10.660.192,00	32,00	$ 10.660.192,00
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	32,00	$ 89.525,00	$ 2.864.800,00	32,00	$ 2.864.800,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	112,00	$ 13.117,00	$ 1.469.104,00	112,00	$ 1.469.104,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	UN	22,00	$ 112.603,00	$ 2.477.266,00	22,00	$ 2.477.266,00
9,6	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K.. REF: RALED I 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	5,00	$ 2.132.438,00	$ 10.662.190,00	5,00	$ 10.662.190,00
SUB TOTAL					**$ 99.296.048,00**		**$ 99.296.048,00**
COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**$ 160.161.303,00**		**$ 160.161.303,00**
ADMINISTRACIÓN				28%	$ 44.845.164,84		$ 44.845.164,84
IMPREVISTOS				1%	$ 1.601.613,03		$ 1.601.613,03
UTILIDAD				5%	$ 8.008.065,15		$ 8.008.065,15
COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**$ 54.454.843,00**		**$ 54.454.843,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO					**$ 214.616.146,00**		**$ 214.616.146,00**
11	**CERTIFICACIONES Y TRÁMITES**						
11,1	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE REDES BAJA TENSIÓN	GLB	1,00	$ 1.814.000,00	$ 1.814.000,00	1,00	$ 1.814.000,00
11,2	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETILAP	GLB	1,00	$ 5.690.000,00	$ 5.690.000,00	1,00	$ 5.690.000,00
SUBTOTAL CERTIFICACIONES Y TRÁMITES					**$ 7.504.000,00**		**$ 7.504.000,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					**$ 222.120.146,00**		**$ 222.120.146,00**
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 2					**$ 222.120.146,00**		**$ 222.120.146,00**
SECTOR 3:	**AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS**						
1	**EXCAVACIONES MANUALES**						
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	1,65	$ 79.936,00	$ 131.894,40	1,65	$ 131.894,40



Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico

Villavicencio, Meta

Tel. 3108124051 | **luispinohumanez@gmail.com**

SUB TOTAL					**$ 131.894,40**		**$ 131.894,40**
2	**AFIRMADOS Y RELLENOS**						
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	0,70	$ 31.609,00	$ 22.126,30	0,70	$ 22.126,30
SUB TOTAL					**$ 22.126,30**		**$ 22.126,30**
3	**PRELIMINARES**						
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	0,13	$ 363.038,00	$ 47.194,94	0,13	$ 47.194,94
SUB TOTAL					**$ 47.194,94**		**$ 47.194,94**
4	**POSTES**						
4.3	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO BAJA CAPACIDAD PORTANTE NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	0,00	$ 228.536,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	3,00	$ 946.010,00	$ 2.838.030,00	3,00	$ 2.838.030,00
4,5	POSTE DE CONCRETO EXTRA REFORZADO DE 8 M X 1050 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	4,00	$ 1.218.786,00	$ 4.875.144,00	4,00	$ 4.875.144,00
SUB TOTAL					**$ 7.713.174,00**		**$ 7.713.174,00**
5	**ESTRUCTURAS**						
5.1	ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA CON CONDUCTOR TRENZADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	2,00	$ 123.470,00	$ 246.940,00	2,00	$ 246.940,00
5.2	ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	8,00	$ 133.374,00	$ 1.066.992,00	8,00	$ 1.066.992,00
SUB TOTAL					**$ 1.313.932,00**		**$ 1.313.932,00**
6	**PUESTAS A TIERRA**						
6,1	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 496.097,00	$ 1.984.388,00	4,00	$ 1.984.388,00
SUB TOTAL					**$ 1.984.388,00**		**$ 1.984.388,00**
7	**CONDUCTORES**						
7.1	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	ML	130,00	$ 20.750,00	$ 2.697.500,00	130,00	$ 2.697.500,00
SUB TOTAL					**$ 2.697.500,00**		**$ 2.697.500,00**
8	**CONECTORES**						

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2081

8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	47,00	$ 31.817,00	$ 1.495.399,00	47,00	$ 1.495.399,00
SUB TOTAL					**$ 1.495.399,00**		**$ 1.495.399,00**
9	**LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO**						
9.2	BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA DE 2 M X 1 1/4" NORMA CODENSA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	17,00	$ 333.131,00	$ 5.663.227,00	17,00	$ 5.663.227,00
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	17,00	$ 89.525,00	$ 1.521.925,00	17,00	$ 1.521.925,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	80,00	$ 13.117,00	$ 1.049.360,00	80,00	$ 1.049.360,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	UN	10,00	$ 112.603,00	$ 1.126.030,00	10,00	$ 1.126.030,00
9,6	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K.. REF: RALED I 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	17,00	$ 2.132.438,00	$ 36.251.446,00	17,00	$ 36.251.446,00
SUB TOTAL					**$ 45.611.988,00**		**$ 45.611.988,00**
COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**$ 61.017.597,00**		**$ 61.017.597,00**
ADMINISTRACIÓN				28%	$ 17.084.927,16		$ 17.084.927,16
IMPREVISTOS				1%	$ 610.175,97		$ 610.175,97
UTILIDAD				5%	$ 3.050.879,85		$ 3.050.879,85
COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO					**$ 20.745.983,00**		**$ 20.745.983,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO					**$ 81.763.580,00**		**$ 81.763.580,00**
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 3					**$ 81.763.580,00**		**$ 81.763.580,00**
SECTOR 4:	**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MIRADOR TURISTICO**						
1	**EXCAVACIONES MANUALES**						
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	13,26	$ 79.936,00	$ 1.059.951,36	13,26	$ 1.059.951,36
SUB TOTAL					**$ 1.059.951,36**		**$ 1.059.951,36**
2	**AFIRMADOS Y RELLENOS**						
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	9,30	$ 31.609,00	$ 293.963,70	9,30	$ 293.963,70
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO 20X10X6 CMS INCLUYE BASE 4 CMS ARENA NIVELACIÓN Y	M3	41,60	$ 125.952,00	$ 5.239.603,20	41,60	$ 5.239.603,20

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

	ARENA DE SELLO						
SUB TOTAL					**$ 5.533.566,90**		**$ 5.533.566,90**
3	**PRELIMINARES**						
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	0,12	$ 363.038,00	$ 43.564,56	0,12	$ 43.564,56
SUB TOTAL					**$ 43.564,56**		**$ 43.564,56**
4	**POSTES**						
4.3	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 6 METROS CON BRAZO SENCILLO	UN	4,00	$ 1.869.469,00	$ 7.477.876,00	4,00	$ 7.477.876,00
4.4	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 6 METROS CON BRAZO DOBLE	UN	3,00	$ 2.089.469,00	$ 6.268.407,00	3,00	$ 6.268.407,00
SUB TOTAL					**$ 13.746.283,00**		**$ 13.746.283,00**
6	**PUESTAS A TIERRA**						
6,2	PUESTA A TIERRA TERMINAL B.T EN CAJA DE INSPECCION	UN	4,00	$ 496.097,00	$ 1.984.388,00	4,00	$ 1.984.388,00
6,3	ATERRIZAJE MÁSTIL METÁLICO EN CAJA DE INSPECCIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	0,00	$ 64.609,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
SUB TOTAL					**$ 1.984.388,00**		**$ 1.984.388,00**
7	**CONDUCTORES**						
7.2	CABLE DE ALUMINIO AA8000 2x6 AWG THHW 600 V + 1 CABLE DE ACERO EXTRARRESISTENTE 3/8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	0,00	$ 28.300,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
SUB TOTAL					**$ 0,00**		**$ 0,00**
8	**CONECTORES**						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	0,00	$ 31.817,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
8,2	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	33,00	$ 63.659,00	$ 2.100.747,00	33,00	$ 2.100.747,00
SUB TOTAL					**$ 2.100.747,00**		**$ 2.100.747,00**
9	**LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO**						
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	14,00	$ 89.525,00	$ 1.253.350,00	14,00	$ 1.253.350,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	188,00	$ 13.117,00	$ 2.465.996,00	188,00	$ 2.465.996,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	UN	9,00	$ 112.603,00	$ 1.013.427,00	9,00	$ 1.013.427,00

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2082

9,7	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 W, 4000°K.. REF: RALED I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	10,00	$ 1.616.130,00	$ 16.161.300,00	10,00	$ 16.161.300,00
9,8	PROYECTOR 32 LED 70W IP 66 IK 09 (CARCASA) 08 (VIDRIO) CERRAMIENTO ÓPTICO - VIDRIO TEMPLADO PLANO TEMPERATURA 400K - IRC ≥ 70 SOD 10KV/10KA CLASE I CON BASE PARA FOTOCELDA, GARANTÍA DE 5 AÑOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 2.449.020,00	$ 9.796.080,00	4,00	$ 9.796.080,00
9,9	LUMINARIA HERMÉTICA DE 40W SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 362.000,00	$ 362.000,00	1,00	$ 362.000,00
SUB TOTAL					**$ 31.052.153,00**		**$ 31.052.153,00**
10	**OTROS**						
10,1	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	0	$ 618.593,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
10,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 DUCTOS DE 2" PVC	ML	0	$ 50.108,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCTO DE 1" PVC, CONEXIONADO CAJA DE INSPECCIÓN CS274 A MASTIL METÁLICO	ML	32	$ 14.118,00	$ 451.776,00	32,00	$ 451.776,00
10,4	BAJANTE CON TUBO 2" IMC, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	0	$ 305.483,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
10,5	SALIDA ILUMINACIÓN EN DUCTO METÁLICO SUMNISTRO E INSTALACIÓN	UN	4	$ 51.712,00	$ 206.848,00	4,00	$ 206.848,00
SUB TOTAL					**$ 658.624,00**		**$ 658.624,00**
	ITEM NO PREVISTOS						
NP1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.40X0.40X0.40M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	8	$ 426.663,00	$ 3.413.304,00	8,00	$ 3.413.304,00
NP.2	ESTRUCTURA METÁLICA PARA INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL PARA EL PROYECTOR	UN	4	$ 78.981,00	$ 315.924,00	4,00	$ 315.924,00
NP.3	MINIBREAKER TIPO RIEL 2X60A REFERENCIA SCHENEIDER O SIMILAR. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1	$ 102.918,00	$ 102.918,00	1,00	$ 102.918,00
NP.4	ATERRIZAJE DEL POSTE METÁLICO DESDE POSTE HASTA LA CAJA DE INSPECCIÓN	UN	4	$ 72.492,00	$ 289.968,00	4,00	$ 289.968,00
NP.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 DUCTO DE 2" PVC	ML	72	$ 33.229,00	$ 2.392.488,00	72,00	$ 2.392.488,00
NP.6	CABLE DE ALUMINIO AA8000 2x6 AWG THHW 600 V + 1 CABLE DE ACERO EXTRARRESISTENTE 1/4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	101	$ 31.088,00	$ 3.139.888,00	101,00	$ 3.139.888,00
SUB TOTAL					**$ 9.654.490,00**		**$ 9.654.490,00**

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO		**$ 65.833.768,00**		**$ 65.833.768,00**
ADMINISTRACIÓN	28%	$ 18.433.455,04		$ 18.433.455,04
IMPREVISTOS	1%	$ 658.337,68		$ 658.337,68
UTILIDAD	5%	$ 3.291.688,40		$ 3.291.688,40
COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO		**$ 22.383.481,00**		**$ 22.383.481,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO		**$ 88.217.249,00**		**$ 88.217.249,00**
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE OBRA		**$ 88.217.249,00**		**$ 88.217.249,00**
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 4		**$ 88.217.249,00**		**$ 88.217.249,00**
VALOR TOTAL OBRA		**$ 658.359.159,00**		**$ 658.359.159,00**

El avance físico de las actividades ejecutadas es del 100.00% del Contrato

En resumen, se ejecutó el replanteo de la obra, instalación de postería, estructuras de baja tensión, puestas a tierra, red de alumbrado público e instalación de luminarias Led, certificados Retie y Retilap de acuerdo con las cantidades que se describieron anteriormente.

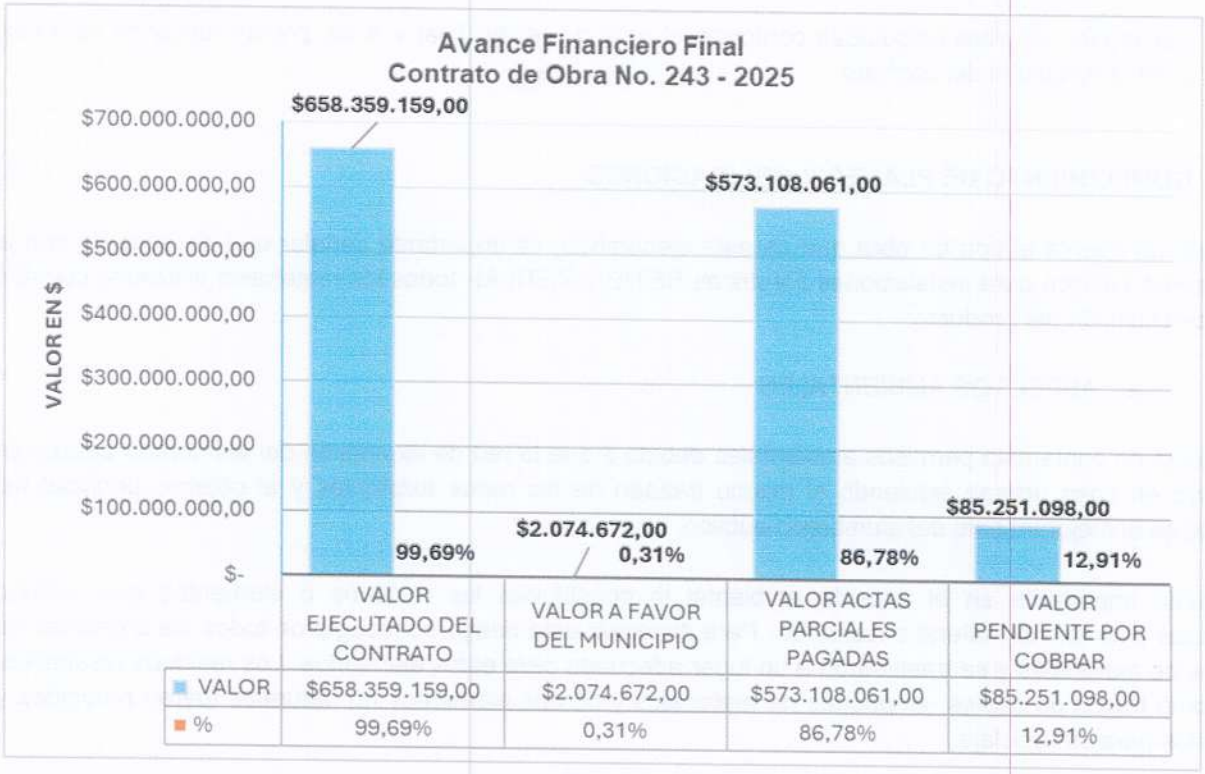
b. AVANCE FINANCIERO

Resumen económico del contrato de obra es:

Concepto	Valor
Valor del contrato	$ 660.433.831,00
Anticipo - 0%	$ 0,00
Valor actualizad según Acta Modificatoria No. 1	$ 658.359.159,00
Valor total ejecutado del contrato	$ 658.359.159,00
Porcentaje de ejecución acumulado	99.69%
Valor a favor del Municipio	$ 2.074.672,00
Porcentaje de ejecución por ejecutar	0,31%
Valor cobrado actas parciales	$ 573.108.061,00
Valor por cobrar del Contrato	$ 85.251.098,00

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2083



c. INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO.

De acuerdo con la Cláusula Quinta del Contrato de Obra No. 243 de 2025 el contrato no contempla con giro por concepto de anticipo, a continuación, se describe la forma de pago establecida.

El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera:

A. PAGOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES: El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato hasta acumular el NOVENTA POR CIENTO (90%) del contrato mediante la presentación de actas de cobro parcial de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor y el Secretario de Obras Públicas, dichas actas corresponden al avance de obra del objeto contractual y deberán presentarse al municipio de la siguiente manera: El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar la cantidad de obra ejecutada en la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de Precios Unitarios Fijos sin fórmula de ajuste, pactadas en el contrato o debidamente aprobadas por la Interventoría Técnica y la Secretaría de Obras Públicas.

B. PAGO FINAL: Un pago final a la liquidación del contrato correspondiente como mínimo al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor final del contrato. El valor del pago final es el resultado de multiplicar el valor de la obra ejecutada en la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Ajuste, debidamente aprobadas por la supervisión y elaboradas de acuerdo con las

cantidades de obra ejecutadas conforme el acta de recibo final y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato.

3 CUMPLIMIENTO DE PLANES Y OBLIGACIONES

Teniendo en cuenta el tipo de obra que se está ejecutando, es importante señalar que de acuerdo con el Reglamento Técnico para instalaciones Eléctricas RETIE y RETILAP todos los materiales utilizados cuentan con la certificación del producto.

a. ASPECTOS AMBIENTALES

El proyecto no contempla permisos ambientales debido a que la red de expansión del alumbrado público se construyó en zona urbana siguiendo el mismo trazado de las redes existentes y el objetivo principal del Contrato es el mejoramiento del alumbrado público.

Otro punto importante en el aspecto ambiental lo constituyen los residuos o elementos que puedan contaminar el ambiente natural encontrado. Para disminuir este riesgo se recogieron todos los sobrantes de residuos de materiales y se trasladaron a un lugar adecuado para estos elementos. Los residuos resultantes tales como trozos de cables, empaques de materiales y demás elementos no naturales fueron recogidos y dispuestos para su reciclaje.

El proyecto no afecto ninguna área de manejo especial, parque natural o zona de reserva de ninguna índole por cuanto los predios por los que discurren las redes eléctricas son del área urbana.

b. MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD.

Todos los materiales que se utilizan en la ejecución del Contrato son de marcas certificadas y de mucha tradición en el sector, se verificaron las marcas en el momento de recibirlos y se constataron que fueran nuevos y sin imperfecciones.

Teniendo en cuenta que los materiales están certificados por una entidad certificada por el ONAC, no se hicieron pruebas de laboratorio de los materiales dado que están probados y certificados.

4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Luis Eduardo Pino Humanez dentro del marco de actividades en cumplimiento de sus obligaciones con el presente informe da a conocer, la gestión realizada durante el periodo correspondiente en materia de seguridad y salud en el trabajo, las cuales nos regimos bajo los procedimientos y actividades establecidas en la normatividad del SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), buscando siempre el bienestar de sus colaboradores y la correspondiente mejora continua basada en la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, ya que son ellos el principal apoyo para lograr ejecutar todas las actividades requeridas.

a) ORGANIGRAMA GENERAL DEL CONTRATO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
Dr John German Ramirez Hernandez

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Ing. Jairo Abdul Rico Enciso

INTERVENTORIA
Sincrel SAS - RL. Yesica Fernanda Bolivar Ladino

CONTRATISTA DE OBRA
Ing. Luis Eduardo Pino Humanez

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Jose Fernando Colorado Lopez

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Wilfredo Cuéllar López

PROFESIONAL SST
Ciro Alexander Rojas Bohórquez

PERSONAL OPERATIVO

b) RELACIÓN DE PERSONAL

Para el periodo que comprende el presente informe se cuenta con la siguiente base de datos de personal:

N°	Nombre del Trabajador	Cédula del Trabajador	Cargo del Trabajador
1	José Fernando Colorado López	4.452.345	Ingeniero Director de Obra
2	Wilfredo Cuéllar López	16.588.446	Ingeniero Residente de Obra
3	Ciro Alexander Rojas Bohórquez	1.121.819.223	Profesional SST
4	Daniel Gámez Ramírez	3.273.001	Operativo
5	Jose Florentino Ávila Cortez	74.856.225	Operativo
6	Fernando Torres Londoño	17.352.716	Operativo

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

7	Enrique Martín	17.547.391	Operativo
8	Miguel Alejandro García Peña	7.057.309	Operativo
9	Jose Humberto Gutiérrez Rodriguez	1.123.800.950	Operativo
10	Jhon Jeiber Gonzalez Agredo	1.123.566.723	Operativo

c) APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Luis Eduardo Pino Humanez con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la *Ley 100 de 1993, sistema de seguridad social integral* realizo los aportes de seguridad social.

Mes de Noviembre de 2025 Planilla No. 9496010147						
Nombres y apellidos	**Cargo**	**No. Documento**	**vinculación**	**EPS**	**ARL**	**AFP**
José Fernando Colorado López	Director de Obra	4.452.345	Dependiente	Salud Total	Positiva	
Wilfredo Cuéllar López	Residente de Obra	16.588.446	Dependiente	Sanitas	Positiva	
Ciro Alexander Rojas Bohórquez	Profesional SST	1.121.819.223	Dependiente	Sanitas	Positiva	Colpensiones
Daniel Gámez Ramírez	Operativo	3.273.001	Dependiente	Sanitas	Positiva	Protección
Jose Florentino Ávila Cortez	Operativo	74.856.225	Dependiente	Sanitas	Positiva	Colfondos

Mes de Diciembre de 2025 Planilla No. 9498530452						
Nombres y apellidos	**Cargo**	**No. Documento**	**vinculación**	**EPS**	**ARL**	**AFP**
José Fernando Colorado López	Director de Obra	4.452.345	Dependiente	Salud Total	Positiva	
Wilfredo Cuéllar López	Residente de Obra	16.588.446	Dependiente	Sanitas	Positiva	
Ciro Alexander Rojas Bohórquez	Profesional SST	1.121.819.223	Dependiente	Sanitas	Positiva	Colpensiones
Daniel Gámez Ramírez	Operativo	3.273.001	Dependiente	Sanitas	Positiva	Protección
Jose Florentino Ávila Cortez	Operativo	74.856.225	Dependiente	Sanitas	Positiva	Colfondos
Fernando Torres Londoño	Operativo	17.352.716	Dependiente	Nueva Eps	Positiva	
Enrique Martín	Operativo	17.547.391	Dependiente	Sanitas	Positiva	
Miguel Alejandro García Peña	Operativo	7.057.309	Dependiente	Famisanar	Positiva	Porvenir
Jimy Humberto Gutiérrez Rodriguez	Operativo	1.123.800.950	Dependiente	Nueva Eps	Positiva	Porvenir
Jhon Jeiber Gonzalez Agredo	Operativo	1.123.566.723	Dependiente	Nueva Eps	Positiva	Porvenir

2085

Mes de Enero de 2026 Planilla No. 9500524560						
Nombres y apellidos	**Cargo**	**No. Documento**	**vinculación**	**EPS**	**ARL**	**AFP**
José Fernando Colorado López	Director de Obra	4.452.345	Dependiente	Salud Total	Positiva	
Wilfredo Cuéllar López	Residente de Obra	16.588.446	Dependiente	Sanitas	Positiva	
Ciro Alexander Rojas Bohórquez	Profesional SST	1.121.819.223	Dependiente	Sanitas	Positiva	Colpensiones
Daniel Gámez Ramírez	Operativo	3.273.001	Dependiente	Sanitas	Positiva	Protección
Jose Florentino Ávila Cortez	Operativo	74.856.225	Dependiente	Sanitas	Positiva	Colfondos

Mes de Febrero de 2026 Planilla No. 9501259176						
Nombres y apellidos	**Cargo**	**No. Documento**	**vinculación**	**EPS**	**ARL**	**AFP**
José Fernando Colorado López	Director de Obra	4.452.345	Dependiente	Salud Total	Positiva	
Wilfredo Cuéllar López	Residente de Obra	16.588.446	Dependiente	Sanitas	Positiva	
Ciro Alexander Rojas Bohórquez	Profesional SST	1.121.819.223	Dependiente	Sanitas	Positiva	Colpensiones
Daniel Gámez Ramírez	Operativo	3.273.001	Dependiente	Sanitas	Positiva	Protección
Jose Florentino Ávila Cortez	Operativo	74.856.225	Dependiente	Sanitas	Positiva	Colfondos

d) IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE SST

Los trabajadores que hicieron parte del proyecto recibieron previo a su ingreso una inducción completa al cargo incluyendo los siguientes temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Aspectos básicos – Definiciones SGSST
- Políticas, objetivos y metas de SG SST.
- Funciones y responsabilidades del trabajador en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.
- Legislación básica en SG SST.
- Identificación de Peligros, evaluación y control de riesgos presentes en las instalaciones y socialización de los riesgos presentes en el ambiente laboral.
- Uso y reposición de elementos de protección personal según el cargo.
- Procedimiento para el reporte de accidentes de trabajo, actos y/o condiciones inseguras.
- Programa de inspecciones de seguridad
- Programa de capacitación
- Procedimientos de trabajo seguro según aplique.
- Plan de emergencias.

	Luis Eduardo Pino Humanez **Ingeniero eléctrico**
	Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051	**luispinohumanez@gmail.com**



Registro fotográfico de las charlas y capacitaciones

e) INSPECCIONES SST

Durante la ejecución de la obra, se programó las siguientes inspecciones:

No.	Tipo de Inspección	P	E	Observaciones
1	Lista de chequeo general - campo		X	
2	Inspección Camilla		X	
3	Lista de chequeo botiquín bodega		X	
4	Lista de chequeo extintor		X	
5	Inspección Preoperacional Camión Grúa		X	
6	ATS		X	
7	Inspección lista de chequeo dotación y EPP		X	
8	Inspección de herramientas		X	
Total, Inspecciones por mes			**9**	





f) REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO LABORAL

Durante la ejecución de la obra no se presentó casos de accidentes e incidentes laborales.

- **ACCIDENTABILIDAD LABORAL**

Nombre del indicador	Frecuencia de la Accidentalidad
Elaborado por	Ciro Alexander Rojas Bohórquez
Objetivo del indicador	Determinar la tasa de accidentabilidad
Método de cálculo	Numero de AL en el mes / N. Total de trabajadores en el mes * 100
Interpretación del indicador	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo
Meta	Igual a 0%
Fuente de la información para el cálculo.	Registro de reporte de accidentes de trabajo y planilla de pago de seguridad social
Periodicidad del reporte.	Mensual
Responsable del seguimiento o verificación	Profesional SST

MES	NOV	DIC	ENE
N. Accidentes laborales en el mes	0	0	0
N. Total de trabajadores en el mes	5	10	5
Resultado del indicador accidentalidad (%)	**0%**	**0%**	**0%**

- **AUSENTISMO LABORAL**

Nombre del indicador	Histórico de ausentismo por incapacidad laboral y común
Elaborado por	Ciro Alexander Rojas Bohórquez
Objetivo del indicador	Determinar el dato histórico del ausentismo generado por los accidentes de trabajo, enfermedades laborales, enfermedades comunes y accidentes de origen común.
Método de cálculo	N. de días por incapacidad laboral + Número de días de incapacidad de origen común
Interpretación del indicador	En el mes se perdieron 0 días por incapacidad laboral y común.
Meta	Menor o igual al 10% respecto al año inmediatamente anterior
Fuente de la información para el cálculo.	Plataforma de la administradora de riesgos laborales
Periodicidad del reporte.	Mensual
Responsable del seguimiento o verificación	Profesional SST

5 INCONVENIENTES PRESENTADOS Y SOLUCIONES.

Se presentaron algunas afectaciones a las tuberías de los servicios públicos de agua y gas, los cuales se solucionaron en conjunto con las empresas prestadoras del servicio.

Se realizó la contratación de las inspecciones y certificaciones Retie y Retilap a la empresa Certicol SAS, y teniendo en cuenta el tiempo del Contrato el cual termina el 28 de Diciembre de 2025,y debido a la cantidad de días festivos de final de año, y de acuerdo a oficio presentado por Certicol SAS informando la posible

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

entrega de los certificados, se presentó la necesidad de suspender el contrato hasta que la empresa certificadora realizara todo lo pertinente para la entrega del dictamen Retie y Retilap de la carrea 5 y la carrera 6.

En la carrera 6 en el sector de bomberos no se permitió la instalación del poste de concreto de 8 metros por lo cual se tomó la decisión de trasladar el poste para el sector Los Mangos del Barrio Pedro Daza sector que hace parte integral del Contrato de Obra No. 243 de 2025.

En el Mirador Turístico por petición de la Entidad Contratante con base a requerimientos de la EMSA se solicita cambiar el punto de conexión de la red de alumbrado, teniendo en cuenta que éste debe ser conectado al medidor del Mirador Turístico, igualmente se solicita revisar el calibre de algunos cables de acero galvanizado ya que los contractuales son muy gruesos y de difícil manipulación y conexión y teniendo en cuenta que este conductor cumple su función como tierra es factible instalar un cable mas delgado pasando de cable de acero de 3/8 a cable de acero de ¼, igualmente para el aterrizaje del poste se solicita cambiar el cable de hacer 3/8 a cable de cobre No. 8.

6 CONCLUSIONES

De acuerdo con las cantidades ejecutadas entre el periodo comprendido desde el 14 de noviembre de 2025 hasta el 05 de febrero de 2026 se tiene un avance de obra del 100.00%, correspondiente a la ejecución física de las obras por lo que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual de acuerdo con lo establecido en el Acta de Recibo Final del Contrato de Obra No. 243 de 2025.

Las Luminarias Led se adquirieron del proveedor Roy Alpha S.A. de acuerdo con las especificaciones entregadas en el presupuesto y en las especificaciones técnicas del proyecto, cumpliendo así con el factor de calidad establecido en la propuesta por el Contratista.

Los sectores de la carrera 5 y 6 cuentan con el certificado Retie y Retilap.

El contrato de obra cuenta con el Acta de Recibo Final del 05 de Febrero de 2026, por lo cual se solicita proceder con el Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 243 de 2025, teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
C.C. No. 17.389.211 de Puerto Lopez (Meta)
CONTRATISTA DE OBRA

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2087

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

7. ANEXOS

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2088

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025
"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

REGISTRO FOTOGRÁFICO

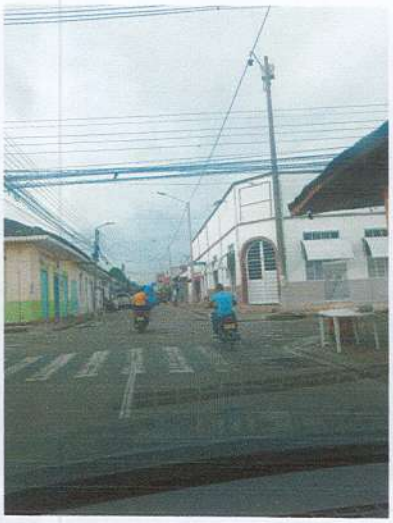
Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2089

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10












CALLE 41 No. 30A – 21 EDIFICIO SCALA OF. 201 BARRIO CENTRO – VILLAVICENCIO (META)
EMAIL: luispinohumanez@gmail.com – MÓVIL: +57 3108124051

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico

Villavicencio, Meta

Tel. 3108124051

luispinohumanez@gmail.com





MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12











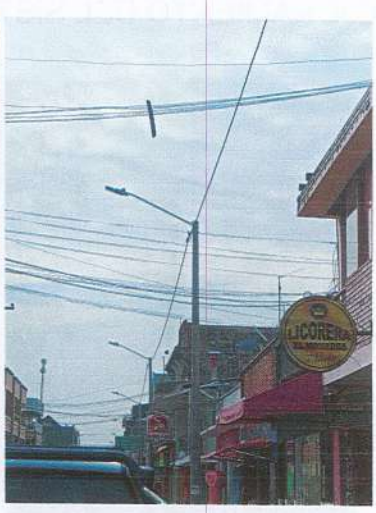


CALLE 41 No. 30A – 21 EDIFICIO SCALA OF. 201 BARRIO CENTRO – VILLAVICENCIO (META)
EMAIL: luispinohumanez@gmail.com – MÓVIL: +57 3108124051

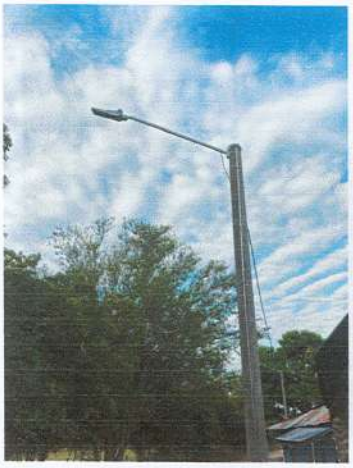
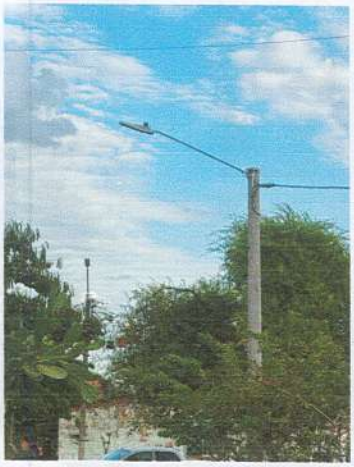
Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

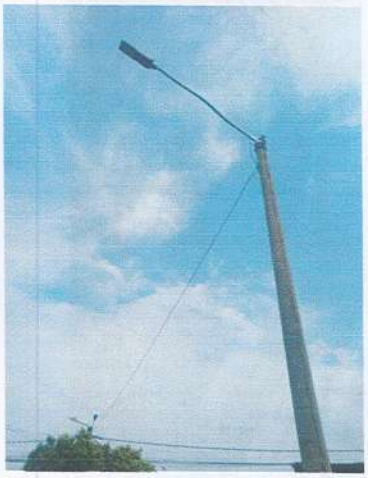
2090



AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS


CALLE 41 No. 30A – 21 EDIFICIO SCALA OF. 201 BARRIO CENTRO – VILLAVICENCIO (META)
EMAIL: luispinohumanez@gmail.com – MÓVIL: +57 3108124051

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico

Villavicencio, Meta

Tel. 3108124051

luispinohumanez@gmail.com

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MIRADOR TURISTICO









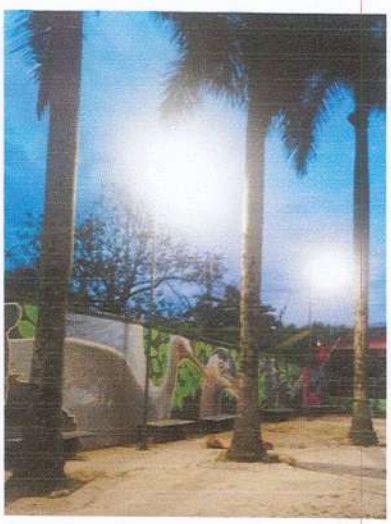



CALLE 41 No. 30A – 21 EDIFICIO SCALA OF. 201 BARRIO CENTRO – VILLAVICENCIO (META)
EMAIL: luispinohumanez@gmail.com – MÓVIL: +57 3108124051

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2091





CALLE 41 No. 30A – 21 EDIFICIO SCALA OF. 201 BARRIO CENTRO – VILLAVICENCIO (META)
EMAIL: luispinohumanez@gmail.com – MÓVIL: +57 3108124051

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2092

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

ORIGINAL BITÁCORA DE OBRA

CALLE 41 No. 30A – 21 EDIFICIO SCALA OF. 201 BARRIO CENTRO – VILLAVICENCIO (META)
EMAIL: luispinohumanez@gmail.com – MÓVIL: +57 3108124051

2093

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **14/11/2025** **SOLEADO** ■ **NUBLADO** ☐ **LLUVIA** ☐ **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

Se firma Acta de Inicio

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 17/11/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

Se inicia con el replanteo de la obra a ejecutar en la carrera 5

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

Los día 15 y 16 de noviembre no se trabajaron por ser fin de semana.

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2094

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **18/11/2025** | **SOLEADO** ■ | **NUBLADO** ☐ | **LLUVIA** ☐ | **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

se continúa con el replanteo en la carrera 5

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 19/11/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

Se inicia con el replanteo en la carrera 6

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2095

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **20/11/2025** **SOLEADO** ■ **NUBLADO** ☐ **LLUVIA** ☐ **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

Se realizó el replanteo en el Barrio Pedro Daza sector Los Mangos y en el Mirador Turistico

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 21/11/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

Se verificaron cantidades con los datos tomados en el sitio de la obra, y se sacan cantidades de materiales para las órdenes de compra con los proveedores.

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2096

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **22/11/2025** | **SOLEADO** ■ | **NUBLADO** ☐ | **LLUVIA** ☐ | **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

Se enviaron órdenes de compra a los proveedores de postes, luminarias, cables y herrajes.

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 24/11/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la excavación para 2 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

Se recomienda dejar bien cubierto las excavaciones para evitar accidentes de los peatones que circulan por el lugar.

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

Se inicio actividades en campo con las excavaciones para postes, teniendo en cuenta qu epara el 5 de diciembre esta llegando postería de concreto al sitio de la obra

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2097

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **25/11/2025** | **SOLEADO** ■ | **NUBLADO** ☐ | **LLUVIA** ☐ | **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la excavación para 2 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **26/11/2025** **SOLEADO** ■ **NUBLADO** ☐ **LLUVIA** ☐ **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la excavación para 2 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

2098

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 27/11/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la excavación para 2 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

Se presentaron inconvenientes con la tubería del agua que conecta a las casas

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 28/11/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la excavación para 3 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÜELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2099

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **29/11/2025** | **SOLEADO** ■ | **NUBLADO** ☐ | **LLUVIA** ☐ | **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la excavación para 2 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 1/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la excavación para 3 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

El día 30 de noviembre de 2025 no se trabajó por ser domingo dia de descanso

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2100

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **2/12/2025** **SOLEADO** ■ **NUBLADO** ☐ **LLUVIA** ☐ **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la excavación para 3 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 3/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la excavación para 2 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

Se presentaron afectaciones en la tubería de agua que conecta a las casas

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CUELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2101

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **4/12/2025** | **SOLEADO** ■ | **NUBLADO** ☐ | **LLUVIA** ☐ | **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la excavación para 3 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

Llega la postería de concreto a San Martín, se realiza el descargue de la postería

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 5/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizaron 6 huecos para postes de concreto, se instalaron 2 postes de concreto de 10m x 510 kg y se plomaron con material de la excavación

En la carrera 6 se realizaron excavaciones para 3 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

Teniendo en cuenta que llego la postería se vinculo mas personal obrero.

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CUELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2102

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **6/12/2025** **SOLEADO** ■ **NUBLADO** ☐ **LLUVIA** ☐ **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizaron 6 huecos para postes de concreto, se instalaron 3 postes de concreto de 10m x 510 kg y se plomaron con material de la excavación

En la carrera 6 se realizaron excavaciones para 3 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 7/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la instalación de 7 postes de concreto de 10m x 510 kg y 2 postes de concreto de 10m x 750 kg y se plomaron con material de la excavación

En la carrera 6 se realizaron excavaciones para 7 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CUELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2103

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 8/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la instalación de 7 postes de concreto de 10m x 510 kg y 2 postes de concreto de 10m x 750 kg y se plomaron con material de la excavación

En la carrera 6 se realizaron excavaciones para 8 postes de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 9/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la instalación de 7 postes de concreto de 10m x 510 kg y 1 poste de concreto de 10m x 750 kg y se plomaron con material de la excavación

En la carrera 6 se realizaron excavaciones para 6 postes de concreto y se instalaron 5 postes de concreto de 10m x 510kg y 1 poste de concreto de 10m x 750kg y se plomaron con material de la excavación

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2104

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **10/12/2025** | **SOLEADO** ■ | **NUBLADO** ☐ | **LLUVIA** ☐ | **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se realizó la instalación de 2 postes de concreto de 10m x 510 kg y 2 postes de concreto de 10m x 750 kg y se plomaron con material de la excavación

En la carrera 6 se realizó excavacion para 1 poste de concreto y se instalaron 6 postes de concreto de 10m x 510kg y 2 postes de concreto de 10m x 750kg y se plomaron con material de la excavación

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

Llego al sitio de la obra el material para las estructuras y cable para la red de alumbrado público

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 11/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCION OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se instalaron 10 estructuras AP311 y 2 estructuras AP312

En la carrera 6 se realizó la instalación 5 postes de concreto de 10m x 510kg y 2 postes de concreto de 10m x 750kg y se plomaron con material de la excavación

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2105

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 12/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se instalaron 5 estructuras AP311, 3 estructuras AP312 y 1 estructura AP313

En la carrera 6 se realizó la instalación 3 postes de concreto de 10m x 510kg, 3 postes de concreto de 10m x 750kg y 1 poste de concreto de 8m x 510kg y se plomaron con material de la excavación

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
NOMBRE: SERGIO BEDULIO MARTINEZ	CARGO: ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	FIRMA
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **13/12/2025** **SOLEADO** ■ **NUBLADO** ☐ **LLUVIA** ☐ **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se instalaron 12 estructuras AP311, 3 estructuras AP312 y 1 estructura AP313

En la carrera 6 se instalaron 5 estructuras AP311 y 2 estructuras AP312

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

Se presento un inconveniente con una tubería del gas, la cual se contacto a la empresa prestadora del servicio Madigas para arreglar el daño

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CUELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

2106

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **15/12/2025** | **SOLEADO** ■ | **NUBLADO** ☐ | **LLUVIA** ☐ | **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se instalaron 500 metros de cable triplex 2*2+2 y 2 puestas a tierra terminal baja tensión

En la carrera 6 se realizó la instalación 8 estructuras AP311 y 3 estructuras AP312

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

El día 14 de diciembre de 2025 no se trabajo por ser domingo día de descanso

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 16/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se instalaron 515 metros de cable triplex 2*2+2 y 2 puestas a tierra terminal baja tensión

En la carrera 6 se realizó la instalación 8 estructuras AP311 y 3 estructuras AP312

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
NOMBRE: SERGIO BEDULIO MARTINEZ	CARGO: ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	FIRMA
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

2107

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 17/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se instalaron 15 luminarias de 48 Led, 15 brazos metálicos de 2m, 15 fotoceldas y 53 metros de cable encauchetado 3*14 AWG

En la carrera 6 se realizó la instalación de 770 metros de cable triplex 2*2+2 y 2 puestas a tierra terminal de baja tensión

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **18/12/2025** **SOLEADO** ■ **NUBLADO** ☐ **LLUVIA** ☐ **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se instalaron 12 luminarias de 48 Led, 12 brazos metálicos de 2m, 12 fotoceldas y 42 metros de cable encauchetado 3*14 AWG

En la carrera 6 se realizó la instalación de 2 puestas a tierra terminal de baja tensión, 6 luminarias de 48 Led, 6 brazos metálicos de 2m, 6 fotoceldas y 21 metros de cable encauchetado de 3*14 AWG

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

2108

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 19/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se instalaron 8 luminarias de 48 Led, 8 brazos metálicos de 2m, 8 fotoceldas y 28 metros de cable encauchetado 3*14 AWG

En la carrera 6 se realizó la instalación de 15 luminarias de 48 Led, 15 brazos metálicos de 2m, 15 fotoceldas y 53 metros de cable encauchetado de 3*14 AWG

En el barrio Pedro Daza sector Los Mangos se realizaron 6 excavaciones para poste de concreto

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **20/12/2025** **SOLEADO** ■ **NUBLADO** ☐ **LLUVIA** ☐ **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 6 se realizó la instalación de 6 luminarias de 48 Led, 6 luminarias de 32 Led, 12 brazos metálicos de 2m, 12 fotoceldas y 42 metros de cable encauchetado de 3*14 AWG

En el barrio Pedro Daza sector Los Mangos se realizó la instalación de 2 postes de concreto de 8m x 510kg, 4 postes de concreto de 8m x 1050kg, 2 estructuras AP311, 8 estructuras AP312 y 4 puestas a tierra terminal baja tensión

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

2109

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 22/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se se desmontaron 29 luminarias existentes

En la carrera 6 se desmontaron 22 luminarias existentes

En el barrio Pedro Daza sector Los Mangos se realizó la instalación de 130 metros de cable triplex 2*2+2, 16 luminarias de 32 Led, 16 brazos metálicos de 2m, 16 fotoceldas, 56 metros de cable encauchetado 3*14 AWG y se desmontaron 10 luminarias existentes.

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
NOMBRE: SERGIO BEDULIO MARTINEZ	CARGO: ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	FIRMA
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **23/12/2025** SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se cimentaron 16 postes de concreto

En la carrera 6 se cimentaron 13 postes de concreto y se instaló una estructura tipo 610

En el Mirador Turístico se inicio con la excavación para la canalización, cajas de inspección y postes metálicos y se instaló 32 mteros de tubería de 1" y se realizó el relleno de de os tramos donde se instaló la ducteria de 1" aproximadamente 3 m3

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 24/12/2025 SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se cimentaron 8 postes de concreto

En la carrera 6 se cimentaron 6 postes de concreto

En el Mirador Turístico se continua con la excavación para la canalización, cajas de inspección y postes metálicos y se instaló 12,8 m2 de adoquín de arcilla con base de arena y se instaló 4 salidas en ducto metálico para la instalación de los proyectores

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **26/12/2025** **SOLEADO** ■ **NUBLADO** ☐ **LLUVIA** ☐ **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En la carrera 5 se cimentaron 12 postes de concreto

En la carrera 6 se cimentaron 9 postes de concreto

En el Mirador Turístico se instaló 4 postes metálicos con brazo sencillo y 3 postes metálicos con brazo doble , 10 luminarias de 16 led, 10 fotoceldas, 4 proyectores, 1 luminaria hermetica de 40 W, 116 metros de cable encauchetado y se desmontaron 9 luminarias existentes

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

El contrato se suspende por causa de los inspecciones y certificaciones Retie y Retilap de la carrera 5 y carrera 6

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

El día 25 de diciembre de 2025 no se trabajo por ser día festivo

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 26/01/2026 SOLEADO ☐ NUBLADO ☐ LLUVIA ■ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

se realizo la entrega de los certificados Retie y Retilap de la Carrera 5 y la Carrera 6

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

Se firmo el acta de reinicio del contrato de obra

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

se presentaron lluvias durante el día

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **27/01/2026** | **SOLEADO** ☐ | **NUBLADO** ☐ | **LLUVIA** ■ | **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En Barrio Pedro Daza sector Los Mangos se instaló un poste de concreto de 8m x 510kg, 1 brazo metálico para luminaria, 1 luminaria de 32 led, 1 fotocelda y 23 metros de cable encauchetado

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

Se presentaron lluvias durante el día

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

2112

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 28/01/2026 SOLEADO ☐ NUBLADO ☐ LLUVIA ■ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En el Mirador turístico se instalaron 2 cajas de concreto de 40x40cm y 20 metros de 1 ducto PVC de 2"

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

Se presentaron lluvias durante el día

5. DECISIONES TOMADAS:

Se firma acta modificatoria de cantidades y se prorroga el contrato por 8 días.

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 29/01/2026 SOLEADO ☐ NUBLADO ☐ LLUVIA ■ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En el Mirador turístico se instalaron 3 cajas de concreto de 40x40cm y 32 metros de 1 ducto PVC de 2"

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

Se presentaron lluvias durante el día

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **30/01/2026** SOLEADO ■ NUBLADO ☐ LLUVIA ☐ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En el Mirador turístico se instalaron 2 cajas de concreto de 40x40cm, 20 metros de 1 ducto PVC de 2", 4 estructuras para la instalación de las fotoceldas de los proyectores

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÜELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): **31/01/2026** **SOLEADO** ☐ **NUBLADO** ☐ **LLUVIA** ■ **OTRO** ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En el Mirador turistico se iinstalo 101 metros de cable 2x6 + 1 cable de acero de 1/4" y 30 empalmes en gel

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

Se presentaron lluvias durante el día

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA 16,588,446 de Cali	**MATRÍCULA PROFESIONAL** 66205 – 10484	
NOMBRE SERGIO BEDULIO MARTINEZ	**CARGO** ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**FIRMA**
CÉDULA 87.453.851 de Samaniego - Nariño	**MATRÍCULA PROFESIONAL** CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 2/02/2026 SOLEADO ☐ NUBLADO ☐ LLUVIA ■ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En el Mirador turístico se instalaron 4 puesta a tierra en caja de inspección, 3 empalmes en gel y 72 metros de cable encauchetado 3*14

2. OBSERVACIONES INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

Se presentaron lluvias durante el día

5. DECISIONES TOMADAS:

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
NOMBRE: SERGIO BEDULIO MARTINEZ	CARGO: ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	FIRMA
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	BITACORA DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

FECHA (AAAA/MM/DD): 3/02/2026 SOLEADO ☐ NUBLADO ☐ LLUVIA ■ OTRO ☐

1. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS:

En el Mirador turístico se instaló 7 aterrizajes para poste metálico y 1 breaker de 2*60Amp

2. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y/O COMUNIDAD:

3. MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES:

4. EVENTUALIDADES, OBRAS NO PREVISTAS, OTROS:

Se presentaron lluvias durante el día

5. DECISIONES TOMADAS:

Se termina las obras objeto del contrato 243 de 2025, por lo cual se puede dar trámite al acta de terminación y recibo final

6. FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILFREDO CÚELLAR LÓPEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
CÉDULA: 16,588,446 de Cali	MATRÍCULA PROFESIONAL: 66205 – 10484	
SERGIO BEDULIO MARTINEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
CÉDULA: 87.453.851 de Samaniego - Nariño	MATRÍCULA PROFESIONAL: CN205 - 62756	

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2115

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

INFORME DE IMPREVISTOS

CALLE 41 No. 30A – 21 EDIFICIO SCALA OF. 201 BARRIO CENTRO – VILLAVICENCIO (META)
EMAIL: luispinohumanez@gmail.com – MÓVIL: +57 3108124051

ACTA LIQUIDACIÓN DE IMPREVISTOS OBRA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

2116

CONTRATO N°	**243 DE 2025**	**PROYECTO N°**	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META		
CONTRATISTA DE OBRA:	LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ C.C. No. 17.389.211 DE PUERTO LÓPEZ (META)		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	244 DE 2025		
INTERVENTORÍA:	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELÉCTRICO S.A.S. (SINCREL S.A.S.) NIT. 892.002.708 - 1 R/L YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO C.C. 1.121.950.023 DE VILLAVICENCIO (META)		

ANALISIS DEL AIU

VALOR COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO: $ 479.436.686

% AIU	34%	% Administración	28%	% Imprevistos	1%	% Utilidad	5%
TOTAL AIU	$ 163.008.473	Total Administración	$ 134.242.272	Total Imprevistos	$ 4.794.367	Total Utilidad	$ 23.971.834

DESCRIPCIÓN IMPREVISTOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
•Arreglo de daños en tuberías de acueducto domiciliario en la carrera 5 y carrera 6. •Arreglo de daños realizados en la tubería de gas domiciliario en la carrera 5 y carrera 6. •Arreglo de andenes por postes reubicados por presencia de tubería de servicios públicos. •Arreglo del alumbrado del Mirador Turístico en el mes de Febrero de 2026. •Arreglo del alumbrado del Mirador Turístico en el mes de Abril de 2026. •Arreglo de luminarias apagadas en la carrera 5, carrera 6 y el sector Los Mangos del Barrio Pedro Daza.	$ 5.000.000,00	1,043%
		0,000%
		0,000%
		0,000%
		0,000%
		0,000%
		0,000%
		0,000%
		0,000%
		0,000%
SUB TOTAL	**$ 5.000.000,00**	**1,043%**
TOTAL IMPREVISTOS	**$ 5.000.000,00**	**104,289%**

ANEXOS: Soportes de los gastos de imprevistos

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **viernes, 8 de mayo de 2026**

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
CONTRATISTA OBRA

Firma
Nombre: JOSE FERNANDO COLORADO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: RS205 - 18554

Firma
Nombre: YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: CN205 - 54694

Carrera 5 No. 4-75, Barrio Fundadores
E-mail: obraspublicas@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 3115922670

2117

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
C.C. No. 17.389.211

Debe a:

DANIEL GAMEZ RAMIREZ
C.C. No. 3.273.001

Por concepto de los arreglos a continuación descritos correspondientes a las redes de alumbrado público del Contrato de Obra No. 243 de 2025, realizados en el Municipio de San Martín de Los Llanos:

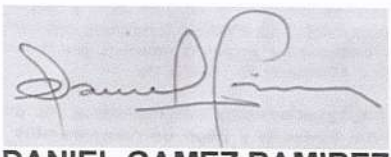
- Arreglo de daños en tuberías de acueducto domiciliario en la carrera 5 y carrera 6.
- Arreglo de daños realizados en la tubería de gas domiciliario en la carrera 5 y carrera 6.
- Arreglo de andenes por postes reubicados por presencia de tubería de servicios públicos.
- Arreglo del alumbrado del Mirador Turístico en el mes de Febrero de 2026.
- Arreglo del alumbrado del Mirador Turístico en el mes de Abril de 2026.
- Arreglo de luminarias apagadas en la carrera 5, carrera 6 y el sector Los Mangos del Barrio Pedro Daza.

Valor total a pagar: $ 5.000.000,00

Valor en letras: Cinco millones de pesos moneda corriente.

Villavicencio, Abril 30 de 2026.

Cordialmente,



DANIEL GAMEZ RAMIREZ
C.C. No. 3.273.001 de Cumaral
Cel: 310 8124053
Cl 2 # 27 - 104 Mz P Casa 38 Barrio Coralina

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

2118

4. Número de formulario 14875451758

(415)7707212489984(8020) 000001487545175 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 7 3 0 0 1	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 7 3 0 0 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Cumaral 2 2 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAMEZ	RAMIREZ	DANIEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 27 104 MZ P CA 38 BRR LA CORALINA

42. Correo electrónico: garadan9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 1 2 4 0 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 3 2 1	1 9 9 8 0 6 0 8	4 2 9 0	2 0 2 2 0 1 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-11-08 / 11:11:29AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GAMEZ RAMIREZ DANIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2119

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

MANUAL DE MANTENIMIENTO

CALLE 41 No. 30A – 21 EDIFICIO SCALA OF. 201 BARRIO CENTRO – VILLAVICENCIO (META)
EMAIL: luispinohumanez@gmail.com – MÓVIL: +57 3108124051

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2120

MANUAL DE MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

CONTRATISTA

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ

INTERVENTORIA

SINCREL S.A.S.
R.L. YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

SUPERVISION

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ABRIL 2026

	Luis Eduardo Pino Humanez **Ingeniero eléctrico**
	Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051	**luispinohumanez@gmail.com**

CRITERIOS Y RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS Y ALUMBRADO PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

GENERALIDADES.

La administración, deberá establecer las políticas para que en la operación y mantenimiento del sistema eléctrico se cumpla con la materialización de las acciones y condiciones controlables que sirven de base para calcular el esquema de mantenimiento del sistema.

Frente a un reporte de falla de un equipo, con base en los procedimientos establecidos por la administración del complejo deportivo, el contratista del mantenimiento debe definir el grado de criticidad y proceder a tomar las acciones correctivas de acuerdo con la escala de prioridades.

Mediante el control y seguimiento del comportamiento de los diferentes componentes del sistema eléctrico, se deben identificar, registrar y clasificar los tipos de daños frecuentes y esporádicos que se presentan, así como las causas que los generan.

La administración debe identificar y clasificar los daños y de acuerdo con ello establecer la planeación y programación del mantenimiento.

Se deben examinar y analizar las diferentes causas de deterioro y depreciación de las obras eléctricas para sacar conclusiones relativas.

Cabe resaltar que las redes eléctricas y de alumbrado público construidas en el Contrato de Obra No. 243 de 2025 son nuevas y en el anexos del Informe Final del Contrato se encuentran los Certificados de Calidad de los materiales utilizados, el presente manual se relaciona el esquema de como instalar las luminarias Led utilizadas en el Contrato, al igual se resalta que las luminarias Raled II de 48 led, Raled I de 32 led y Raled I de 38 led y proyectores referencia AreaLed de 32 Led de Roy Alpha cuentan con una vida útil mayor a 100.000 horas y 5 años de garantía y las redes eléctricas construidas cuentan con una póliza de estabilidad por 5 años, a partir de la firma del Acta de Recibo Final del Contrato de Obra No. 243 de 2025.

JUSTIFICACIÓN FACTOR DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Se calculó el factor de mantenimiento FM a partir de la ecuación descrita en el numeral 580.2.3 del RETILAP:

$$FM = FE \times DLB \times FB$$

Donde:
FE : depreciación de la luminaria por ensuciamiento
DLB : depreciación por disminución del flujo luminoso de la fuente de luz
FB : factor del balasto o equipo electrónico auxiliar (no definido a la fecha)

El factor de depreciación de la luminaria por ensuciamiento FE se toma como se muestra en la tabla 1. En el numeral 580.2.3 del RETILAP se indica que el factor de balasto FB puede ser aproximado a 1 y el factor DLB puede ser estimado de acuerdo con la información disponible por parte de los fabricantes de bombillas.

Tabla 1. Cálculo de factor de mantenimiento.

Fuente de luz	Categoría de contaminación[1]	IP[2]	FE	DLB	FB	FM	Período de limpieza del conjunto óptico de la luminaria, en meses.
LED	II	b	0.91	1	1	0.91	24

[1] Según **Tabla 580.2.3. b** del RETILAP.
[2] **a** Cierre del conjunto óptico con ganchos u otros elementos.
b Conjunto óptico completamente sellado.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2121

Por lo tanto, el FM es el indicado en la tabla 1 de este documento para el periodo de limpieza del conjunto óptico allí señalado.

ESQUEMA DE MANTENIMIENTO PARA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se presenta el esquema, plan y/o programa de mantenimiento mostrado en la figura 1, conforme a lo descrito en el numeral 530.4 del RETILAP.

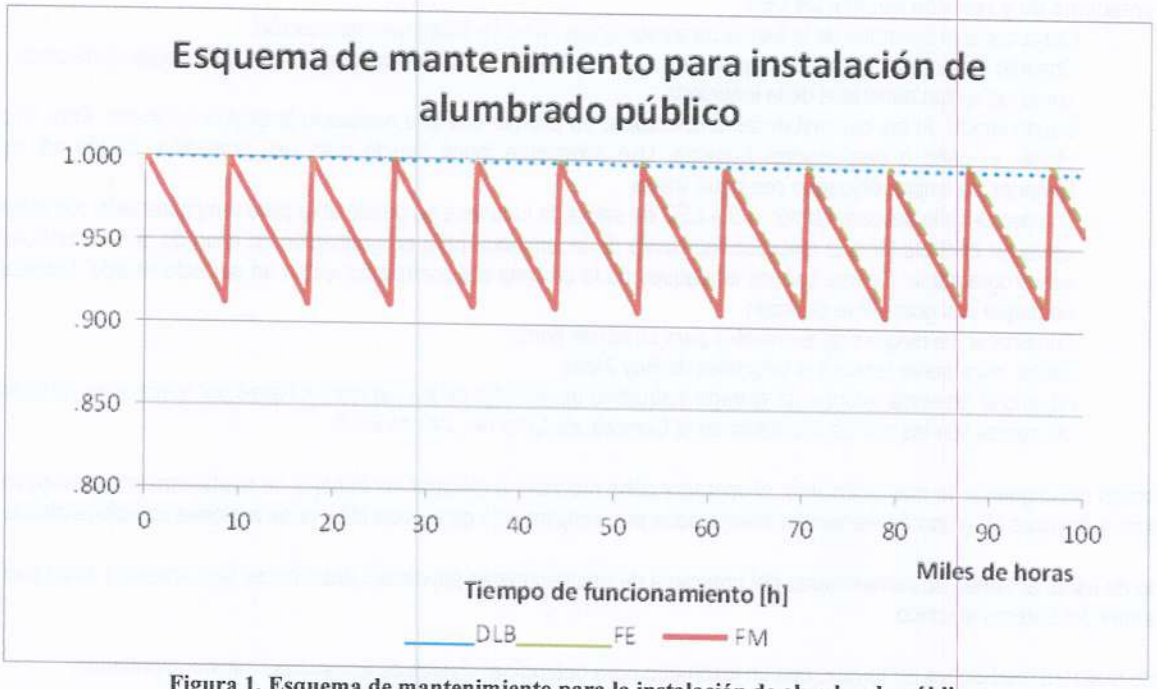


Figura 1. Esquema de mantenimiento para la instalación de alumbrado público.

Tabla 2. Programa de Mantenimiento

Periodicidad en limpieza de conjuntoóptico de las luminarias	24 meses (8760 horas)
Periodicidad en reemplazo de fuentede luz	100000 horas (DLB = 0,70)

En la elaboración del esquema se tuvieron en cuenta los datos de factor de depreciación de la luminaria por ensuciamiento (FE), factor de depreciación por disminución del flujo luminoso de la fuente de luz (DLB) y el período de limpieza del conjunto óptico de la luminaria, indicados en la "Justificación Factor de Mantenimiento". Igualmente, se consideraron los datos de depreciación de flujo luminoso presentados en la ficha técnica de la fuente de luz empleada en el cálculo

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ILUMINACION.

El mantenimiento preventivo debe determinar las acciones para evitar o eliminar las causas de las fallas potenciales del sistema y prevenir su ocurrencia, mediante la utilización de técnicas de diagnóstico y administrativas que permitan su identificación.

Dentro de las técnicas de diagnóstico se deben considerar:

a. Las mediciones eléctricas en diferentes puntos de la red de los perfiles de tensión, niveles de Armónicos.
b. La medición de los parámetros eléctricos de operación de las luminarias y sus componentes

	Luis Eduardo Pino Humanez Ingeniero eléctrico
	Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051	luispinohumanez@gmail.com

c. Las mediciones fotométricas deben permitir obtener parámetros como Uniformidad general de niveles de Iluminancia (*Uo*), Uniformidad (*UL*), que permitan medir la calidad de la iluminación.

Estas rutinas de inspección se deben ejecutar a través de grupos de Inspección con equipos y elementos adecuados.

El mantenimiento preventivo de las luminarias deberá hacerse cada seis (6) meses.

a) Mantenimiento y revisión luminarias LED

- Desconecte la luminaria de la fuente de alimentación antes de cualquier intervención.
- Observe las normas nacionales aplicables a la conservación, mantenimiento y pruebas del material eléctrico, así como las reglas generales de la ingeniería.
- Dependiendo de las circunstancias ambientales, es posible que sea necesario limpiar la luminaria. Para limpiar utilice un paño o una esponja húmeda. Use solamente jabón líquido para uso doméstico diluido en agua. Después de limpiar enjuague con agua limpia.
- En caso de fallo del controlador 100% LED de salida, la luminaria se puede abrir para remplazar este controlador. Devolver controlador a la empresa fabricante de la luminaria para programación en caso de que el controlador sea programable. Revise que los empaques de la carcasa del controlador estén en perfecto estado. Lubricar el empaque con grasa libre de ácido.
- Comprobar los bloques de terminales para su ajuste firme.
- Utilice únicamente repuestos originales de Roy Alpha
- Adjunto al presente informe se entrega instructivo de montaje de las luminarias Raled por la empresa fabricante, las cuales son las que se instalaron en el Contrato de Obra No. 243 de 2025.

Con la aplicación del esquema de mantenimiento, el operador debe proceder a efectuar los trabajos de mantenimiento preventivo de limpieza, hacer reemplazo en grupo de elementos deteriorados por cumplimiento de su vida útil y otras acciones complementarias.

El encargado de estas acciones en cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo debe hacer seguimiento a cada uno de los componentes del sistema eléctrico.

Para el efecto realizará mediciones en terreno con un luxómetro para determinar niveles de iluminancia mínima mantenida.

Todos estos elementos deben ser analizados y tenidos en cuenta en la elaboración de un programa de mantenimiento preventivo, incluyendo la evaluación económica. El programa debe ser elaborado por el jefe de mantenimiento y aprobado por la administración, teniendo en cuenta:

b) **Reemplazos masivos de luminarias.** La reposición programada de luminarias o de alguno de sus componentes tiene por objeto mantener las instalaciones de alumbrado dentro del nivel proyectado. Las luminarias que se retiren deben ser entregadas al responsable técnico de la instalación, quien debe elegir aquellas que desee estudiar con el fin de determinar si existen causas anormales que provoquen su rápido envejecimiento.

Si el flujo emitido por un número significativo de las luminarias retiradas, en la reposición en grupo, fuese inferior al previsto, se debe evaluar la continuidad de uso del tipo de luminaria por la marca, lote o la referencia.

No obstante lo anterior, no se debe descartar el mantenimiento correctivo puntual, debido a que hay luminarias defectuosas que no cumplen su vida útil, siendo necesario reemplazarlas. Para garantizar la confiabilidad y calidad del servicio de alumbrado.

c) Operaciones de limpieza de luminarias y soportes. Se debe efectuar de forma programada en concordancia con el esquema de mantenimiento previamente establecido, teniendo en cuenta el grado de hermeticidad de la luminaria y el nivel de contaminación de su sitio de instalación. La limpieza de luminarias se debe realizar tanto interior como exteriormente, con una metodología que permita que tras ésta se alcance un rendimiento mínimo del 80% inicial. Este rendimiento se comprobará midiendo la iluminancia, tras la ejecución de la correspondiente limpieza. Al mismo tiempo que se hace limpieza, se debe efectuar una inspección visual del sistema óptico y del estado de todos los componentes de la luminaria.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2122

Las operaciones de limpieza de luminarias deben hacerse cada seis (6) meses.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE ILUMINACION.

Consiste en localizar, reparar y adecuar las instalaciones para que funcionen el máximo número de horas posible, con el desempeño para el que fueron diseñadas.

Cuando se detecten deficiencias en los rangos de variación de tensión en el servicio de energía eléctrica se debe contemplar la medición puntual de la tensión mediante la instalación de registradores de tensión en las cabeceras y finales de circuito de alumbrado, para verificar los rangos de variación de los valores de tensión en las diferentes horas de funcionamiento del servicio de alumbrado y su comparación con las condiciones normales de funcionamiento de las luminarias.

Para la ejecución del mantenimiento correctivo es importante tener en consideración los siguientes aspectos, principalmente en lo que tiene que ver con luminarias:
a. Reemplazar las fotoceldas y, en donde sea necesario, los equipos auxiliares y cerciorarse que la fotocelda esté perfectamente adaptado a la base para fotocelda.
b. Revisar el encendido y apagado y el correcto funcionamiento del dispositivo de encendido para alumbrado, detectar fallas eléctricas y daño accidental.
c. Limpiar las luminarias, y revisar el conjunto óptico, conjunto eléctrico, driver y protección contra sobre tensiones transitorias, empaquetadura de las luminarias
d. Realizar el mantenimiento mecánico y eléctrico (accesorios de alumbrado y sistema de distribución).

Registro de materiales.

Para lograr la confiabilidad de la operación del sistema de alumbrado se debe contar con el inventario de toda la infraestructura que actualmente los compone, así como con un inventario adecuado de materiales, esto es, garantizar una cantidad mínima (en bodega) de cada uno de los componentes que lo integran para atender la demanda por concepto de mantenimiento.

Como dicho inventario se actualizará periódicamente, en cantidad, atributos y calidad, respalda la capacidad de respuesta del operador de red y el desempeño del sistema de alumbrado público, es indispensable que éste registre como mínimo para la infraestructura, entre otros, los siguientes aspectos:

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PARA REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN.

La necesidad del mantenimiento preventivo en las instalaciones eléctricas, tanto en las de Media y Baja tensión se multiplica en función de los daños que podría ocasionar su parada por avería, tanto se trate de instalaciones públicas como privadas.

Tratándose de equipos costosos, su revisión debe efectuarse con periodicidad adecuándola en todo momento a las características de su utilización, ubicación, etc.

TIPOS DE MANTENIMIENTO.

NORMAS BÁSICAS.
Detallamos aquí unos consejos básicos y generales que hay que tener en cuenta antes de realizar labores de mantenimiento:

- Planificar el trabajo con antelación a la parada y desconexión del transformador de la Red, teniendo en cuenta las reglas de oro de la seguridad, solicitando los permisos y efectuando todos los avisos necesarios.
- Recopilar toda la información técnica relativa al Transformador y sus equipos (ventiladores, sistemas de control y seguridad, etc.).
- Revisar todo el protocolo de seguridad necesario, incluyendo los equipos necesarios: puestas a tierra, señalizaciones, etc.

	Luis Eduardo Pino Humanez **Ingeniero eléctrico**
	Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051	**luispinohumanez@gmail.com**

- Seleccionar el personal necesario para la tarea de mantenimiento entre los capacitados para ello, así como los medios materiales y herramientas, vehículos, grúas, etc.

REGLAS DE ORO.

Aunque cada instalación tendrá unas características específicas, siempre se procederá a desconectar el transformador de la Red de la acometida, tomando todas las medidas de seguridad necesarias establecidas en el protocolo.

Para ello citamos las reglas de oro y son:
1) Abrir con corte visible o corte "efectivo" todas las posibles fuentes de tensión que puedan existir mediante el accionamiento de seccionadores, interruptores automáticos, etc.
2) Bloqueo de Interruptores que se hayan desconectado.
3) Comprobar la ausencia de tensión.
4) Puesta a tierra y en cortocircuito.
5) Delimitación y señalización.

El sistema eléctrico es el conjunto de aparatos que permiten el corte, protección eléctrica y mando de las instalaciones eléctricas, entre ellos están: seccionador, fusible, relé térmico, disyuntor, interruptor diferencial y el contactor.

En la primera regla, se entiende por corte visible la interrupción del circuito donde se vaya a trabajar y que dicho corte se pueda comprobar de forma visible inequívocamente. De forma clásica el elemento que cumple con este tipo de corte es el aparato mecánico de conexión que, por razones de seguridad, en posición abierta, asegura una distancia de seccionamiento que satisface unas condiciones específicas. Por corte efectivo se entiende aquel corte que interrumpe el circuito en el que se va a trabajar y que no permite su comprobación visual, pero su posición abierta es comprobable y señalizado por un método seguro.

En la segunda regla, el objetivo es que no se pueda dar el caso de cierres intempestivos de seccionadores, interruptores-seccionadores, etc., ya sea por error humano, error técnico o motivos imprevistos.

En la tercera regla, el objetivo es la comprobación de la ausencia de tensión del circuito en el que debamos trabajar, normalmente esta regla se utiliza para poder comprobar si existe tensión de servicio en la instalación y comprobar que todas las fuentes de tensión han sido abiertas, pero habrá que tener en cuenta otras posibles tensiones que podemos encontrar en el circuito debidas a la inducción en cables, efectos de inducción magnética, como por ejemplo, entre dos líneas aéreas que discurran paralelas, descargas atmosféricas, etc., estas tensiones quedarán anuladas mediante la 4ª regla de oro.

Se hará mediante el uso de una pértiga.

Los puntos a comprobar serán el lugar donde vayamos a trabajar y todos los lugares donde hayamos efectuado el corte visible o efectivo. Dado que consideramos que la instalación se encuentra bajo tensión se deberán utilizar las medidas adecuadas para la comprobación.

También hay que respetar las distancias de seguridad, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Usar el equipo de protección y medida adecuado.

En la cuarta regla, una vez realizada la 1ª, 2ª y 3ª regla procederemos a cortocircuitar y poner a tierra la instalación.

Se considerará una instalación puesta a tierra, cuando los elementos conductores se han puesto directamente a tierra mediante elementos conductores continuos sin soldadura, sin que ningún aparato pueda dificultar la continuidad como por ejemplo un fusible, seccionador, etc.

Se dice que una instalación se encuentra en cortocircuito cuando todos sus elementos (las tres fases en un sistema trifásico) están unidos entre sí por medio de una impedancia despreciable.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2123

Se colocarán una en la proximidad de la apertura visible o efectiva y otra en el lugar de trabajo.

En la quinta regla, se delimitará la zona de trabajo y se señalizará debidamente para evitar riesgos, con vallas o carteles.

MATERIALES E INSTRUMENTOS DE MEDIDA.

- Linternas (de mano o de llevar en la cabeza)
- Equipos de Protección Individual ó EPI´s (guantes, gafas, botas de seguridad.
- Herramienta de electricista: Alicates (normal y corte) con aislamiento, destornilladores con aislamiento, tijeras, peladores de cable.
- Accesorios (cintas, terminales,)
- Material eléctrico (fusibles, interruptores, automáticos, diferenciales, lámparas, bombillas, pulsadores, cable de diferentes secciones, mangueras eléctricas, ...)
- Aparatos de medida (pértiga, cámara termográfica,...)
- Escaleras simple (un tramo) y de tijera.

TAREAS DE MANTENIMIENTO.

Los transformadores están sujetos a inspecciones reglamentarias, por pertenecer a instalaciones eléctricas de Media Tensión.

El objeto es tener inspecciones periódicas a fin de asegurar el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias a lo largo de su vida útil.

La inspección debe ser realizada por técnicos calificados, en compañía de una persona que lleve el control mantenimiento de la instalación o puede ser el propio titular si dispone de medios para ello. Esta inspección se realizará cada 3 años.

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Tareas a realizar Frecuencia

- Comprobación de todas las llaves que controlan la maniobra de conexión/desconexión del transformador.
  Cada 3 meses.

- Comprobación, limpieza y ajuste de todas las conexiones eléctricas, fijaciones, soportes, guías y ruedas, etc.
  Cada 3 meses.

- Comprobación y limpieza de los aisladores, buscando posibles grietas o manchas donde pueda fijarse la suciedad y/o humedad.
  Cada 3 meses.

- Comprobación de posibles fugas de aceites en los transformadores.
  Cada 3 meses

- Comprobación del sistema de seguridad por sobre temperatura.
  Cada 3 meses

- Comprobación del sistema de seguridad por sobre presión interna del transformador.
  Cada 3 meses.

- Comprobación de los carteles sobre riesgo eléctrico y actuaciones frente a una descarga eléctrica.
  Cada 3 meses.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

- Revisión de contaminantes en cables de potencia, seccionadores, aisladores, interruptores, etc.
  Cada 6 meses

- Comprobación del estado de la pértiga y los guantes de goma.
  Cada 6 meses

- Limpieza y pintado del chasis, carcasas, depósito y demás elementos externos del transformador susceptibles de óxido o deterioro.
  Cada año

Este tipo de mantenimiento preventivo lo realizaran los operarios calificados para dicha revisión eléctrica, siempre bajo el consentimiento de su encargado de mantenimiento.

Las labores de mantenimiento anteriormente descritas se realizarán mediante las órdenes de trabajo del mantenimiento preventivo que diligenciarán los operarios.

En cada una de estas órdenes se deben diligenciar todos los datos, como: ubicación, fecha, número de orden de trabajo, operario, horas de mantenimiento, incidencias, materiales, etc.

Después de esta orden diligenciada se consultará de las incidencias encontradas, para generar una orden de trabajo de tipo correctivo.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VERIFICACIONES POR MEDIDA.

Revisión del funcionamiento general. Revisión de dispositivo de disparo o señalización por incremento de la temperatura del transformador, fusibles de alta tensión, interruptores asociados o no a fusibles de AT., seccionadores.

- Cada año

Resistencia de puesta a tierra del centro transformación: Medir la resistencia de puesta a tierra;

- Cada año.

Medida de la rigidez dieléctrica de aceite: La muestra debe tomarse de la parte baja del transformador, mediante la válvula de muestreo.

- Cada año.

Medida de corrientes de fuga: Comprobación del sistema de sobrecorriente, fuga a tierra, diferencial, etc. en función del tipo y modelo del transformador.

- Cada año

Verificación de maniobra y estado de contactores: Comprobación de continuidad y sustitución del funcionamiento de los elementos eléctricos.

- Cada año.

Este tipo de mantenimiento preventivo lo realizarán los operarios calificados para tal revisión, con la colaboración del encargado de mantenimiento. Para ello se diligenciará la orden de trabajo con cada una de las medidas encontradas, anotando todas las medidas para su estudio posterior.

El encargado dará validez a lo medido, al comprobarlo con los valores que debería haber dado, teniendo en cuenta su tolerancia.

En cada una de estas órdenes se debe diligenciar todos los datos en la orden, como: ubicación, fecha, número de orden de trabajo, operario, horas de mantenimiento, incidencias, materiales, etc. Después de esta orden diligenciada se consultarán las incidencias encontradas, para generar una orden de trabajo de tipo correctivo.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2124

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO NORMAL.

A continuación, se detallan trabajos que, con su periodicidad correspondiente y obligatoria, tienen como finalidad revisar, comprobar, ajustar y mantener todos los elementos eléctricos. Para ello deberán realizarse estas tareas con el debido personal calificado y con las herramientas e instrumentos de medidas necesarios para un perfecto funcionamiento.
Como mínimo se realizarán los siguientes trabajos, en los que se entienden incluidos la mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para su correcto ejercicio. Los materiales que se encuentren dañados serán valorados aparte de la revisión correspondiente, elaborando su presupuesto.

- Revisión cada 3 años para las líneas aéreas:
- Accesos y señalizaciones: comprobar el estado del acceso, placas de peligro
- Cimentaciones: comprobar que los postes están recubiertas de hormigón y no se encuentra en mal estado o agrietada.
- Puestas a tierra: comprobar que esté correctamente, no esté suelta y sea el cable adecuado al Reglamento.
- Apoyos y estructuras: revisar el aspecto general, si está deteriorado/oxidado, problemas de estabilidad, existencia de templetes, protección.
- Aisladores y herrajes: comprobar si existen aisladores rotos o contorneados, grapas/retenciones en mal estado, existencia de aisladores rígidos y su sustitución.
- Conductores: comprobar si el conductor está deteriorado/venas rotas, puentes o conexiones defectuosas.
- Cables de tierra y accesorios: comprobar estado del cable, ausencia de daños en el cable.
- Comprobar las zonas de paso a las instalaciones: comprobar distancias entre edificios < 4 o 5 m, especies protegidas y gestión de residuos, poda o corta de ramajes, árboles y arbustos para mantener limpias los corredores de la línea

Revisión cada 3 años para el Centro de Transformación:
- Circuitos eléctricos de media Tensión: acometidas, ensuciamiento de cables desnudos, cables aislados, canalizaciones y disposición de cableado.
- Inspección visual del estado frente a la corrosión de todas las conexiones y la continuidad de las líneas de puesta a tierra.
- Comprobación de dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos, así como intensidades nominales en relación a la sección del conductor.
- Medición y comprobación visual de la barra de puesta a tierra, frente a la corrosión y la continuidad de la línea que la une con la barra.
- Aparatos de maniobra de circuitos: seccionadores, interruptores, cabinas, transformadores de medida.
- Protección contra sobreintensidades: fusibles, relés de protección.
- Protección contra sobretensiones: autoválvulas, explosores eléctricos.
- Transformadores de potencia: protecciones, instalación.
- Fluido dieléctrico del transformador: nivel, análisis rigidez dieléctrica.
- Alumbrados: normal y de emergencia.
- Puesta a tierra de la instalación: de protección y de servicio.
- Señalización.
- Protección contra incendios.

Revisión cada 5 años para la instalación eléctrica:
- Acometidas.
- Canalizaciones y cableados.
- Alumbrados: normal y de emergencia.
- Puesta a tierra de la instalación.
- Inspección visual del estado frente a la corrosión de todas las conexiones y la continuidad de la línea principal puesta a tierra.
- Protección contra contactos directos e indirectos.
- Dispositivos de protección de circuitos.
- Elementos generales de la instalación.
- Señalización.
- Protección contra incendios.

	Luis Eduardo Pino Humanez **Ingeniero eléctrico**
	Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051	**luispinohumanez@gmail.com**

REPARACIÓNES.

Además de las operaciones mencionadas en el apartado anterior, se deben tener en cuenta los siguientes dispositivos, incluyendo como en el caso anterior, mano de obra, materiales, medios auxiliares, desplazamientos, permisos, etc.
Asistencia técnica de las revisiones generales periódicas cuando corresponda.
Cualquier repuesto eléctrico o mecánico de los tableros eléctricos, maniobra, etc.
Cualquier pieza eléctrica o mecánica de sistema de media tensión.
Cualquier pieza eléctrica o mecánica de sistema de las líneas aéreas de media tensión.

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

El operador del servicio de mantenimiento debe elaborar el programa teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Cumplir las disposiciones legales vigentes en materia de salud Ocupacional, Código Sustantivo del Trabajo y Resoluciones reglamentarias, Ley Novena de 1979, Decreto 614 del 84 y Resolución 1016 del 89.
- Fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar fisico, social y mental de los trabajos en todas las profesiones, asignando al trabajador en un empleo acorde a sus aptitudes sicologías y fisiológicas, para obtener un máximo rendimiento sin daño a su salud.
- Garantizar al máximo a todos los trabajadores condiciones seguras y saludables para el desempeño de sus labores, minimizando la ocurrencia de accidentes o enfermedades en el trabajo, para lograr la reducción de ausentismos, costos de producción y seguros, pérdida de tiempo laboral.
- Prevenir todo daño causado a la salud de los trabajadores por las condiciones de su trabajo o por la presencia de agentes nocivos para su salud.
- Facilitar la adecuada y oportuna atención médica a través de la Seguridad Social, así como la rehabilitación y reubicación laboral, si llegase a ser necesario.

El programa de Salud Ocupacional debe incluir los siguientes

Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

Se deben tener en cuenta el conjunto de actividades dirigidas a la identificación precoz de los agentes no ocupacionales que puedan causar enfermedad, de su control y rehabilitación integral del individuo afectado, para prevenir todo daño a la salud de los trabajadores derivado de sus condiciones de vida y de trabajo.

Se deben incluir acciones básicas como la realización de exámenes médicos preocupacionales (de ingreso), periódicos y post-ocupacionales (de egreso).

Las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Accidentes y Enfermedades deben incluir los registros correspondientes, la realización de investigación de accidentes y con base en las estadísticas correlacionar las enfermedades con el puesto de trabajo. Se debe definir el servicio de Primeros Auxilios, con el ánimo de prestarlo de una manera oportuna y eficiente.
Subprograma de Seguridad industrial.

Se deben considerar los procedimientos seguros de trabajo que prevengan la ocurrencia de accidentes laborales y garanticen el control de los riesgos.

Los principales objetivos a tener en cuenta son el estudio e implantación de sistemas de control para los riesgos existentes en la ejecución de los trabajos, el establecimiento de programas de mantenimiento preventivo, la dotación a los trabajadores de los elementos de protección personal.

Se deben incluir acciones como la realización de v isitas de supervisión que permitan verificar el mantenimiento de los métodos de control aplicados y de las medidas correctivas aprobadas por el operador del servicio de alumbrado, la inspección de las

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2125

herramientas y los elementos de protección, la elaboración de informes de accidentes, elaboración de registros estadísticos de accidentalidad (Norma NTC-3701).

La elaboración e implementación de un Plan de Emergencias que incluya los aspectos de primeros auxilios, contra incendio, de evacuación y rescate, debe ser tenido en cuenta en este subprograma.

Se deben elaborar normas y procedimientos, que permitan la preservación de la salud de los trabajadores, tales como:

Señalización del área de trabajo.
El área de trabajo debe ser delimitada por elementos tales como: conos, vallas o manilas. En los trabajos nocturnos se utilizarán conos o vallas fluorescentes y además señales luminosas a ambos lados del sitio de trabajo.

Los vehículos utilizados en trabajos nocturnos deben tener en los dos extremos de la parte superior de la cabina, bombillas de señalización.

Utilización de elementos de seguridad y herramientas adecuadas
La adecuada dotación de elementos de seguridad y herramientas permite al personal operativo desarrollar los trabajos en forma segura y mejorar sus rendimientos.

Elementos de seguridad
Los principales elementos son: Uniformes u overoles, casco de seguridad, guantes, botas dieléctricas, vallas de señalización, conos de señalización, cinta de señalización

Herramientas y Equipos
Las herramientas y equipos con que debe contar el personal de campo son: alicates, destornilladores, pinza voltiamperimétrica, zunchadora, pela cable, escaleras, pretales, vehículo y repuestos necesarios (tales como balastos, condensadores, arrancadores bombillas, terminales, etc.). Adicionalmente se deben tener elementos de aseo y limpieza (balde, jabón, estopa, agua, etc.).

Normas de seguridad para trabajos en redes aéreas y escalamiento de postes

- Inspeccionar cuidadosamente todos los postes y estructuras antes de escalar, para comprobar que estén en condiciones seguras para desarrollar el trabajo y que puedan sostener pesos y esfuerzos adicionales. También deben revisarse los postes contiguos que se vayan a someter a esfuerzos.
- Revisar bien la base del poste para determinar su firmeza despejando la base y probando con una pica si el poste es de madera.
- Analizar antes la posición para colocarse evitando el contacto con otros cables, líneas telefónicas y otras instalaciones.
- Asegurar con vientos los postes que no ofrecen suficiente firmeza, antes de subirlos o apoyar escaleras contra ellos. Si se cuenta con la grúa, ésta deberá sujetar el poste mientras se trabaja sobre él, especialmente cuando se trate de poste de madera.
- Retirar avisos o ganchos que puedan entorpecer la subida.
- Durante la escalada, las manos deben estar libres. Los materiales y equipos se llevarán en el cinturón o en la tula.
- Al iniciar el ascenso por escalera, esta deberá ser sujetada por otro trabajador mientras el que sube amarra el último travesaño al poste.
- Dar doble vuelta a la cincha si el poste está resbaloso o hay viento fuerte.
- Las crucetas, perchas, abrazaderas y brazos de luminarias del alumbrado público no deben utilizarse como apoyo para subir.

Si deben subir dos trabajadores a realizar un trabajo, uno de ellos deberá esperar a que el otro se haya subido y asegurado.

- Antes de iniciar el trabajo, el trabajador deberá asegurar bien la cincha y la correa del cinturón de seguridad acomodándose en posición tal, que no afecten los movimientos de otro trabajador.
- Los materiales y equipos deben subirse con la cuerda de servicio, sólo cuando todos los linieros se encuentren en su lugar debidamente instalados y asegurados.

	Luis Eduardo Pino Humanez Ingeniero eléctrico
	Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051	luispinohumanez@gmail.com

- Para realizar mantenimiento sobre el alumbrado de las avenidas, se recomienda utilizar vehículo hidráulico (carro canasta), así como sobre aquellas luminarias que tengan alturas de montaje superiores a los ocho metros, que estén cerca de redes de media tensión, soporte superior a 1.5 metros o que estén soldadas al soporte y los collarines al poste para evitar su robo. Para el mantenimiento de las zonas residenciales, el uso de escaleras, pretales, espuelas y vehículos tipo camioneta son recomendables
- Distancias mínimas de seguridad a redes energizadas: Es la distancia mínima que debe existir entre un brazo o pierna extendida y la parte energizada

Tensión Nominal (kV)	Distancia mínima de trabajo (cm)
Hasta 15	60
16 a 35	75
36 a 69	90
70 a 115	150
116 a 230	250

Normas de seguridad para trabajos en redes eléctricas subterráneas

- Levantar las tapas de las cámaras de inspección con barras y picas, en pareja de operarios cuando el tamaño así lo requiera y utilizando los elementos de seguridad necesarios, tales como guantes, cinturón, bota punta de acero, destornilladores...
- Antes de intervenir los cables de la red, verificar la existencia de redes de media tensión y su estado; en el caso de notar empalmes defectuosos de MT, abstenerse de halarlos o pisarlos, puesto que podrían causar accidentes mortales. En el caso de que la red de alumbrado este compartida con la red de distribución de baja tensión, igualmente verificar su estado y tomar las precauciones correspondientes, cuando existan malas conexiones o empalmes defectuosos.

Para la realización de los trabajos, utilizar la pinza voltiamperimétrica con el fin de detectar la tensión en la red y si la operación a realizar lo requiere, desenergizar el transformador que alimenta la red. Cuando el transformador alimente adicionalmente cargas residenciales, la desenergización del mismo debe coordinarse con el operador de la red.
Una vez realizados los trabajos, asegurarse de tapar las cámaras de inspección con las correspondientes tapas, teniendo especial cuidado de no romperlas por manejo inadecuado de las mismas.

Subprograma de Higiene Industrial

En esta componente del Programa de Salud Ocupacional, se deben incluir el conjunto de actividades encaminadas a la atención del ambiente laboral así como las acciones que se deben desarrollar para garantizar el control de los riesgos.

Se deben identificar, reconocer, evaluar y controlar los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que pueden ocasionar enfermedades profesionales al igual que determinar la aplicación de medidas correctivas. Mediante el control de los actos inseguros y condiciones ambientales peligrosas que potencialmente pueden causar daño a la integridad física del trabajador, se debe mantener un ambiente laboral seguro.

Dentro de las acciones básicas a realizar, se debe elaborar un Panorama de Riesgos a partir de la observación directa, identificando los principales factores de riesgos físicos, químicos, mecánicos, eléctricos y ergonómicos que puedan afectar al personal del operador del servicio de alumbrado.

Funcionamiento del Comité Paritario

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 2013 del 6 de junio de 1986 y el decreto 1295, el Operador del servicio de alumbrado debe conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional y registrarlo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2126

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

El Plan de Manejo ambiental consiste en el diseño de las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación para contrarrestar y minimizar los impactos ambientales que puedan ser ocasionados por la ejecución de las actividades de mantenimiento de redes, el cual debe ser elaborado y tramitado ante las autoridades ambientales por el operador del servicio de alumbrado y una vez aprobado, verificado por la Interventoría.

Aspectos Legales

Las principales disposiciones legislativas a ser tenidas en cuenta son:

- Ley 99 del 22 de diciembre de 1993: Por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables; se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1753 del 3 de agosto de 1994: Por el cual se reglamenta parcialmente los Títulos VIII y XII de la Ley 99 de 1993, sobre Licencias Ambientales.
- Decreto 883 del 31 de marzo de 1997: por el cual se regulan de manera general algunas actividades y se define un instrumento administrativo para la prevención o el control de los factores de deterioro ambiental.

Objetivos y alcances

El Plan de Manejo Ambiental tiene como objetivo general establecer la naturaleza y característica de los efectos causados por la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica, implementando los programas y medidas necesarias para prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos negativos que puedan ser causados por la ejecución de estos proyectos sobre el medio ambiente y la comunidad afectada.

Los objetivos específicos a ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Manejo Ambiental son:

- Definir el área de influencia directa e indirecta de los Proyectos de alumbrado, para los componentes ambientales analizados.
- Caracterizar los componentes ambientales (socioeconómicos y bióticos), que se vean afectados por la realización de los Proyectos.
- Identificar, describir y evaluar los impactos que pueden ser causados por la construcción, operación y mantenimiento de los diferentes Proyectos de alumbrado.
- Identificar y diseñar las posibles alternativas de manejo para cada uno de los impactos negativos en el medio ambiente, que se deriven para beneficio social y ambiental en su área de influencia. Identificar y definir los sitios donde se realizarán las medidas y acciones recomendadas a seguir. Diseñar un cronograma de ejecución de las obras de control ambiental, así como los costos aproximados y definir las Entidades responsables de su ejecución.
- Elaborar el Plan de contingencia en el cual se realizar un análisis de los riesgos que se puedan presentar durante la ejecución de los Proyectos, formulando los lineamientos para su manejo. Crear los mecanismos de ejecución y control de los trabajos a ejecutar como medidas de mitigación.

Establecer los lineamientos para el desarrollo de un programa de monitoreo y seguimiento permanente.
Características de los elementos usados en redes eléctricas

El ciclo de vida de todo producto debe culminar con su disposición final y ésta debe preverse por parte de los diseñadores y fabricantes respectivamente. Las razones para definir tales disposiciones van más allá del cumplimiento o conformidad con una norma.

Se hace bien sea por las precauciones a tomar frente al medio ambiente, como consecuencia de alguna traza de contaminación que puedan generarse o bien como posibles formas de reciclaje del elemento como una forma de disposición final. Este reciclaje es común, toda vez que la mayoría de elementos son metalmecánicos, eléctricos, electrónicos y con menor proporción, de otros materiales como el vidrio de silicio, de cuarzo y algunos metales específicos.

	Luis Eduardo Pino Humanez Ingeniero eléctrico
	Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051	luispinohumanez@gmail.com

Elementos reciclables.

En la disposición de los elementos factibles de reciclar de alumbrado Público, algunas piezas pueden reincorporarse en los sistemas de alumbrado público tan sólo con un mantenimiento basado en su limpieza. Otras piezas y partes requieren tratamientos más prolongados, pero siempre representan una economía real frente a utilizar materias primas básicas como aluminio y hierro.

Es el caso de los refractores, tapas plásticas, tornillería y ganchos de cierres, esta ventaja se logra al utilizar luminarias con alto nivel de intercambiabilidad en sus piezas.

Otros elementos presentes en la red y que son de fácil reciclabilidad, son los cables de energía, tanto de aluminio como de cobre. Cuando el cable se retira de la red muy deteriorado, se utiliza como materia prima para los procesos de fundición de aluminio y cobre respectivamente.

Los aisladores de porcelana, una vez se confirme el estado del dieléctrico, se reutilizan en la misma red. Si no pasan las pruebas dieléctricas, deben ser destruidos definitivamente con el fin de limitar las posibilidades de cualquier comercio ilegal y evitar el uso no autorizado de esos elementos.

Las luminarias, reflectores y cuerpos de aluminio se utilizan como materia prima en la fundición de nuevas piezas, dado que generalmente el contenido de aluminio es superior al 99%. No es conveniente reutilizar reflectores como reensamblaje debido a la necesidad de garantizar alta eficiencia, la cual se pierde con los golpes que reciba y la pérdida de brillo.

El vidrio exterior y los tubos de arco, generalmente conformados en cuarzo, se reciclan utilizándolos como materia prima para conformar nuevos envases y productos de vidrio, a través de su fundición y un proceso de depuración general.

Los balastos tienen posibilidad de reciclarles tanto el cobre del embobinado como el hierro de grano orientado que conforma el núcleo. El cobre se recicla para la elaboración de bronce en los talleres del ramo, al fundirlo con una parte de estaño. El hierro se recicla en la fundición de piezas de hierro colado tales como repuestos y accesorios agrícolas. Es necesario romper la soldadura o separar los componentes del núcleo magnético de los balastos antes de su disposición para reciclaje con el fin de evitar cualquier posibilidad de usarlos de una manera no autorizada.

Disposición de elementos no reciclables.

Son muy pocos los elementos no reciclables existentes en la red de alumbrado. Quizás los más evidentes son los postes que por su deterioro no se pueden reinstalar. Se incluyen postes de concreto, que deben ser demolidos para evitar su uso posterior no autorizado.

Aunque el casquillo metálico interior puede usarse como el refuerzo de hierro en columnas de construcciones rurales o como material para llevar a los hornos de fundición y utilizarlo como materia prima para fundir piezas de "hierro colado", los trozos de demolición se llevan a escombreras o rellenos sanitarios, terminando así su ciclo vital.

Los condensadores no son susceptibles de reciclar, excepto el aluminio de sus envases cuando aplica. El resto de partes, tales como el polipropileno metalizado se deben disponer como el resto de plásticos degradados: en rellenos sanitarios.

Accesorios como los arrancadores no deben reciclarse a través de reparaciones para incorporarlos a la red, debido al elevado costo en la mano de obra de su recambio y la posibilidad de una vida útil residual muy baja respecto a la de un elemento nuevo.
Administración de la disposición Final.

No debe confundirse el reciclaje de las piezas con el uso de elementos de segunda.

Es necesario que el jefe de mantenimiento lleve un control sobre el tipo de elementos enviados a reciclaje, genere indicadores de

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2127

rendimientos como materia prima y como reutilización de piezas que reingresan al sistema, a fin de reducir toda posibilidad de comercio ilegal en cualquier etapa del proceso.

En todo caso, el plan de manejo ambiental (PMA), debe considerar las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación para contrarrestar y minimizar los impactos ambientales que puedan ser ocasionados por los diferentes proyectos de alumbrado público.

ING. LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Vo.Bo.
YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO
R.L. SINCREL S.A.S.
INTERVENTORIA

2128

Instrucciones de operación para luminaria.

Contenido.

1. Instrucciones de seguridad.
2. Conformidad con las normas.
3. Datos técnicos.
4. Instalación.
5. Puesta en operación.
6. Mantenimiento y revisión.
7. Información legal.
8. Instrucciones de instalación.

---

1. Instrucciones de seguridad

Solo personal electricistas competente o personal permitido de acuerdo con la legislación nacional y normas pertinentes puede intervenir en la instalación de la luminaria.
Verifique el reglamento de seguridad nacional y regulaciones para la prevención de accidentes y el seguimiento de las instrucciones de seguridad.
Los datos técnicos indicados en la etiqueta de la luminaria deben ser tenidos en cuenta.
La luminaria deberá operar en perfectas condiciones según lo previsto; si presenta algún daño no operar.
Las reparaciones solo podrán ser realizadas por un electricista calificado y competente.
Solo piezas originales pueden ser utilizadas para el reemplazo de partes averiadas,
Cambios y modificaciones en el diseño de la luminaria no son permitidos
Estas instrucciones deben estar siempre a la mano cada que intervengan la luminaria.

2. Conformidad con las normas

Esta luminaria cumple los requerimientos de la IEC 60598-1, RETILAP, NTC2230.
Ha sido diseñada, fabricada y probada como un producto con tecnología de punta según el sistema de gestión de calidad.

3. Datos técnicos

Los datos técnicos se indican en la etiqueta del producto.
La alimentación del sistema depende de la cantidad de LEDs y la corriente requerida (ver etiqueta del producto).
Temperaturas máximas para el ambiente de trabajo: entre -35 a + 50 °C. Otras temperaturas ambiente bajo pedido.
Excepciones: Para algunas versiones equipadas con mecanismos de regulación y/o mini-fotocelda, favor consultar con fabrica.

4. Instalación

Revise tanto las normas nacionales respectivas como las reglas generales de ingeniería aplicables con la instalación y el funcionamiento de los equipos eléctricos. El transporte y almacenamiento de estas luminarias debe realizarse en el empaque original y en la única posición especificada. Las instrucciones de montaje están incluidas en el empaque de cada luminaria y deben ser seguidas estrictamente.

5. Puesta en operación

Antes de la operación, compruebe que la alimentación cumpla con lo especificado para garantizar el correcto funcionamiento; instale cumpliendo con las instrucciones de operación, las instrucciones de instalación y demás normativas aplicables.

6. Mantenimiento y revisión

Desconecte la luminaria de la fuente de alimentación antes de cualquier intervención.
Observe las normas nacionales aplicables a la conservación, mantenimiento y pruebas del material eléctrico, así como las reglas generales de la ingeniería.
Dependiendo de las circunstancias ambientales, es posible que sea necesario limpiar la luminaria. Para limpiar utilice un paño o una esponja húmeda. Use solamente jabón líquido para uso doméstico diluido en agua. Después de limpiar enjuague con agua limpia.
En caso de fallo del controlador 100% LED de salida, la luminaria se pueden abrir para remplazar este controlador.
Devolver controlador para programación en caso que el controlador sea programable.
Revise que los empaques de la carcasa del controlador estén en perfecto estado. Lubricar el empaque con grasa libre de ácido.
Comprobar los bloques de terminales para su ajuste firme.
Utilice únicamente repuestos originales de Roy Alpha.

7. Información legal

Ver política de garantía.

8.Instrucciones de instalación

Las instrucciones de montaje están incluidas en el empaque de cada luminaria y deben ser seguidas estrictamente.

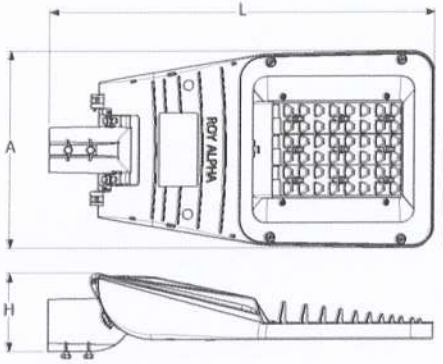
NOTA: Luminaria para uso normal; para ser usada en condiciones severas, favor contactar a fábrica para requerimientos especiales.

ROY ALPHA S.A.
YUMBO: Fábrica y Planta Principal Cl. 15 Nº 32-598 Zona Industrial
PBX: (572) 666-8888 **Fax:** (572) 6668999 **A.A:** 1515 Cali.

INS-ID-011_L
REV. Nº 15 30-11-2020
*Especificación sujeta a cambios

INSTRUCTIVO DE MONTAJE RALED

LUMINARIA PARA USO EXTERIOR



t_a (-35°C a 50°C)*

IP	IK
66	09

	L (mm)	A (mm)	H (mm)	Kg Max	m²
RALED I	605	156	135	4,0	0.034
RALED II	630	319	137	7,6	0.036
RALED III	656	368	149	12	0.046

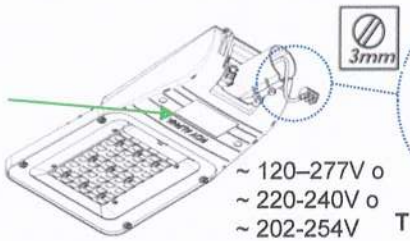
PRECAUCIÓN: VERIFICAR VOLTAJE DE LA LUMINARIA Y AJUSTARLO AL PUNTO DE RED DE ACUERDO CON LAS MEDICIONES VALIDADAS POR EL TÉCNICO.

RECOMENDACIÓN:

La instalación debe ser realizada por personal calificado; luminaria para fijar en brazo o poste de diámetro (tubo) nominal de 1 ½" (48mm) o 2" (60mm) posición horizontal o vertical.

Ⓐ Alimentación

Ver etiqueta de identificación antes de conectar a línea; verificar que el voltaje de alimentación sea el requerido por esta luminaria



~ 120–277V o
~ 220-240V o
~ 202-254V

Tipo de conexión Y



Seccionador de circuito
Bajo pedido.

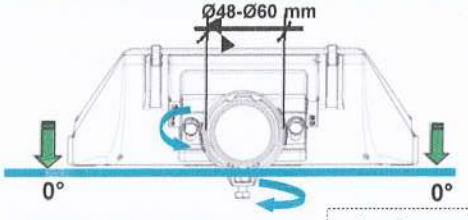
Ⓑ

Verifique encendido
Reporte a fabrica cualquier eventualidad

Posición normal de funcionamiento

Ⓒ Fijación a Brazo

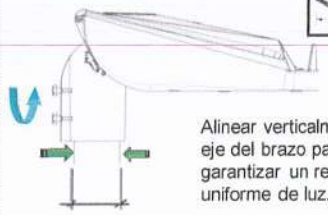
Alinear horizontalmente con el eje del brazo para garantizar un reparto uniforme de luz una vez instalada.



1/2"	10Nm

Ⓓ Fijación a Poste

1/2"	10Nm



Alinear verticalmente con el eje del brazo para garantizar un reparto uniforme de luz.

Acople para recibir tubo de Ø3/4" (26.7mm) y Ø1" (33.4mm), solo para RALED I pedido especial.

Acople para recibir tubo de Ø1" (33.4mm), solo para RALED II pedido especial.

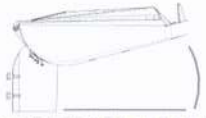
ROY ALPHA
ilumina el progreso

Altura máxima de montaje: RALED I - 8m / RALED II - 10m / RALED III -12m

(E) Inclinación Regulable:



0° - 15°

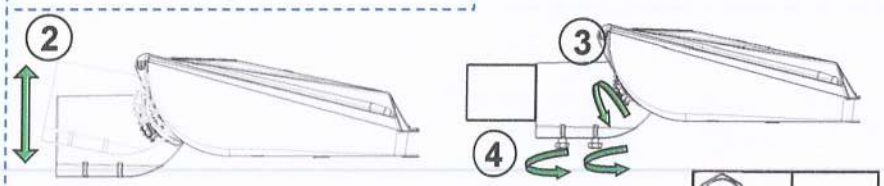


15°- 20°

Opción grapa, solo pedido especial.

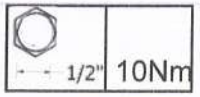


0° - 10°



Inclinación regulable, recomendamos hacerlo en compañía del técnico de fabrica.

Ajustar primero el tornillo mas cercano a la carcasa



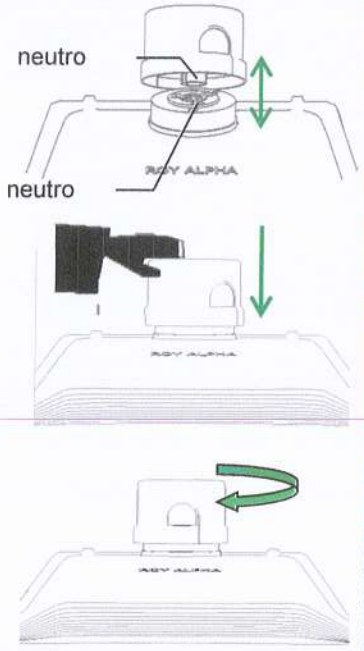
(H) Fotocontrol

1. Verificar compatibilidad del fotocontrol con la respectiva Base.

2. Introducir la fotocelda en la base con firmeza.

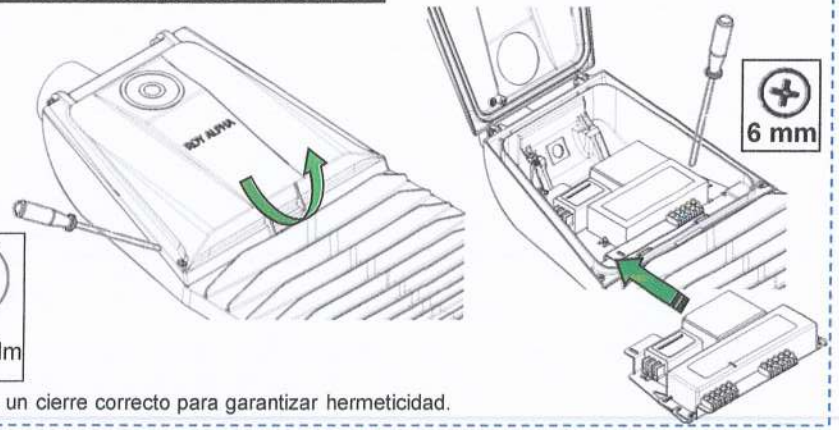
3. Hacer un esfuerzo adicional hacia abajo asegurándose que la fotocelda este completamente acoplada para que el empaque haga presión sobre la base.

4. Inmediatamente realizar el giro a la derecha para anclar la fotocelda para efectos de que no se salga con el funcionamiento de la misma y así garantizar el correcto funcionamiento y hermeticidad.



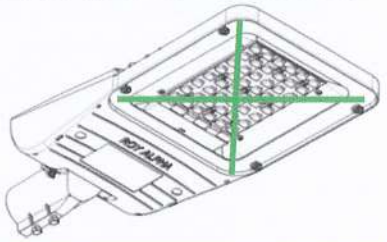
NOTA: Los elementos y accesorios que se utilicen para el ensamble o montaje deben cumplir con la certificación de hermeticidad de la luminaria.

(F) Acceso conjunto eléctrico.



Asegure un cierre correcto para garantizar hermeticidad.

(G) Acceso conjunto óptico



"La fuente de luz de esta luminaria debe reemplazarse únicamente por el fabricante, su servicio técnico o persona cualificada equivalente"

No acceder al interior del sistema óptico; evite anular la garantía.

Reporte a fabrica cualquier eventualidad.

"La cubierta de cristal está compuesta por un cristal de gran resistencia ante el impacto"

(I) Datos Técnicos

•Tolerancias

•Todos los valores eléctricos y flujo son valores típicos entre 10 y 30° C de temperatura ambiente (IEC 60598 – 1 IEC 60598-2/3).

Nota: Los valores de flujo son los suministrador por el fabricante del LED y pueden variar.

•Protección de la temperatura

•La luminaria está prevista de una protección de temperatura. Cuando por cualquier motivo la temperatura del LED es demasiado alta, el sistema primero se atenúa al 50%; si todavía sigue siendo demasiado caliente se apagará. Si el controlador está demasiado caliente se apagará. La alimentación retornará de forma automática cuando la temperatura haya bajado de nuevo.



La distancia mínima a los objetos iluminados por esta referencia es de 1 metro.



Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2130

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

CERTIFICADOS DE PRODUCTOS

2131

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 05947

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/05/22
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/06/19
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/06/18

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE LUMINARIA

Tipo	LED
Referencia	MECANO INDUSTRIAL
Potencia nomina	Hasta 158 W
Tensión nominal	120 V – 277 V (± 10%)
Frecuencia nominal	50 / 60 Hz
Fuente de alimentación	Dimerizable de 0-10 V
Tipo de fuente luminosa	LED (SMD)
Temperatura de color	3000-5700 K
Tipo de Cerramiento	Vidrio liso y templado con alta resistencia al impacto
IP (Conjunto Óptico)	66
IP (Conjunto Eléctrico)	65
IK (Refractor o Cubierta)	08/09
Protección eléctrica	Clase I
Vida útil	≥ 100.000 h (LED L70B10 a 25 °C)
Aplicación	Interior y Exterior
Referencial	RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETILAP (Sección 320) IEC 60598-1/2014/AMD1/2017

Nota:

- Alcance Voluntario y/o Normativo NTC 2117/1998 y NTC 2118/1998 con sello ONAC
- Alcance Voluntario y/o Normativo IEC 61347-2-9/2012 e IEC 60923/2006 con sello ANAB.
- Este certificado se unifica con los certificados 07780, 07781, 07799, 07800, 07215, 06841, 06842, 06460 y 05946

Fábrica	Planta
ROY ALPHA S.A.	VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA
ROY ALPHA DEL CAUCA S.A.	CAUCA, COLOMBIA

Atentamente,

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 05947

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/05/22
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/06/19
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/06/18

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE LUMINARIA

Tipo	**DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EXTERIORES**
Referencia	FAROL LED
Potencia nominal	hasta 67 W
Tensión nominal	120 V ~ 277 V
Frecuencia nominal	50 / 60 Hz
Tipo de fuente luminosa	LED
IP (conjunto óptico)	65
IP (conjunto eléctrico)	65
IK (refractor)	08
IK (cubierta)	08
Protección eléctrica	Clase I
Vida útil	≥ 50.000 h
Usos	Alumbrado Público Vial y decorativa
Referencial	RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETILAP (Sección 320)

Tipo	LED
Referencia	MECANO DECORATIVA
Potencia nomina	Hasta 104 W
Tensión nominal	120 V – 277 V (± 10%)
Frecuencia nominal	50 / 60 Hz
Fuente de alimentación	Dimerizable de 0-10 V
Tipo de fuente luminosa	LED (SMD)
Temperatura de color	3000-5700 K
Tipo de Cerramiento	Vidrio liso y templado con alta resistencia al impacto
IP (Conjunto Óptico)	66
IP (Conjunto Eléctrico)	65
IK (Refractor o Cubierta)	08/09
Protección eléctrica	Clase I
Vida útil	≥ 100.000 h (LED L70B10 a 25 °C)
Aplicación	Alumbrado Público y Exterior
Referencial	), IEC 60598-1/2014/AMD1/2017 e IEC 60598-2-3/2011 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETILAP (Sección 320)

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 05947

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/05/22
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/06/19
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/06/18

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE LUMINARIA

Tipo	DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EXTERIORES
Referencia	RALED III PLUS
Potencia nomina	Hasta 270 W
Tensión nominal	120 V - 277 V (± 10 %)
Frecuencia nominal	50 / 60 Hz
Temperatura de color	3000K – 5700k
Tipo de Cerramiento	Vidrio liso y templado con alta resistencia al impacto
IP (Conjunto Óptico) / IP (Conjunto Eléctrico)	66 / 66
IK (Conjunto Óptico) / IK carcasa	08/09
Protección eléctrica	Clase I o II
Vida útil	≥ a 100.000 h
Aplicación	Alumbrado Público
Referencial	CODENSA ET 808/2015, IEC 60598-1/2014+AMD1/2017, IEC 60598-2-3/2002+AMD1/2011 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETILAP (Sección 320)

Tipo	DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EXTERIORES	
Referencia	OMEGA I ECO	OMEGA I PLUS
Potencia nominal	Hasta 29 W	Hasta 55 W
Tensión nominal	120 V – 277 V (± 10%)	
Frecuencia nominal	50 / 60 Hz	
Tipo de fuente luminosa	Arreglo de LED Discretos Tipo MP (Medium Power) y HP (High Power) (SMD)	
Temperatura de color	3000 - 5700 K	
Tipo de Cerramiento	Sin difusor. Lentes LED en Policarbonato de alta transmitancia y baja adherencia a la polución. Estándar vidrio liso y templado con alta resistencia al impacto	
IP (Conjunto Óptico)	66	66
IP (Conjunto Eléctrico)	66	54 o 55 o 66
IK Carcasa	08	09
IK del Conjunto Óptico Versión Vidrio Plano	--	08 o 09
IK del Conjunto Óptico Versión Módulo Hermético	08	08 o 09
IK Del conjunto óptico versión lente en policarbonato	08	--
Protección eléctrica	Clase I	
Vida útil	≥ a 50.000 h	≥ a 100.000 h
Usos	Luminarias para alumbrado público	
Referencia	IEC 60598-1/2014+AMD1/2017, IEC 60598-2-3/2002+AMD1/2011 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETILAP (Sección 320)	

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 05947

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/05/22
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/06/19
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/06/18

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE LUMINARIA

Tipo	DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EXTERIORES
Referencia	RALED I PLUS
Potencia nomina	Hasta 100 W
Tensión nominal	120 V - 277 V (± 10 %)
Frecuencia nominal	50 / 60 Hz
Temperatura de color	Opción de 3000K – 5700k
Tipo de Cerramiento	Vidrio liso y templado con alta resistencia al impacto
IP (Conjunto Óptico) / IP (Conjunto Eléctrico)	66 / 66
IK (Conjunto Óptico) / IK carcasa	08 / 09
Protección eléctrica	Clase I o II
Vida útil	≥ a 100.000 h
Aplicación	Alumbrado Público
Referencial	CODENSA ET 808/2015, IEC 60598-1/2014+AMD1/2017, IEC 60598-2-3/2002+AMD1/2011 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETILAP (Sección 320)

Tipo	DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EXTERIORES
Referencia	RALED II PLUS
Potencia nomina	Hasta 170 W
Tensión nominal	120 V - 277 V (± 10 %)
Frecuencia nominal	50 / 60 Hz
Temperatura de color	3000K – 5700k
Tipo de Cerramiento	Vidrio liso y templado con alta resistencia al impacto
IP (Conjunto Óptico) / IP (Conjunto Eléctrico)	66 / 66
IK (Conjunto Óptico) / IK carcasa	08/09
Protección eléctrica	Clase I o II
Vida útil	≥ a 100.000 h
Aplicación	Alumbrado Público
Referencial	CODENSA ET 808/2015, IEC 60598-1/2014+AMD1/2017, IEC 60598-2-3/2002+AMD1/2011 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETILAP (Sección 320)

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las caracteristicas del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 05947

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/05/22
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/06/19
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/06/18

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE LUMINARIA

Tipo	DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EXTERIORES		
Referencia	OMEGA I	OMEGA II	OMEGA III
Potencia nominal	Hasta 189 W		
Tensión nominal	120 V – 277 V (± 10%)		
Frecuencia nominal	50 / 60 Hz		
Tipo de fuente luminosa	Arreglo de LED Discretos Tipo MP (Medium Power) y HP (High Power) (SMD)		
Temperatura de color	3000 - 5700 K		
Tipo de Cerramiento	Sin difusor. Lentes LED en Policarbonato de alta transmitancia y baja adherencia a la polución. Estándar vidrio liso y templado con alta resistencia al impacto		
IP (Conjunto Óptico / IP Conjunto Eléctrico)	66 / 66		
IK carcasa	09		
IK del Conjunto Óptico Versión Vidrio Plano	08		
IK del Conjunto Óptico Versión Módulo Hermético	08/10		
IK Del conjunto óptico versión lente en policarbonato	10		
Protección eléctrica	Clase I	Clase I o II	Clase I o II
Vida útil	≥ a 100.000 h		
Usos	Luminarias para Alumbrado Público		
Referencia	IEC 60598-1/2014+AMD1/2017, IEC 60598-2-3/2002+AMD1/2011 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETILAP (Sección 320)		

Tipo	**DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EXTERIORES**			
Referencia	RALED I	RALED II	RALED III	RALED IV
Potencia nomina	Hasta 360 W			
Tensión nominal	120 V - 277 V (± 10 %)			
Frecuencia nominal	50 / 60 Hz			
Tipo de fuente luminosa	Arreglo de LED Discretos Tipo MP (Medium Power) y HP (High Power) (SMD)			
Temperatura de color	3000-5700 K			
Tipo de Cerramiento	Vidrio liso y templado con alta resistencia al impacto			
IP (Conjunto Óptico) / IP (Conjunto Eléctrico)	66 / 66			
IK (Conjunto Óptico) / IK carcasa	08 / 09			
Protección eléctrica	Clase I o II			
Vida útil	≥ a 100.000 h			
Aplicación	Alumbrado Público			
Referencia!	CODENSA ET 808/2015, IEC 60598-1/2014+AMD1/2017, IEC 60598-2-3/2002+AMD1/2011 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETILAP (Sección 320)			

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 05947

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
LUMINARIA	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 6 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

ROY ALPHA DEL CAUCA S.A. Y ROY ALPHA S.A.

Parque Industrial y Comercial del Cauca, Vereda Perico Negro Etapa 4, Lote 11, Puerto Tejada, Cauca, Colombia y Calle 15 No. 32 - 598, Zona Industrial km 2, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

CODENSA ET 808/2015, IEC 60598-1/2014+AMD1/2017, IEC 60598-2-3/2002+AMD1/2011 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETILAP (Sección 320)

Fecha de Certificación: 2015/05/22
Fecha de Renovación: 2024/06/19
Fecha de Vencimiento: 2027/06/18

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/06/18 y 2026/06/18

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Firmado digitalmente por JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Fecha: 2024.06.07 16:38:08 -05'00'

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

2134

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 06035

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
HERRAJES PARA REDES ELÉCTRICAS	PERNOS DE MÁQUINA	VER ANEXO

CÓDIGO IAF:	17	CÓDIGO NACE:	24.10, 25.99	CÓDIGO ICS:	29.240.20

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

GENERAL DE ELÉCTRICOS L.G.

Carrera 17A Bis No. 62 - 61 Sur, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2618/1992 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.20)

Fecha de Certificación: 2015/07/28
Fecha de Renovación: 2022/06/09
Fecha de Vencimiento: 2025/06/09

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/06/09 y 2024/06/09

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2022.06.10 08:37:22 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety..

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 06031

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
HERRAJES PARA REDES ELÉCTRICAS	ESPÁRRAGOS	DESDE ½", 5/8" Y ¾", EN LONGITUDES DESDE 4" HASTA 24"

CÓDIGO IAF:	17	CÓDIGO NACE:	24.10, 25.99	CÓDIGO ICS:	29.240.20

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

GENERAL DE ELÉCTRICOS L.G.

Carrera 17A Bis No. 62 - 61 Sur, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2608/2010, NTC 2618/1992 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.20)

Fecha de Certificación: 2015/07/28
Fecha de Renovación: 2022/06/09
Fecha de Vencimiento: 2025/06/09

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/06/09 y 2024/06/09

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2022.06.10 08:35:57 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety..

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

213S

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 06033

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
HERRAJES PARA REDES ELÉCTRICAS	PERNOS DE OJO CERRADO	EN DIÁMETRO DE 5/8" Y ¾" EN LONGITUD DESDE 4" HASTA 28"

CÓDIGO IAF:	17	CÓDIGO NACE:	24.10, 25.99	CÓDIGO ICS:	29.240.20

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

GENERAL DE ELÉCTRICOS L.G.

Carrera 17A Bis No. 62 - 61 Sur, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2617 / 1989, NTC 2618 / 1992 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.20)

Fecha de Certificación: 2015/07/28
Fecha de Renovación: 2022/06/09
Fecha de Vencimiento: 2025/06/09

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/06/09 y 2024/06/09

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2022.06.10 08:36:22 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety..

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 04770

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
HERRAJES Y ACCESORIOS PARA REDES Y LÍNEAS AÉREAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SOPORTES (BRAZOS) PARA LUMINARIA	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

I. INDESA S.A.S.

Carrera 90A # 10 - 40 Barrio Santa Paz, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

Especificación técnica CODENSA ET-832/2019, CODENSA AP 800-1/2014, EPM RA5-204/2011, RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.20)

Fecha de Certificación: 2012/01/11
Fecha de Renovación: 2022/09/13
Fecha de Vencimiento: 2025/09/13

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/09/13 y 2024/09/13

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2022.09.13 11:55:13 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

2136

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 06034

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
HERRAJES PARA REDES ELÉCTRICAS	PERNOS DE OJO ABIERTO	EN DIÁMETRO DE 5/8" Y ¾" EN LONGITUD DESDE 4" HASTA 28"

CÓDIGO IAF:	17	CÓDIGO NACE:	24.10, 25.99	CÓDIGO ICS:	29.240.20

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

GENERAL DE ELÉCTRICOS L.G.

Carrera 17A Bis No. 62 - 61 Sur, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2617/2017 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.20)

Fecha de Certificación: 2015/07/28
Fecha de Renovación: 2022/06/09
Fecha de Vencimiento: 2025/06/09

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/06/09 y 2024/06/09

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2022.06.10 08:36:51 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety..

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Orientai), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 06027

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
HERRAJES PARA REDES ELÉCTRICAS	ARANDELAS	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Fabricated by:

GENERAL DE ELÉCTRICOS L.G.

Carrera 17A Bis No. 62 - 61 Sur, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2806/2015 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.20)

Fecha de Certificación: 2015/07/28
Fecha de Renovación: 2023/02/23
Fecha de Vencimiento: 2026/02/22

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2024/02/22 y 2025/02/22

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2023.02.24 15:25:19 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las caracteristicas del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

2137

No. de Certificado
0765

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-003

INTELLI INDÚSTRIA DE TERMINAIS ELÉTRICOS LTDA

ID: 46.754.545/0001-94

Certificación tipo marca de conformidad (Esquema 5)

El organismo de certificación QCERT otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente ir

Producto: Conectores

Descripción Cualitativa del producto: Conectores de perforación de aislamiento para aplicaciones en cables de baja y media tensión

Referente reglamentario: Numeral 20.12 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

Referente normativo NF C33 020:1998.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 4 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede serreproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este Certificado es para uso exclusivo del titular.

		Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento	
Fecha de otorgamiento	2013-07-24	Seguimiento 1	2023-08-23
Fecha de renovación	2022-08-23	Seguimiento 2	2024-08-23
Fecha de vencimiento	2025-08-22		

LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Firmado digitalmente por LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Fecha: 2022.08.23 11:24:56 -05'00'

LIDER DE CALIDAD

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 04757

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
HERRAJES Y ACCESORIOS PARA REDES Y LÍNEAS AÉREAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ABRAZADERAS (COLLARINES)	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

I. INDESA S.A.S.

Carrera 90A # 10 - 40 Barrio Santa Paz, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2663/2017 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.20)

Fecha de Certificación: 2012/01/11
Fecha de Renovación: 2022/09/13
Fecha de Vencimiento: 2025/09/13

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/09/13 y 2024/09/13

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2022.09.13 12:25:11 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage This certificate only can be reproduced in its entirety.

2138

No. de Certificado
0760

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-003

INTELLI INDÚSTRIA DE TERMINAIS ELÉTRICOS LTDA

ID: 46.754.545/0001-94

Certificación tipo marca de conformidad (Esquema 5)

El organismo de certificación QCERT otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Conectores

Descripción Cualitativa del producto: Conectores para redes aéreas en baja y media tensión

Referente reglamentario: Numeral 20.12 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 14 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este Certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento	2013-07-24
Fecha de renovación	2022-08-23
Fecha de vencimiento	2025-08-22

Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento

Seguimiento 1	2023-08-23
Seguimiento 2	2024-08-23

LINA MARGARITA CALLE ARIAS

Firmado digitalmente por LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Fecha: 2022.08.23 09:12:32 -05'00'

LIDER DE CALIDAD

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 04772

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
HERRAJES Y ACCESORIOS PARA REDES Y LÍNEAS AÉREAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	TUERCA DE OJO	REDONDAS Y ALARGADAS CON DIÁMETRO DE ROSCA DESDE ½" HASTA ¾".

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

I. INDESA S.A.S.

Carrera 90A # 10 - 40 Barrio Santa Paz, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2270/2011 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.20)

Fecha de Certificación: 2012/01/11
Fecha de Renovación: 2022/09/13
Fecha de Vencimiento: 2025/09/13

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/09/13 y 2024/09/13

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2022.09.13 11:19:26 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

2139

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO22.00120
(Esquema Tipo 5 ISO/IEC 170667;2013)

This certifies that the products:
Se certifica que los productos:

EQUIPO DE CONEXIÓN Y PUESTA A TIERRA, CINTAS Y HEBILLAS
Referencias certificadas: 367 Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

ELECTRICOS INTERNACIONAL S.A.S
Nit: 860.518.665-2
Calle 17 N° 42ª 69
Bogota D.C. - Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

Resolución 90708 De Agosto 30 De 2013 Ministerio de Minas y Energia –Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Retie: 2013 Numeral 15.3

Made in:
Hecho en:

COLOMBIA

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., general conditions, and is valid until
Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: ***2025/Febrero/06***

Fecha de inicio de Certificación: ***2022/Febrero/07***
Versión No.: ***0***
Fecha de Revisión: ***2022/Febrero/07***

BUREAU VERITAS
Certification

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

CAROLINA PRIETO CARRANZA
GERENTE TÉCNICO

SF400 – Versión 7 – 02/11/2021

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 03263

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

NEXANS COLOMBIA S.A.

Parque Industrial de Bucaramanga Manzana B, Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 5521/2020 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2008/11/14
Fecha de Renovación: 2022/10/16
Fecha de Actualización: 2024/10/02
Fecha de Vencimiento: 2025/10/15

Fecha máxima para la finalización de la próxima auditoría de renovación: 2025/10/15

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ Firmado digitalmente por JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ Fecha: 2024.10.10 08:06:53 -05'00'

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

2140

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 02120

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	ALAMBRES Y CABLES DE COBRE O ALUMINIO SERIE 8000 AISLADOS EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO, 600 V, TIPO THHN/THWN/THHW, THHN/THWN-2, THW	CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

FÁBRICA COLOMBIANA DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS S.A.S. - FACELEC S.A.S.

Km 7 Vía Madrid – Subachoque, Cundinamarca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1332/2019, UL 83/2017 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2005/12/01
Fecha de Renovación: 2024/01/10
Fecha de Vencimiento: 2027/01/09

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/01/09 y 2026/01/09

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Firmado digitalmente por JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Fecha: 2023.12.27 09:37:07 -05'00'

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca de Conformidad
Esquema 5

No. 05702

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
POSTES DE CONCRETO	ARMADO CENTRIFUGADO DE SECCIÓN CIRCULAR ANULAR	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

PRECOLL - PRECONCRETOS DEL LLANO S.A.S.

Kilómetro 5.7 Vía Acacias, Villavicencio, Meta, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1329/2013

Fecha de Certificación: 2014/11/14
Fecha de Renovación: 2023/11/28
Fecha de Actualización: 2024/11/26
Fecha de Vencimiento: 2026/11/27

Fecha máxima para la finalización de la próxima auditoría de seguimiento: 2025/11/27

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Certificación de Productos
CIDET Product Certification Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

2141

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 02605

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	CABLES MÚLTIPLEX DE ALUMINIO CON NEUTRO MENSAJERO EN ACSR/GA, AAAC O AAC, AISLADOS EN XLPE O POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE 75 °C), 600 V	CALIBRES 6 AWG AL 477 kcmil

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

FÁBRICA COLOMBIANA DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS S.A.S. - FACELEC S.A.S.

Km 7 Vía Madrid – Subachoque, Cundinamarca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 5346/2014 e ICEA S-76-474/2011 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2007/03/30
Fecha de Renovación: 2024/01/10
Fecha de Vencimiento: 2027/01/09

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/01/09 y 2026/01/09

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Firmado digitalmente por JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Fecha: 2023.12.27 09:44:16 -05'00'

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety..

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2142

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025
"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

CERTIFICADOS RETIE Y RETILAP

CERTICOL
CERTIFICACIONES DE COLOMBIA S.A.S

ONAC
ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
12-OIN-007

2143

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RETIE

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición	Santiago de Cali - 29 de diciembre de 2025	**Dictamen No.**	PCI-2025-500-0001
Nombre Organismo de inspección:	CERTIFICACIONES DE COLOMBIA CERTICOL S.A.S	Resolución de Acreditación:	12-OIN-007
Nit. Organismo de inspeccion:	900.481.877 - 1		
Direccion domicilio:	Carrera 85B # 13B-65 Barrio el Ingenio - Cali - Valle	Teléfono:	(2) + 390 9959

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Localización	CARRERA 5 ENTRE CALLES 5 Y 1A EN EL MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOS LLANOS - DE PARTAMENTO DEL META			Tensión kV	0,240-0,120			Capacidad KVA	45		
Zona	Urbana	X	Rural		Aislada SIN		Servicio	Residencial		Comercial		Industrial	
Uso	General		Exclusivo		Alumbrado público	X	Uso final	X			
Tipo Config.	Monofásica	X	Trifásica		Longitud (km)	1,015	Tipo y calibres de conductores		Ver Item E		
Material estructuras	CONCRETO				N° de estructuras o apoyos	36	Año de terminación	2025			

C.IDENTIFICACIÓN PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador	JOSÉ FERNANDO COLORADO LÓPEZ	Mat Prof. No	RS205 - 18554
Interventor (si lo hay)	No Reporta	Mat Prof. No	No Reporta
Constructor	LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	Mat Prof. No	CN205 - 26708

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño	Planos, Diagramas y Esquemas	SI	SI	
2		Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico	SI	SI	
3		Especificaciones Técnicas, Memorias de Calculo.	SI	SI	
4		Matriculas Profesionales de personas calificadas	SI	SI	
5	Campos	Valores de campo electromagnético	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad.	SI	SI	
7	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección.	SI	SI	
8		Funcionamiento del corte automático de alimentación.	SI	SI	
9		Selección de conductores.	SI	SI	
10		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes.	SI	SI	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones.	SI	SI	
12	Protección contra rayos	Evaluación nivel de riesgo	SI	SI	
13		Implementación de la protección	SI	SI	
14	Sistema de Puesta a Tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	SI	
15		Corrientes en el sistema de puesta a tierra.	SI	SI	
16		Resistencia de puesta a tierra	SI	SI	
17		Tensiones de contacto y de paso	SI	SI	
18	Señalización	Identificación de circuitos.	NO		
19		Identificación de canalizaciones	NO		
20		Diagramas, Esquemas, Avisos y Señales de Seguridad	SI	SI	
21	Documentación Final	Memoria del Proyecto.	SI	SI	
22		Plano(s) de lo construido	SI	SI	
23		Certificaciones de producto	SI	SI	
24	Otros	Apoyos y Estructuras	SI	SI	
25		Cámaras y canalizaciones adecuadas	NO		
26		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	SI	
27		Ejecución de las conexiones.	SI	SI	
28		Ensayos funcionales	NO		
29		Herrajes	SI	SI	
30		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	SI	
31		Protección contra corrosión	SI	SI	
32		Resistencia de aislamiento	NO		
33		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	SI	
34		Ventilación de equipos.	SI	SI	

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Revisado bajo resolución número 90708, 90907 de 2013, resolución número 90795 del 25 Julio de 2014 y resolución número 40492 del 24 Abril de 2015, resolución 40157 del 1 de Marzo de 2017, resolución 40259 del 29 de Marzo de 2017, resolución 40908 del 5 de Septiembre de 2018.

Nombre del Proyecto: RED DE BAJA TENSION ALUMBRADO PUBLICO CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10 **Propietario:** ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS **Cc o Nit:** 892.099.548 - 6

INSPECCION DE INSTALACION ELECTRICA: DE RED ELÉCTRICA MONOFÁSICA AÉREA DE BAJA TENSIÓN EN CABLE DE ALUMINIO TIPO TRIPLEX (2x2 + 1x2 XLPE) SOPORTADA EN VEINTIOCHO (28) APOYOS DE CONCRETO DE 10m x 510kg Y OCHO (8) APOYOS DE CONCRETO DE 10m x 750kg EN LONGITUD DE MIL QUINCE (1.015) METROS, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO No 02.

Profesional Autorizado: No Aplica **MP: No Aplica**

Fecha de inspección: 2025-12-26 **Código web:** PCI-2025-500

F. RELACIÓN DE ANEXOS

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: **Aprobada** X **No aprobada**

Nombre director técnico Organismo de inspección:	Marco Fidel Estrada Rojas	Mat. Prof.	205-111	Firma y sello:	
Nombre y Apellidos del Inspector:	Jairo Ivan Ibarra Ruales	Mat. Prof.	VL205-38264	Firma:	

CERTICOL
CERTIFICACIONES DE COLOMBIA S A S

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012
12-OIN-007

2144

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN RETILAP

Lugar y fecha **Cali, 29 de diciembre de 2025** Organismo de inspección **Certificaciones de Colombia Certicol S.A.S.** Dictamen No. **PCI-RTP-2025-111-0001**

Nombre o razón social del propietario de la instalación: Municipio de San Martín de Los Llanos

Nombre del proyecto: RETILAP ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10

Dirección de la instalación: CARRERA 6 ENTRE CALLE 4 Y 12 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META

Tipo de Instalación: Pública [X] Privada [ ] Total de luminarias [36]

Red de alimentación: Circuito Exclusivo [ ] Uso General [X] Con sistema de medida de Energía Si | No

Objeto de la instalación: Parque [ ] Vías [X] Longitud total (m) [1,015] Área total (m) [1,300]

Capacidad instalada (kVA): 3,744 Tensiones (V) 240 Año Terminación construcción 2025

Personas Calificadas responsables de la instalación:

Diseño: Jose Fernando Colorado López Mat. Prof. RS205 - 18554

Interventoría (si la hay) No reporta Mat. Prof. No Reporta

Construcción. LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ Mat. Prof. CN205 - 26708

ITEM	ASPECTO A EVALUAR		APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo		SI	X	
2	Determinación de clases de iluminación		SI	X	
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias y ambiente de instalación (IP, IK, FHS)		SI	X	
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización).		SI	X	
5	Validación de software de diseño		SI	X	
6	Cálculo manual (alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados)		NO		
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP		SI	X	
8	Resultados del diseño:	Factor de uniformidad longitudinal UL	NO		
		Relación de alrededores (SR)	NO		
		Iluminancia promedio mínima mantenida (luxes)	SI	X	
		Coeficiente de uniformidad de iluminancias	SI	X	
		Iluminancia horizontal promedio (luxes)	SI	X	
		Luminancia promedio (cd/m2)	SI	X	
		Factor de uniformidad general Uo	SI	X	
		Incremento de umbral TI (%)	NO		
9	Determinación del factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado		SI	X	
10	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario		SI	X	
11	Planos del proyecto de alumbrado aprobados por responsable de la prestación del servicio de alumbrado		SI	X	
12	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias		SI	X	
13	Mediciones fotométricas sistema de Alumbrado (a las 100 horas de funcionamiento)	Coeficiente de uniformidad de iluminancias	SI	X	
		Iluminancia promedio (luxes)	SI	X	
14	Control de iluminación de exteriores (Incluye avisos)		NO		
15	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño		SI	X	
16	Cumplimiento de Valores de Densidad de Potencia de la instalación (DPEA)		NO		
17	Sistema de control automático (fotocontroles) de alumbrado Público (Ensayos funcionales)		SI	X	
18	Puesta a tierra de carcasas de luminarias		SI	X	
19	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación		SI	X	
20	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE		SI	X	

Nota: Todos los proyectos de alumbrado público de Nivel C deben cumplir con todos los trámites y el procedimiento establecido en el Capítulo 6 del RETILAP, sin perjuicio del alcance que se establezca por los municipios para otras categorías de proyectos de alumbrado público.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e Identificación de anexos.

Revisado bajo resolución 181331 de agosto 6 de 2009, resolución 180265 del 19 de febrero de 2010, resolución 180540 de marzo 30 de 2010, resolución 181568 de septiembre 1 de 2010, resolución 182544 de diciembre 29 de 2010, resolución 180173 de febrero 14 de 2011, resolución 91872 de diciembre 28 de 2012, resolución 90980 de noviembre 15 de 2013, resolución 40122 de febrero 8 de 2016, resolución 40031 de febrero 5 de 2021.

Propietario: Municipio de San Martín de Los Llanos **Cc o Nit:** 892.099.548 - 6

Alcance: Inspección de instalación de la mejoramiento del sistema de alumbrado público de la carrera 6 entre calle 4 y 12 del Municipio de San Martín de Los Llanos - Meta, con la instalación de 36 luminarias tipo Led.

Fecha de inspeccion: 2025-12-26 **Código web:** PCI-RTP-2025-111-0001

RESULTADO: **Aprobada** [X] **No Aprobada** [ ]

Responsables dictamen:

Nombre y firma Organismo de Inspección: Oscar Andres Sanclemente Ruiz — Resolución de acreditación: 12-OIN-007

Dirección Domicilio: Carrera 85 B No. 13 B - 65 Barrio El Ingenio, Cali - Valle del Cauca — Teléfono: (2) + 3909959

Nombre y firma inspector: Jairo Iván Ibarra Ruales — Mat. Prof.: VL205-38264

Dictamen de inspección y verificación para instalaciones de Alumbrado Público

CERTICOL
CERTIFICACIONES DE COLOMBIA S.A.S

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
12-OIN-007

2145

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RETIE

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición	Santiago de Cali - 29 de diciembre de 2025	**Dictamen No.**	PCI-2025-501-0001
Nombre Organismo de inspección:	CERTIFICACIONES DE COLOMBIA CERTICOL S.A.S	Resolución de Acreditación:	12-OIN-007
Nit. Organismo de inspeccion:	900.481.877 - 1		
Direccion domicilio:	Carrera 85B # 13B-65 Barrio el Ingenio - Cali - Valle	Teléfono:	(2) + 390 9959

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Localización	CARRERA 5 ENTRE CALLES 5 Y 1A			Tensión kV	0,240-0,120			Capacidad KVA	112,5		
Zona	Urbana	X	Rural		Aislada SIN		Servicio	Residencial		Comercial		Industrial	
Uso	General		Exclusivo		Alumbrado público	X	Uso final	X					
Tipo Config.	Monofásica	X	Trifásica		Longitud [km]	0,770	Tipo y calibres de conductores		Ver Item E				
Material estructuras	CONCRETO				Nº de estructuras o apoyos	27	Año de terminación		2025				

C. IDENTIFICACIÓN PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador	JOSÉ FERNANDO COLORADO LÓPEZ	Mat Prof. No	RS205 - 18554
Interventor (si lo hay)	No Reporta	Mat Prof. No	No Reporta
Constructor	LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	Mat Prof. No	CN205 - 26708

D. ASPECTOS EVALUADOS

ITEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño	Planos, Diagramas y Esquemas	SI	SI	
2		Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico	SI	SI	
3		Especificaciones Técnicas, Memorias de Calculo.	SI	SI	
4		Matriculas Profesionales de personas calificadas	SI	SI	
5	Campos	Valores de campo electromagnético	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad.	SI	SI	
7	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección.	SI	SI	
8		Funcionamiento del corte automático de alimentación.	SI	SI	
9		Selección de conductores.	SI	SI	
10		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes.	SI	SI	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones.	SI	SI	
12	Protección contra rayos	Evaluación nivel de riesgo	SI	SI	
13		Implementación de la protección	SI	SI	
14	Sistema de Puesta a Tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	SI	
15		Corrientes en el sistema de puesta a tierra.	SI	SI	
16		Resistencia de puesta a tierra	SI	SI	
17		Tensiones de contacto y de paso	SI	SI	
18	Señalización	Identificación de circuitos.	NO		
19		Identificación de canalizaciones	NO		
20		Diagramas, Esquemas, Avisos y Señales de Seguridad	SI	SI	
21	Documentación Final	Memoria del Proyecto.	SI	SI	
22		Plano(s) de lo construido	SI	SI	
23		Certificaciones de producto	SI	SI	
24	Otros	Apoyos y Estructuras	SI	SI	
25		Cámaras y canalizaciones adecuadas	NO		
26		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	SI	
27		Ejecución de las conexiones.	SI	SI	
28		Ensayos funcionales	NO		
29		Herrajes	SI	SI	
30		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	SI	
31		Protección contra corrosión	SI	SI	
32		Resistencia de aislamiento	NO		
33		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	SI	
34		Ventilación de equipos.	SI	SI	

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Revisado bajo resolución número 90708, 90907 de 2013, resolución número 90795 del 25 Julio de 2014 y resolución número 40492 del 24 Abril de 2015, resolución 40157 del 1 de Marzo de 2017, resolución 40259 del 29 de Marzo de 2017, resolución 40908 del 5 de Septiembre de 2018.

Nombre del Proyecto: RED DE BAJA TENSION ALUMBRADO PUBLICO CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12 **Propietario:** ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS **Cc o Nit:** 892.099.548 - 6

INSPECCION DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE RED ELÉCTRICA MONOFÁSICA AÉREA DE BAJA TENSIÓN EN CABLE DE ALUMINIO TIPO TRIPLEX (2x2 + 1x2 XLPE) SOPORTADA EN DIECINUEVE (19) APOYOS DE CONCRETO DE 10m x 510kg, OCHO (8) APOYOS DE CONCRETO DE 10m x 750kg EN LONGITUD DE SETECIENTOS SETENTA (770) METROS, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO No 02.

Profesional Autorizado: No Aplica **MP: No Aplica**
Fecha de inspección: 2025-12-27 **Código web:** PCI-2025-501

F. RELACIÓN DE ANEXOS

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: **Aprobada** X **No aprobada**

Nombre director técnico Organismo de inspección: Marco Fidel Estrada Rojas Mat. Prof. 205-111 Firma y sello:

Nombre y Apellidos del Inspector: Jairo Ivan Ibarra Ruales Mat. Prof. VL205-38264 Firma:

CERTICOL
CERTIFICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012
12-OIN-007

2146

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN RETILAP

Lugar y fecha **Cali, 29 de diciembre de 2025** Organismo de inspección **Certificaciones de Colombia Certicol S.A.S.** Dictamen No. **PCI-RTP-2025-112-0001**

Nombre o razón social del propietario de la instalación: Municipio de San Martín de Los Llanos

Nombre del proyecto: RETILAP ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12

Dirección de la instalación: CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META

Tipo de Instalación: Pública [X] Privada [ ] Total de luminarias [36] [ ]

Red de alimentación: Circuito Exclusivo [ ] Uso General [X] Con sistema de medida de Energía [Si] [No]

Objeto de la instalación: Parque [ ] Vías [X] Longitud total (m) [770] Área total (m) [1,000]

Capacidad instalada (kVA): 3,744 Tensiones (V) 240 Año Terminación construcción 2025

Personas Calificadas responsables de la instalación:

Diseño: Jose Fernando Colorado López Mat. Prof. RS205 - 18554

Interventoría (si la hay) No reporta Mat. Prof. No Reporta

Construcción. LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ Mat. Prof. CN205 - 26708

ITEM	ASPECTO A EVALUAR		APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo		SI	X	
2	Determinación de clases de iluminación		SI	X	
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias y ambiente de instalación (IP, IK, FHS)		SI	X	
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización).		SI	X	
5	Validación de software de diseño		SI	X	
6	Cálculo manual (alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados)		NO		
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP		SI	X	
8	Resultados del diseño:	Factor de uniformidad longitudinal UL	NO		
		Relación de alrededores (SR)	NO		
		Iluminancia promedio mínima mantenida (luxes)	SI	X	
		Coeficiente de uniformidad de iluminancias	SI	X	
		Iluminancia horizontal promedio (luxes)	SI	X	
		Luminancia promedio (cd/m2)	SI	X	
		Factor de uniformidad general Uo	SI	X	
		Incremento de umbral TI (%)	NO		
9	Determinación del factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado		SI	X	
10	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario		SI	X	
11	Planos del proyecto de alumbrado aprobados por responsable de la prestación del servicio de alumbrado		SI	X	
12	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias		SI	X	
13	Mediciones fotométricas sistema de Alumbrado (a las 100 horas de funcionamiento)	Coeficiente de uniformidad de iluminancias	SI	X	
		Iluminancia promedio (luxes)	SI	X	
14	Control de iluminación de exteriores (Incluye avisos)		NO		
15	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño		SI	X	
16	Cumplimiento de Valores de Densidad de Potencia de la instalación (DPEA)		NO		
17	Sistema de control automático (fotocontroles) de alumbrado Público (Ensayos funcionales)		SI	X	
18	Puesta a tierra de carcasas de luminarias		SI	X	
19	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación		SI	X	
20	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE		SI	X	

Nota: Todos los proyectos de alumbrado público de Nivel C deben cumplir con todos los trámites y el procedimiento establecido en el Capítulo 6 del RETILAP, sin perjuicio del alcance que se establezca por los municipios para otras categorías de proyectos de alumbrado público.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e Identificación de anexos.

Revisado bajo resolución 181331 de agosto 6 de 2009, resolución 180265 del 19 de febrero de 2010, resolución 180540 de marzo 30 de 2010, resolución 181568 de septiembre 1 de 2010, resolución 182544 de diciembre 29 de 2010, resolución 180173 de febrero 14 de 2011, resolución 91872 de diciembre 28 de 2012, resolución 90980 de noviembre 15 de 2013, resolución 40122 de febrero 8 de 2016, resolución 40031 de febrero 5 de 2021.

Propietario: Municipio de San Martín de Los Llanos **Cc o Nit:** 892.099.548 - 6

Alcance: Inspección de instalación de la mejoramiento del sistema de alumbrado público de la carrera 5 entre calle 1A y calle 10 del Municipio de San Martín de Los Llanos - Meta, con la instalación de 36 luminarias tipo Led.

Fecha de inspeccion: 2025-12-27 **Código web:** PCI-RTP-2025-112-0001

RESULTADO: **Aprobada** [X] **No Aprobada** [ ]

Responsables dictamen:

Nombre y firma Organismo de Inspección: Oscar Andres Sanclemente Ruiz — Resolución de acreditación: 12-OIN-007

Dirección Domicilio: Carrera 85 B No. 13 B - 65 Barrio El Ingenio, Cali - Valle del Cauca — Teléfono: (2) + 3909959

Nombre y firma inspector: Jairo Iván Ibarra Ruales — Mat. Prof.: VL205-38264

Dictamen de inspección y verificación para instalaciones de Alumbrado Público

2147

ACTA SOCIALIZACIÓN OBRA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO N°	243 de 2025
OBJETO CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 660.433.831,00
CONTRATISTA :	**LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ** C.C. No. 17.389.211 de Puerto López (Meta)
CORREO ELECTRONICO:	luispinohumanez@gmail.com
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	244 de 2025
NTERVENTORÍA:	**SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELÉCTRICO SAS** NIT. 892.002.708 - 1 **R/L YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO** C.C. 1.121.950.023 DE VILLAVICENCIO
CORREO ELECTRONICO:	info@sincrel.com.co
SUPERVISOR:	**ING. JAIRO ABDUL RICO ENCISO** Secretario de Obras Públicas

Siendo las 4:00 PM de el día 11 de Diciembre de 2025; se reunieron las siguientes personas , a socializar a la comunidad el alcance del contrato de la referencia:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA
Juan Carlos Ramirez	CPS. Alcaldia.	Alcaldia.	3153870333.	
Yesica Bolivar Ladino.	RL Sincrel	Sincrel SAS.	3232014683	
Luis Eduardo Pino	Contratista.	Independ.	3108124051	
Jose Fernando Colorado	Director Obra	Contratista	3134412034	
Wilfredo Cuellar	Residente	Contratista	3144511440	

2148

ACTA SOCIALIZACIÓN OBRA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO N°	243 de 2025

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

En el sitio denominado Teatro Camoa del Municpio de San Martín se realizó la reunión de socialización del Contrato de Obra No. 243 de 2025 a la cual aisitieron:

El Contratista de Obra, el Interventor, el Supervisor y los representantes de la comunidad, con el fin de suscribir la presente acta de socialización del Contrato de la referencia:

TEMAS TRATADOS:

1, Los representantes de la comunidad, fueron informados sobre la ejecución del contrato de ObraNo. 243 de 2025.

2, Explicación de las actividades a desarrollar por parte del contratista.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

OBSERVACIONES / COMPROMISOS

Carrera 5 No. 4-75 Barrio Fundadores
E-mail: obraspublicas@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 3115922670

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA:	No. 243 DE 2025
CONTRATISTA:	**LUIS EDURADO PINO HUMANEZ** C.C. No. 17.389.211 DE PUERTO LÓPEZ
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.** Nit 892.099.548 – 6.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE **($660.433.831,00)**
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($658.359.159,00)**
FECHA DE INICIO:	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	UN (01) MES Y QUINCE DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO SUSPENSIÓN No. 1:	UN (1) MES
FECHA DE REINICIO No. 1:	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE ENERO DE 2026

FECHA DE PRÓRROGA No. 1: 28 DE ENERO DE 2026

PLAZO DE LA PRÓRROGA: OCHO (8) DÍAS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 05 DE FEBRERO DE 2026

INTERVENTORÍA: **SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELECTRICOS S.A.S-SINCREL S.A.S**
NIT. 892.002.708-1
R/L YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO
C.C. No. 1.121.950.023 DE VILLAVICENCIO

SUPERVISOR DELEGADO: **Ing. JAIRO ABDUL RICO ENCISO**
Secretario de Obras Públicas

En el Municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta, se reunieron el señor **LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 17.389.211 de Puerto López - Meta, en su condición de **CONTRATISTA DE OBRA**, la señora **YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.950.023 de Villavicencio – Meta, representante legal de la **SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELÉCTRICO S.A.S.** con Número de Identificación Tributaria 892.002.708-1, en su condición de **INTERVENTOR** y el Ingeniero **JAIRO ABDUL RICO ENCISO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.871.216 de Villavicencio (Meta), en su calidad de Secretario de Obras Públicas y **SUPERVISOR DELEGADO** por el MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, con el fin de firmar el **ACTA DE RECIBO FINAL** del **Contrato de Obra No. 243 de 2025** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META**".

A continuación, se presenta el informe financiero del **Contrato de Obra No. 243 de 2025**.

INFORME FINANCIERO

CONDICIONES GENERALES	
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	$ 660.433.831,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 660.433.831,00
ANTICIPO (0%)	$ 0,00
VALOR ACTUALIZADO ACTA MODIFICATORIA No. 1	$ 658.359.159,00

VALOR ACTAS PARCIALES PAGADAS	$ 573.108.061,00
PRESENTE ACTA	$ 85.251.098,00
ACUMULADO	$ 658.359.159,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 2.074.672,00

CONDICIONES ACTUALIZADAS			
	RELACIÓN DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
ACTA 1	$ 573.108.061,00	-	$ 573.108.061,00
ACTA 2	$ 0,00	-	$ 0,00
PRESENTE ACTA	$ 85.251.098,00	-	$ 85.251.098,00
TOTALES	$ 658.359.159,00	-	$ 658.359.159,00

RESUMEN		%
EJECUTADO	$ 658.359.159,00	99.69
POR EJECUTAR	$ 2.074.672,00	0,31
POR AMORTIZAR	$ 0,00	0,00
TOTALES	$ 660.433.831,00	100,00

CONSIDERANDO

Que luego de que el **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**, en su condición de **SUPERVISOR DELEGADO**, reviso y aprobó la ejecución a cada uno de los ítems contratados dentro del **CONTRATO DE OBRA No. 243 de 2025**, que estos están ejecutados totalmente como se muestra en el Anexo del **ACTA DE RECIBO FINAL** de Cantidades ejecutadas, ajustándose ellos a las especificaciones y criterios técnicos consignados en el contrato.

RESUELVE

Recibir a satisfacción las cantidades ejecutadas dentro del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA No. 243 de 2025** ya que se ejecutaron dentro de los parámetros técnicos respectivos.

Que el respectivo contrato de obra será liquidado una vez el contratista haga llegar a la supervisión, La siguiente documentación establecida en las listas de chequeo SH-TES-PR6-F1 y SC-CA-F2, además, se debe de tener en cuenta el Informe Final, memoria de cantidades finales de obra, planillas de seguridad social del periodo, paz y salvo de parafiscales, paz y salvo del personal, , el certificado emitido por el contador o revisor fiscal de

la persona jurídica sobre la excepción de responsabilidad de seguridad social y parafiscales y el respectivo informe de imprevistos

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron,

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
Contratista de Obra

YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO
R/L SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS
RAMO ELECTRICO S.A.S
Contratista de Interventoría

Ing. JAIRO ABDUL RICO ENCISO
Secretario de Obras Públicas
Supervisor delegado

2151 1942

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO N°	243 de 2025
OBJETO PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"
CONTRATISTA:	LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ C.C. No. 17.389.211 de Puerto López (Meta)
CORREO ELECTRONICO:	luispinohumanez@gmail.com
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	244 de 2025
INTERVENTORÍA:	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELÉCTRICO SAS NIT. 892.002.708 - 1 R/L YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO C.C. 1.121.950.023 de Villavicencio (Meta)
CORREO ELECTRONICO:	info@sincrel.com
SUPERVISOR:	ING. JAIRO ABDUL RICO ENCISO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

VIGENCIA INICIAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	1	Meses	15	Dias
FECHA DE INICIACIÓN:				14/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN				28/12/2025

PRORROGAS CONTRATO				
FECHA ACTA PRORROGA N° 01				28/01/2026
TIEMPO		MES	8	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO				
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01				26/12/2025
TIEMPO:	1	MES		DIAS
REINICIACION				26/01/2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION:				28/01/2026

VALOR DEL CONTRATO						
N°	CONTRATO N°	VALOR ($) INICIAL	VALOR ($) ADICIONAL		VALOR ($) ACTUAL	
1	243-2025	$ 660.433.831,00	$ 0,00		$	660.433.831,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO					$	660.433.831,00

VIGENCIA ACTUAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	1	MES	23	FÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA				5/02/2026

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL PROYECTO:							
VALOR COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO:	$						479.436.686
% AIU	34%	% Administración	28%	% Imprevistos	1%	% Utilidad	5%
TOTAL AIU	$ 163.008.473	Total Administración	$ 134.242.272	Total Imprevistos	$ 4.794.367	Total Utilidad	$ 23.971.834

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

No. ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECTOR 1:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10				
1	EXCAVACIONES MANUALES				
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	10,49	$ 79.936,00	$ 838.528,64
	SUB TOTAL				$ 838.528,64
2	AFIRMADOS Y RELLENOS				
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	3,44	$ 31.609,00	$ 108.734,96
	SUB TOTAL				$ 108.734,96
3	PRELIMINARES				
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	1,02	$ 363.038,00	$ 370.298,76
	SUB TOTAL				$ 370.298,76
4	POSTES				
4.1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 10 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	28,00	$ 1.261.896,00	$ 35.333.088,00
4.2	POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE 10 M X 750 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	8,00	$ 1.308.546,00	$ 10.468.368,00
4.3	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO BAJA CAPACIDAD PORTANTE NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	0,83	$ 228.536,00	$ 189.684,88

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO N°	243 de 2025				
	SUB TOTAL				$ 45.991.140,88
5	ESTRUCTURAS				
5.1	ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA CON CONDUCTOR TRENZADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	30,00	$ 123.470,00	$ 3.704.100,00
5.2	ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	8,00	$ 133.374,00	$ 1.066.992,00
5.3	ESTRUCTURA AP313 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN ANGULAR CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	2,00	$ 249.830,00	$ 499.660,00
	SUB TOTAL				$ 5.270.752,00
6	TEMPLETES				
6.1	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 496.097,00	$ 1.984.388,00
	SUB TOTAL				$ 1.984.388,00
7	CONDUCTORES				
7.1	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	ML	1015,00	$ 20.750,00	$ 21.061.250,00
	SUB TOTAL				$ 21.061.250,00
8	CONECTORES				
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	56,00	$ 31.817,00	$ 1.781.752,00
	SUB TOTAL				$ 1.781.752,00
9	LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO				
9.1	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K.. REF: RALED II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	36,00	$ 2.635.648,00	$ 94.883.328,00
9.2	BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA DE 2 M X 1 1/4" NORMA CODENSA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	36,00	$ 333.131,00	$ 11.992.716,00
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	36,00	$ 89.525,00	$ 3.222.900,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	126,00	$ 13.117,00	$ 1.652.742,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y TRASLADO A DESTINO FINAL	UN	29,00	$ 112.603,00	$ 3.265.487,00
	SUB TOTAL				$ 115.017.173,00
	COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO				$ 192.424.018,00
	ADMINISTRACIÓN			28%	$ 53.878.725,04
	IMPREVISTOS			1%	$ 1.924.240,18
	UTILIDAD			5%	$ 9.621.200,90
	COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO				$ 65.424.166,00
	SUBTOTAL PRESUPUESTO				$ 257.848.184,00
11	CERTIFICACIONES Y TRÁMITES				
11,1	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE REDES BAJA TENSIÓN	GLB	1,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
11,2	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETILAP	GLB	1,00	$ 6.210.000,00	$ 6.210.000,00
	SUBTOTAL CERTIFICACIONES Y TRÁMITES				$ 8.410.000,00
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE OBRA				$ 266.258.184,00
	TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 1				$ 266.258.184,00
SECTOR 2:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12				
1	EXCAVACIONES MANUALES				
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	8,13	$ 79.936,00	$ 649.879,68
	SUB TOTAL				$ 649.879,68
2	AFIRMADOS Y RELLENOS				
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	2,65	$ 31.609,00	$ 83.763,85
	SUB TOTAL				$ 83.763,85
3	PRELIMINARES				
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	0,77	$ 363.038,00	$ 279.539,26
	SUB TOTAL				$ 279.539,26
4	POSTES				
4.1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 10 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	19,00	$ 1.261.896,00	$ 23.976.024,00
4.2	POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE 10 M X 750 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	8,00	$ 1.308.546,00	$ 10.468.368,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO N° 243 de 2025

4.3	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO BAJA CAPACIDAD PORTANTE NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	0,83	$ 228.536,00	$	189.684,88
4.4	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	1,00	$ 946.010,00	$	946.010,00
	SUB TOTAL				$	**35.580.086,88**
5	**ESTRUCTURAS**					
5.1	ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA CON CONDUCTOR TRENZADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	21,00	$ 123.470,00	$	2.592.870,00
5.2	ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	8,00	$ 133.374,00	$	1.066.992,00
5.3	ESTRUCTURA AP313 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN ANGULAR CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	2,00	$ 249.830,00	$	499.660,00
5.4	ESTRUCTURA ICEL 610 SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	1,00	$ 177.922,00	$	177.922,00
	SUB TOTAL				$	**4.337.444,00**
6	**PUESTAS A TIERRA**					
6,1	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 496.097,00	$	1.984.388,00
	SUB TOTAL				$	**1.984.388,00**
7	**CONDUCTORES**					
7.1	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	ML	770,00	$ 20.750,00	$	15.977.500,00
	SUB TOTAL				$	**15.977.500,00**
8	**CONECTORES**					
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	62,00	$ 31.817,00	$	1.972.654,00
	SUB TOTAL				$	**1.972.654,00**
9	**LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO**					
9.1	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K.. REF: RALED II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	27,00	$ 2.635.648,00	$	71.162.496,00
9.2	BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA DE 2 M X 1 1/4" NORMA CODENSA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	32,00	$ 333.131,00	$	10.660.192,00
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	32,00	$ 89.525,00	$	2.864.800,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	112,00	$ 13.117,00	$	1.469.104,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	UN	22,00	$ 112.603,00	$	2.477.266,00
9,6	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K.. REF: RALED I 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	5,00	$ 2.132.438,00	$	10.662.190,00
	SUB TOTAL				$	**99.296.048,00**
	COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO				$	**160.161.303,00**
	ADMINISTRACIÓN			28%	$	44.845.164,84
	IMPREVISTOS			1%	$	1.601.613,03
	UTILIDAD			5%	$	8.008.065,15
	COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO				$	**54.454.843,00**
	SUBTOTAL PRESUPUESTO				$	**214.616.146,00**
11	**CERTIFICACIONES Y TRÁMITES**					
11,1	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE REDES BAJA TENSIÓN	GLB	1,00	$ 1.814.000,00	$	1.814.000,00
11,2	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETILAP	GLB	1,00	$ 5.690.000,00	$	5.690.000,00
	SUBTOTAL CERTIFICACIONES Y TRÁMITES				$	**7.504.000,00**
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE OBRA				$	**222.120.146,00**
	TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 2				$	**222.120.146,00**
SECTOR 3:	**AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS**					
1	**EXCAVACIONES MANUALES**					
1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	1,65	$ 79.936,00	$	131.894,40
	SUB TOTAL				$	**131.894,40**
2	**AFIRMADOS Y RELLENOS**					
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	0,70	$ 31.609,00	$	22.126,30

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO N°	243 de 2025					
	SUB TOTAL					$ 22.126,30
3	PRELIMINARES					
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	0,13	$ 363.038,00	$ 47.194,94	
	SUB TOTAL					$ 47.194,94
4	POSTES					
4.3	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO BAJA CAPACIDAD PORTANTE NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	0,00	$ 228.536,00	$ -	
4.4	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	3,00	$ 946.010,00	$ 2.838.030,00	
4,5	POSTE DE CONCRETO EXTRA REFORZADO DE 8 M X 1050 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	4,00	$ 1.218.786,00	$ 4.875.144,00	
	SUB TOTAL					$ 7.713.174,00
5	ESTRUCTURAS					
5.1	ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA CON CONDUCTOR TRENZADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	2,00	$ 123.470,00	$ 246.940,00	
5.2	ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	8,00	$ 133.374,00	$ 1.066.992,00	
	SUB TOTAL					$ 1.313.932,00
6	PUESTAS A TIERRA					
6,1	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 496.097,00	$ 1.984.388,00	
	SUB TOTAL					$ 1.984.388,00
7	CONDUCTORES					
7.1	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	ML	130,00	$ 20.750,00	$ 2.697.500,00	
	SUB TOTAL					$ 2.697.500,00
8	CONECTORES					
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	47,00	$ 31.817,00	$ 1.495.399,00	
	SUB TOTAL					$ 1.495.399,00
9	LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO					
9.2	BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA DE 2 M X 1 1/4" NORMA CODENSA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	17,00	$ 333.131,00	$ 5.663.227,00	
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	17,00	$ 89.525,00	$ 1.521.925,00	
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	80,00	$ 13.117,00	$ 1.049.360,00	
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	UN	10,00	$ 112.603,00	$ 1.126.030,00	
9,6	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K.. REF: RALED I 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	17,00	$ 2.132.438,00	$ 36.251.446,00	
	SUB TOTAL					$ 45.611.988,00
	COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO					$ 61.017.597,00
	ADMINISTRACIÓN			28%	$ 17.084.927,16	
	IMPREVISTOS			1%	$ 610.175,97	
	UTILIDAD			5%	$ 3.050.879,85	
	COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO					$ 20.745.983,00
	SUBTOTAL PRESUPUESTO					$ 81.763.580,00
	TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 3					$ 81.763.580,00
SECTOR 4:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MIRADOR TURISTICO					
1	EXCAVACIONES MANUALES					
1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	13,26	$ 79.936,00	$ 1.059.951,36	
	SUB TOTAL					$ 1.059.951,36
2	AFIRMADOS Y RELLENOS					
2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	9,30	$ 31.609,00	$ 293.963,70	
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO 20X10X6 CMS INCLUYE BASE 4 CMS ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO	M3	41,60	$ 125.952,00	$ 5.239.603,20	
	SUB TOTAL					$ 5.533.566,90
3	PRELIMINARES					
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	0,12	$ 363.038,00	$ 43.564,56	
	SUB TOTAL					$ 43.564,56

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO N°	243 de 2025				
4	**POSTES**				
4.3	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 6 METROS CON BRAZO SENCILLO	UN	4,00	$ 1.869.469,00	$ 7.477.876,00
4.4	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 6 METROS CON BRAZO DOBLE	UN	3,00	$ 2.089.469,00	$ 6.268.407,00
	SUB TOTAL				**$ 13.746.283,00**
6	**PUESTAS A TIERRA**				
6,2	PUESTA A TIERRA TERMINAL B.T EN CAJA DE INSPECCION	UN	4,00	$ 496.097,00	$ 1.984.388,00
6,3	ATERRIZAJE MÁSTIL METÁLICO EN CAJA DE INSPECCIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	0,00	$ 64.609,00	$ -
	SUB TOTAL				**$ 1.984.388,00**
7	**CONDUCTORES**				
7.2	CABLE DE ALUMINIO AA8000 2x6 AWG THHW 600 V + 1 CABLE DE ACERO EXTRARRESISTENTE 3/8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	0,00	$ 28.300,00	$ -
	SUB TOTAL				**$ -**
8	**CONECTORES**				
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE	UN	0,00	$ 31.817,00	$ -
8,2	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	33,00	$ 63.659,00	$ 2.100.747,00
	SUB TOTAL				**$ 2.100.747,00**
9	**LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO**				
9.3	FOTOCELDA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	14,00	$ 89.525,00	$ 1.253.350,00
9.4	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 AWG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	188,00	$ 13.117,00	$ 2.465.996,00
9.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE Y ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	UN	9,00	$ 112.603,00	$ 1.013.427,00
9,7	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 W, 4000°K.. REF: RALED I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	10,00	$ 1.616.130,00	$ 16.161.300,00
9,8	PROYECTOR 32 LED 70W IP 66 IK 09 (CARCASA) 08 (VIDRIO) CERRAMIENTO ÓPTICO - VIDRIO TEMPLADO PLANO TEMPERATURA 400K - IRC ≥ 70 SOD 10KV/10KA CLASE I CON BASE PARA FOTOCELDA, GARANTÍA DE 5 AÑOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 2.449.020,00	$ 9.796.080,00
9,9	LUMINARIA HERMÉTICA DE 40W SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 362.000,00	$ 362.000,00
	SUB TOTAL				**$ 31.052.153,00**
10	**OTROS**				
10,1	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	0,00	$ 618.593,00	$ -
10,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 DUCTOS DE 2" PVC	ML	0,00	$ 50.108,00	$ -
10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCTO DE 1" PVC, CONEXIONADO CAJA DE INSPECCIÓN CS274 A MASTIL METÁLICO	ML	32,00	$ 14.118,00	$ 451.776,00
10,4	BAJANTE CON TUBO 2" IMC, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	0,00	$ 305.483,00	$ -
10,5	SALIDA ILUMINACIÓN EN DUCTO METÁLICO SUMNISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 51.712,00	$ 206.848,00
	SUB TOTAL				**$ 658.624,00**
	ITEM NO PREVISTOS				
NP1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.40X0.40X0.40M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	8,00	$ 426.663,00	$ 3.413.304,00
NP.2	ESTRUCTURA METÁLICA PARA INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL PARA EL PROYECTOR	UN	4,00	$ 78.981,00	$ 315.924,00
NP.3	MINIBREAKER TIPO RIEL 2X60A REFERENCIA SCHENEIDER O SIMILAR. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 102.918,00	$ 102.918,00
NP.4	ATERRIZAJE DEL POSTE METÁLICO DESDE POSTE HASTA LA CAJA DE INSPECCIÓN	UN	4,00	$ 72.492,00	$ 289.968,00
NP.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 DUCTO DE 2" PVC	ML	72,00	$ 33.229,00	$ 2.392.488,00
NP.6	CABLE DE ALUMINIO AA8000 2x6 AWG THHW 600 V + 1 CABLE DE ACERO EXTRARRESISTENTE 1/4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	101,00	$ 31.088,00	$ 3.139.888,00
	SUB TOTAL				**$ 9.654.490,00**
	COSTOS DIRECTOS REDONDEADO AL PESO				**$ 65.833.768,00**
	ADMINISTRACIÓN			28%	$ 18.433.455,04
	IMPREVISTOS			1%	$ 658.337,68
	UTILIDAD			5%	$ 3.291.688,40
	COSTOS INDIRECTOS REDONDEADO AL PESO				**$ 22.383.481,00**
	SUBTOTAL PRESUPUESTO				**$ 88.217.249,00**

1947

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO N°	243 de 2025		

SUBTOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	$ 88.217.249,00
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR 4	$ 88.217.249,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	$ 658.359.159,00

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
Valor total anticipo:	$ -
Valor total amortizado y/o legalizado:	$ -
Saldo por amortizar del Anticipo	$ -

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA N°	FECHA	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO	ACUMULADO
1	23/12/2025	Pago parcial No. 1	$ 573.108.061,00	$ -	$ 573.108.061,00	$ 573.108.061,00
Pendiente por pagar			$ 85.251.098,00		$ 85.251.098,00	$ 658.359.159,00
No ejecutado			$ 2.074.672,00		$ 2.074.672,00	$ 660.433.831,00
TOTALES			$ 660.433.831,00		$ 660.433.831,00	$ 660.433.831,00

Valor a pagar en letras OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

CEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el Municipio de Sna Martín de Los Llanos exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 05 02 26

Firma
Nombre:LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Firma
Nombre: YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Firma
Nombre:JAIRO ABDUL PICO INCISO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Supervisor Delegado

Nota: Suscrita la presente acta, se debera presentar a la correspondiente Aseguradora para realizar la actualización de vigencias de las garantías.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2154

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025
"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

PAZ Y SALVO DE LOS TRABAJADORES

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2155

PAZ Y SALVO LABORAL

Ciudad: Villavicencio – Meta

Fecha: 05 – 02 - 2026

Yo, JOSE FERNANDO COLORADO LÓPEZ, identificado con el documento de identidad 4.452.345, manifiesto que el empleador LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), se encuentra a PAZ Y SALVO con el suscrito por todo concepto de salarios, prestaciones sociales liquidaciones e indemnizaciones laborales.

Nombre completo: JOSE FERNANDO COLORADO LÓPEZ

Documento de identidad: 4.452.345

Firma: _____

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2156

PAZ Y SALVO LABORAL

Ciudad: Villavicencio – Meta
Fecha: 05 – 02 - 2026

Yo, WILFREDO CUÉLLAR LÓPEZ, identificado con el documento de identidad 16.588.446, manifiesto que el empleador LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), se encuentra a PAZ Y SALVO con el suscrito por todo concepto de salarios, prestaciones sociales liquidaciones e indemnizaciones laborales.

Nombre completo: WILFREDO CUÉLLAR LÓPEZ
Documento de identidad: 16.588.446

Firma: _____

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2157

PAZ Y SALVO LABORAL

Ciudad: Villavicencio – Meta
Fecha: 05 – 02 - 2026

Yo, CIRO ALEXANDER ROJAS BOHÓRQUEZ, identificado con el documento de identidad 1.121.819.223, manifiesto que el empleador LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), se encuentra a PAZ Y SALVO con el suscrito por todo concepto de salarios, prestaciones sociales liquidaciones e indemnizaciones laborales.

Nombre completo: CIRO ALEXANDER ROJAS BOHÓRQUEZ
Documento de identidad: 1.121.819.223

Firma: Ciro Rojas

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2158

PAZ Y SALVO LABORAL

Ciudad: Villavicencio – Meta
Fecha: 05 – 02 - 2026

Yo, JOSE FLORENTINO ÁVILA CORTEZ, identificado con el documento de identidad 74.856.225, manifiesto que el empleador LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), se encuentra a PAZ Y SALVO con el suscrito por todo concepto de salarios, prestaciones sociales liquidaciones e indemnizaciones laborales.

Nombre completo: JOSE FLORENTINO ÁVILA CORTEZ
Documento de identidad: 74.856.225

Firma: 74856225.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2159

PAZ Y SALVO LABORAL

Ciudad: Villavicencio – Meta
Fecha: 05 – 02 - 2026

Yo, MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA PEÑA, identificado con el documento de identidad 7.057.309, manifiesto que el empleador LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), se encuentra a PAZ Y SALVO con el suscrito por todo concepto de salarios, prestaciones sociales liquidaciones e indemnizaciones laborales.

Nombre completo: MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA PEÑA
Documento de identidad: 7.057.309

Firma: Miguel Garcia
7057309

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2160

PAZ Y SALVO LABORAL

Ciudad: Villavicencio – Meta

Fecha: 05 – 02 - 2026

Yo, JIMY HUMBERTO GUTIÉRREZ RODRIGUEZ, identificado con el documento de identidad 1.123.800.950, manifiesto que el empleador LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), se encuentra a PAZ Y SALVO con el suscrito por todo concepto de salarios, prestaciones sociales liquidaciones e indemnizaciones laborales.

Nombre completo: JIMY HUMBERTO GUTIÉRREZ RODRIGUEZ

Documento de identidad: 1.123.800.950

Firma: Jimy Gutierrez

1.123.800.950

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2161

PAZ Y SALVO LABORAL

Ciudad: Villavicencio – Meta
Fecha: 05 – 02 - 2026

Yo, DANIEL GÁMEZ RAMÍREZ, identificado con el documento de identidad 3.273.001, manifiesto que el empleador LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), se encuentra a PAZ Y SALVO con el suscrito por todo concepto de salarios, prestaciones sociales liquidaciones e indemnizaciones laborales.

Nombre completo: DANIEL GÁMEZ RAMÍREZ
Documento de identidad: 3.273.001

Firma: _____

3273001

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2162

PAZ Y SALVO LABORAL

Ciudad: Villavicencio – Meta

Fecha: 05 – 02 - 2026

Yo, FERNANDO TORRES LONDOÑO, identificado con el documento de identidad 17.352.716, manifiesto que el empleador LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), se encuentra a PAZ Y SALVO con el suscrito por todo concepto de salarios, prestaciones sociales liquidaciones e indemnizaciones laborales.

Nombre completo: FERNANDO TORRES LONDOÑO

Documento de identidad: 17.352.716

Firma: _____

17.352.716

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2163

PAZ Y SALVO LABORAL

Ciudad: Villavicencio – Meta
Fecha: 05 – 02 - 2026

Yo, JHON JEIBER GONZALEZ AGREDO, identificado con el documento de identidad 1.123.566.723, manifiesto que el empleador LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), se encuentra a PAZ Y SALVO con el suscrito por todo concepto de salarios, prestaciones sociales liquidaciones e indemnizaciones laborales.

Nombre completo: JHON JEIBER GONZALEZ AGREDO
Documento de identidad: 1.123.566.723

Firma: Jhon J Gonzalez
1.123.566.723

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2164

PAZ Y SALVO LABORAL

Ciudad: Villavicencio – Meta
Fecha: 05 – 02 - 2026

Yo, ENRIQUE MARTÍN, identificado con el documento de identidad 17.547.391, manifiesto que el empleador LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), se encuentra a PAZ Y SALVO con el suscrito por todo concepto de salarios, prestaciones sociales liquidaciones e indemnizaciones laborales.

Nombre completo: ENRIQUE MARTÍN
Documento de identidad: 17.547.391

Firma: Enrique Martin
CC 17.547.391

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2165

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025
"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

PLANOS

CALLE 41 No. 30A – 21 EDIFICIO SCALA OF. 201 BARRIO CENTRO – VILLAVICENCIO (META)
EMAIL: luispinohumanez@gmail.com – MÓVIL: +57 3108124051

Planos

Folios (2166 - 2170)

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2171

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025
"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

SEGURIDAD SOCIAL

ACTA LIQUIDACIÓN PERSONAL OBRA
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO N°	**243 DE 2025**	**PROYECTO N°**	**243 DE 2025**

OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"
OBJETO DEL PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"
CONTRATISTA:	LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ C.C. No. 17.389.211 DE PUERTO LÓPEZ (META)
NIT:	17,389,211 - 1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	244 DE 2025
INTERVENTORÍA:	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELÉCTRICO S.A.S. (SINCREL S.A.S.) NIT. 892.002.708 - 1 R/L YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO C.C. 1.121.950.023 DE VILLAVICENCIO (META)

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 14 de noviembre de 2025 a 5 de febrero de 2026

Nombre personal	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculacion	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses Trabajados	Asignación Salarial	SALUD		PENSIÓN		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total Pagos de seguridad integral	Total Pagos de asignación salarial	Total pagado
								EPS	VALOR	PENSION	VALOR							
JOSE FERNANDO COLORADO LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRA	4.452.345	DEPENDIENTE	14/11/2025	5/02/2026	1,77	$ 1.665.783,00	SALUDTOTAL	$ 184.700,00			$ 200.800,00			$ 184.700,00	$ 570.200,00	$ 2.948.435,91	$ 3.518.635,91
WILFREDO CUELLAR LOPEZ	RESIDENTE DE OBRA	16.588.446	DEPENDIENTE	14/11/2025	5/02/2026	1,77	$ 3.204.789,00	SANITAS	$ 354.800,00			$ 379.600,00			$ 161.700,00	$ 896.100,00	$ 5.672.476,53	$ 6.568.576,53
CIRO ALEXANDER ROJAS BOHÓRQUEZ	PROFESIONAL SST	1.121.819.223	DEPENDIENTE	14/11/2025	5/02/2026	1,77	$ 1.621.963,00	SANITAS	$ 166.300,00	COLPENSIONES	$ 664.500,00	$ 180.900,00			$ 166.300,00	$ 1.178.000,00	$ 2.870.874,51	$ 4.048.874,51
DANIEL GÁMEZ RAMÍREZ	OPERATIVO	3.273.001	DEPENDIENTE	14/11/2025	5/02/2026	1,77	$ 1.563.246,00	SANITAS	$ 254.200,00	PROTECCIÓN	$ 1.016.000,00	$ 276.400,00			$ 254.200,00	$ 1.800.800,00	$ 2.766.945,42	$ 4.567.745,42
JOSE FLORENTINO ÁVILA CORTEZ	OPERATIVO	74.856.225	DEPENDIENTE	14/11/2025	5/02/2026	1,77	$ 1.563.246,00	SANITAS	$ 254.200,00	COLFONDOS	$ 1.016.000,00	$ 276.400,00			$ 254.200,00	$ 1.800.800,00	$ 2.766.945,42	$ 4.567.745,42
FERNANDO TORRES LONDOÑO	OPERATIVO	17.352.716	DEPENDIENTE	2/12/2025	26/12/2026	0,83	$ 1.423.500,00	NUEVA EPS	$ 47.500,00			$ 51.700,00			$ 47.500,00	$ 146.700,00	$ 1.186.250,00	$ 1.332.950,00
ENRIQUE MARTÍN	OPERATIVO	17.547.391	DEPENDIENTE	2/12/2025	26/12/2026	0,83	$ 1.423.500,00	SANITAS	$ 47.500,00			$ 51.700,00			$ 47.500,00	$ 146.700,00	$ 1.186.250,00	$ 1.332.950,00
MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA PEÑA	OPERATIVO	7.057.309	DEPENDIENTE	2/12/2025	26/12/2026	0,83	$ 1.423.500,00	FAMISANAR	$ 47.500,00	PORVENIR	$ 189.800,00	$ 51.700,00			$ 47.500,00	$ 336.500,00	$ 1.186.250,00	$ 1.522.750,00
JIMY HUMBERTO GUTIÉRREZ RODRIGUEZ	OPERATIVO	1.123.800.950	DEPENDIENTE	2/12/2025	26/12/2026	0,83	$ 1.423.500,00	NUEVA EPS	$ 47.500,00	PORVENIR	$ 189.800,00	$ 51.700,00			$ 47.500,00	$ 336.500,00	$ 1.186.250,00	$ 1.522.750,00
JHON JEIBER GONZALEZ AGREDO	OPERATIVO	1.123.566.723	DEPENDIENTE	2/12/2025	26/12/2026	0,83	$ 1.423.500,00	NUEVA EPS	$ 47.500,00	PORVENIR	$ 189.800,00	$ 51.700,00			$ 47.500,00	$ 336.500,00	$ 1.186.250,00	$ 1.522.750,00
															Total	$ 7.548.800,00	$ 22.956.927,79	$ 30.505.727,79

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **lunes, 20 de abril de 2026**

Firma:
Nombre: LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
CONTRATISTA OBRA

Firma:
Nombre: JOSE FERNANDO COLORADO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: RS205 - 18554

Firma:
Nombre: CARLOS EDUARDO BOHORQUEZ CASTAÑO
CONTADOR DE CONTRATISTA
N° Matrícula Profesional: 34712 - T

Firma:
Nombre: YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25205 - 54694

Firma:
Nombre: LINA YANINE RUBIANO LEON
CONTADOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 201920 - T

OBSERVACIONES:

Nota: Los pagos parafiscales serán verificados por la supervisión y podrán ser requeridos por la entidad cuando considere pertinente, anexo a la presente acta se entregan los paz y salvos de cada uno de los profesionales.

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2173

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que el ingeniero **LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.389.211 de Puerto Lopez – Meta, se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral, en el periodo comprendido del **14 DE NOVIEMBRE DEL 2025, hasta el 05 DE FEBRERO DEL 2026**, de todo el personal vinculado al **CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"**

Dada en Villavicencio a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Firma: _____
CARLOS EDUARDO BOHORQUEZ CASTAÑO
C.C. No. 17.333.565 de Villavicencio
CONTADOR CONTRATISTA
T.P. No. 34712-T

2174

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

34712-T



CARLOS EDUARDO
BOHORQUEZ CASTRO
C.C. 17333565
RESOLUCION INSCRIPCION 021 FECHA 28/01/1993
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

217496

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 46 50 o dirijo a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 26 No. 13 A - 21 Piso 9 de D.C

2175

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 7 0 1 8 9 9 4 1 9 2 8 6 7 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS EDUARDO BOHORQUEZ CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17333565 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 34712-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

2176

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201920-T



LINA YANINE
RUBIANO LEON
C.C. 1118545943
RESOLUCION INSCRIPCION 282
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 29/05/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

207215

203995

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

2177

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FD463FAE1050C7E5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA YANINNE RUBIANO LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118545943 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 201920-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

2178

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17389211		PINO HUMANEZ LUIS EDUARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNO	calle 41 30a-21	VILLAVICENCIO-META	6627895	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	128050406	9501259176	E	2026/03/04	2026/03/10	BANCO DAVIVIENDA	6	$2,217,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNO (7 Afiliados)																							$7,353,801	$1,176,900			$8,344,940	$334,300			$8,344,940	$334,300			$8,344,940		$363,300		$0	$0		$2,208,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (3 Afiliados)																							$350,181	$56,100			$1,341,320	$53,900			$1,341,320	$53,900			$1,341,320		$58,500		$0	$0		$222,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)																							$350,181	$56,100			$1,341,320	$53,900			$1,341,320	$53,900			$1,341,320		$58,500		$0	$0		$222,400
1	CC	4452345	COLORADO LOPEZ JOSE FERNANDO	X																		0	$0	$0	EPS002	6	$350,181	$14,100	CCF34	6	$350,181	$14,100	14-23	6	$350,181	4.350%	$15,300	6	$0	$0	SI	$43,500
2	CC	16588446	CUELLAR LOPEZ WILFREDO	X																		0	$0	$0	EPS005	6	$640,958	$25,700	CCF34	6	$640,958	$25,700	14-23	6	$640,958	4.350%	$27,900	6	$0	$0	SI	$79,300
3	CC	1121819223	ROJAS BOHORQUEZ CIRO ALEXANDER	X																		25-14	6	$350,181	$56,100	EPS005	6	$350,181	$14,100	CCF34	6	$350,181	$14,100	14-23	6	$350,181	4.350%	$15,300	6	$0	$0	SI	$99,600
Centro de Trabajo: UNO (4 Afiliados)																							$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620		$304,800		$0	$0		$1,986,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)																							$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620		$304,800		$0	$0		$1,986,400
4	CC	74856225	AVILA CORTEZ JOSE FLORENTINO																			231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
5	CC	3273001	GAMEZ RAMIREZ DANIEL																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
6	CC	1125765354	REINA PEROZA WILLIAN JOSE																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
7	CC	1124992643	URIBE SOTO JHON FREDY																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
Total			**Afiliados(7)**																				$7,353,801	$1,176,900			$8,344,940	$334,300			$8,344,940	$334,300			$8,344,940		$363,300		$0	$0		$2,208,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$1,176,900	$4,700	$0	$1,181,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$56,100	$300	$0	$56,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$2,200	$0	$562,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$363,300	$1,500	$0	$364,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$363,300	$1,500	$0	$364,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$334,300	$1,300	$0	$335,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	7	$334,300	$1,300	$0	$335,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$334,300	$1,400	$0	$335,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$300	$0	$70,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$14,100	$100	$0	$14,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$250,100	$1,000	$0	$251,100
TOTAL				7	$2,208,800	$8,900	$0	$2,217,700

aportes en línea

P nilla Resumen

2179

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17389211		PINO HUMANEZ LUIS EDUARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNO	calle 41 30a-21	VILLAVICENCIO-META	6627895	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-02	95533394	9500524560	E	2026/02/04	2026/02/27	BANCO DAVIVIENDA	23	$3,173,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	ayp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNO (8 Afiliados)																								$8,871,252	$1,419,700			$13,826,946	$553,500			$13,805,119	$552,600			$13,826,946		$601,800		$0	$0		$3,127,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (3 Afiliados)																								$1,750,905	$280,200			$6,706,599	$268,400			$6,706,599	$268,400			$6,706,599		$291,900		$0	$0		$1,108,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)																								$1,750,905	$280,200			$6,706,599	$268,400			$6,706,599	$268,400			$6,706,599		$291,900		$0	$0		$1,108,900
1	CC	4452345	COLORADO JOSE							X													0	$0	$0	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$216,400
2	CC	16588446	CUELLAR WILFREDO																				0	$0	$0	EPS005	30	$3,204,789	$128,200	CCF34	30	$3,204,789	$128,200	14-23	30	$3,204,789	4.350%	$139,500	30	$0	$0	SI	$395,900
3	CC	1121819223	ROJAS CIRO							X												25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
Centro de Trabajo: UNO (5 Afiliados)																								$7,120,347	$1,139,500			$7,120,347	$285,100			$7,098,520	$284,200			$7,120,347		$309,900		$0	$0		$2,018,700
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)																								$7,120,347	$1,139,500			$7,120,347	$285,100			$7,098,520	$284,200			$7,120,347		$309,900		$0	$0		$2,018,700
4	CC	74856225	AVILA JOSE							X												231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
5	CC	3273001	GAMEZ DANIEL							X												230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
6	CC	1120868523	MORENO JOSE	X																		230301	2	$116,727	$18,700	EPS037	2	$116,727	$4,700	CCF34	2	$94,900	$3,800	14-23	2	$116,727	4.350%	$5,100	2	$0	$0	SI	$32,300
7	CC	1125765354	REINA WILLIAN							X												230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
8	CC	1124992643	URIBE JHON							X												230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
Total			**Afiliados(8)**																					$8,871,252	$1,419,700			$13,826,946	$553,500			$13,805,119	$552,600			$13,826,946		$601,800		$0	$0		$3,127,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,419,700	$20,800	$0	$1,440,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$4,100	$0	$284,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$4,100	$0	$284,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$579,100	$8,500	$0	$587,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$4,100	$0	$284,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$601,800	$8,800	$0	$610,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$601,800	$8,800	$0	$610,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$552,600	$8,100	$0	$560,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	8	$552,600	$8,100	$0	$560,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$553,500	$8,200	$0	$561,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$74,800	$1,100	$0	$75,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$1,100	$0	$71,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$408,600	$6,000	$0	$414,600
TOTAL				8	$3,127,600	$45,900	$0	$3,173,500

aportes en línea

Planilla Resumen

2180

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17389211		PINO HUMANEZ LUIS EDUARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNO	calle 41 30a-21	VILLAVICENCIO-META	6627895	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2026-01	9551876	9498530452	E	2026/01/06	2026/01/26	BANCO DAVIVIENDA	20	$4,197,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNO (14 Afiliados)																						$11,490,443	$1,838,700			$18,670,127	$747,400			$18,670,127	$747,400			$18,670,127		$813,300		$0	$0		$4,146,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (8 Afiliados)																						$5,084,693	$813,600			$12,264,377	$490,900			$12,264,377	$490,900			$12,264,377		$534,200		$0	$0		$2,329,600
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)																						$5,084,693	$813,600			$12,264,377	$490,900			$12,264,377	$490,900			$12,264,377		$534,200		$0	$0		$2,329,600
1	CC	4452345	COLORADO JOSE																		0	$0	$0	EPS002	30	$1,602,395	$64,100	CCF34	30	$1,602,395	$64,100	14-23	30	$1,602,395	4.350%	$69,800	30	$0	$0	SI	$198,000
2	CC	16588446	CUELLAR WILFREDO																		0	$0	$0	EPS005	30	$3,204,789	$128,200	CCF34	30	$3,204,789	$128,200	14-23	30	$3,204,789	4.350%	$139,500	30	$0	$0	SI	$395,900
3	PT	7057309	GARCIA MIGUEL	X	X															23030 1	25	$1,186,250	$189,800	EPS017	25	$1,186,250	$47,500	CCF34	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	4.350%	$51,700	25	$0	$0	SI	$336,500
4	CC	1123566723	GONZALEZ JHON	X	X															23030 1	25	$1,186,250	$189,800	EPS041	25	$1,186,250	$47,500	CCF34	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	4.350%	$51,700	25	$0	$0	SI	$336,500
5	CC	1123800950	GUTIERREZ JIMY	X	X															23030 1	25	$1,186,250	$189,800	EPS041	25	$1,186,250	$47,500	CCF34	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	4.350%	$51,700	25	$0	$0	SI	$336,500
6	CC	17547391	MARTIN ENRIQUE	X	X																0	$0	$0	EPS005	25	$1,186,250	$47,500	CCF34	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	4.350%	$51,700	25	$0	$0	SI	$146,700
7	CC	1121819223	ROJAS CIRO																	25-14	30	$1,525,943	$244,200	EPS005	30	$1,525,943	$61,100	CCF34	30	$1,525,943	$61,100	14-23	30	$1,525,943	4.350%	$66,400	30	$0	$0	SI	$432,800
8	CC	17352716	TORRES FERNANDO	X	X																0	$0	$0	EPS037	25	$1,186,250	$47,500	CCF34	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	4.350%	$51,700	25	$0	$0	SI	$146,700
Centro de Trabajo: UNO (6 Afiliados)																						$6,405,750	$1,025,100			$6,405,750	$256,500			$6,405,750	$256,500			$6,405,750		$279,100		$0	$0		$1,817,200
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (6 Afiliados)																						$6,405,750	$1,025,100			$6,405,750	$256,500			$6,405,750	$256,500			$6,405,750		$279,100		$0	$0		$1,817,200
9	CC	74856225	AVILA JOSE																	23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
10	CC	1006629200	COLON JOSE		X															23030 1	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF34	2	$94,900	$3,800	14-23	2	$94,900	4.350%	$4,200	2	$0	$0	SI	$27,000
11	CC	3273001	GAMEZ DANIEL																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
12	CC	1120868523	MORENO JOSE	X																23030 1	13	$616,850	$98,700	EPS037	13	$616,850	$24,700	CCF34	13	$616,850	$24,700	14-23	13	$616,850	4.350%	$26,900	13	$0	$0	SI	$175,000
13	CC	1125765354	REINA WILLIAN																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
14	CC	1124992643	URIBE JHON																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
Total			**Afiliados(14)**																			$11,490,443	$1,838,700			$18,670,127	$747,400			$18,670,127	$747,400			$18,670,127		$813,300		$0	$0		$4,146,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,838,700	$22,600	$0	$1,861,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$2,800	$0	$230,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$244,200	$3,000	$0	$247,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,138,900	$14,000	$0	$1,152,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$2,800	$0	$230,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$813,300	$10,000	$0	$823,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	$813,300	$10,000	$0	$823,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$747,400	$9,200	$0	$756,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	14	$747,400	$9,200	$0	$756,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$747,400	$9,300	$0	$756,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$47,500	$600	$0	$48,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$133,000	$1,700	$0	$134,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$95,000	$1,200	$0	$96,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,100	$800	$0	$64,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$407,800	$5,000	$0	$412,800
TOTAL				14	$4,146,800	$51,100	$0	$4,197,900

aportes en línea

Planilla Resumen

2181

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17389211		PINO HUMANEZ LUIS EDUARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNO	calle 41 30a-21	VILLAVICENCIO-META	6627895	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1981334783	9496010147	E	2025/12/03	2025/12/04	BANCO DAVIVIENDA	1	$2,630,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNO (9 Afiliados)																								$8,077,102	$1,292,600			$10,801,174	$432,500			$10,801,174	$432,500			$10,801,174		$470,400		$0	$0		$2,628,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (3 Afiliados)																								$864,702	$138,400			$3,588,774	$143,700			$3,588,774	$143,700			$3,588,774		$156,200		$0	$0		$582,000
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)																								$864,702	$138,400			$3,588,774	$143,700			$3,588,774	$143,700			$3,588,774		$156,200		$0	$0		$582,000
1	CC	4452345	COLORADO LOPEZ JOSE FERNANDO	X																		0	$0	$0	EPS002	17	$908,024	$36,400	CCF34	17	$908,024	$36,400	14-23	17	$908,024	4.350%	$39,500	17	$0	$0	SI	$112,300
2	CC	16588446	CUELLAR LOPEZ WILFREDO	X																		0	$0	$0	EPS005	17	$1,816,048	$72,700	CCF34	17	$1,816,048	$72,700	14-23	17	$1,816,048	4.350%	$79,000	17	$0	$0	SI	$224,400
3	CC	1121819223	ROJAS BOHORQUEZ CIRO ALEXANDER	X																		25-14	17	$864,702	$138,400	EPS005	17	$864,702	$34,600	CCF34	17	$864,702	$34,600	14-23	17	$864,702	4.350%	$37,700	17	$0	$0	SI	$245,300
Centro de Trabajo: UNO (6 Afiliados)																								$7,212,400	$1,154,200			$7,212,400	$288,800			$7,212,400	$288,800			$7,212,400		$314,200		$0	$0		$2,046,000
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (6 Afiliados)																								$7,212,400	$1,154,200			$7,212,400	$288,800			$7,212,400	$288,800			$7,212,400		$314,200		$0	$0		$2,046,000
4	CC	74856225	AVILA CORTEZ JOSE FLORENTINO																			23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
5	CC	1116809861	CARRILLO PARALES JOSE RAFAEL		X																	23030 1	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF34	2	$94,900	$3,800	14-23	2	$94,900	4.350%	$4,200	2	$0	$0	SI	$27,000
6	CC	1006629200	COLON SANABRIA JOSE ALBERTO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
7	CC	3273001	GAMEZ RAMIREZ DANIEL																			23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
8	CC	1125765354	REINA PEROZA WILLIAN JOSE																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
9	CC	1124992643	URIBE SOTO JHON FREDY																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
Total			**Afiliados(9)**																					$8,077,102	$1,292,600			$10,801,174	$432,500			$10,801,174	$432,500			$10,801,174		$470,400		$0	$0		$2,628,000

2025/12/04 09:40 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17389211		PINO HUMANEZ LUIS EDUARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNO	calle 41 30a-21	VILLAVICENCIO-META	6627895	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1981334783	9496010147	E	2025/12/03	2025/12/04	BANCO DAVIVIENDA	1	$2,630,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$1,292,600	$1,000	$0	$1,293,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$200	$0	$228,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$138,400	$100	$0	$138,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$698,600	$500	$0	$699,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$200	$0	$228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$470,400	$300	$0	$470,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$470,400	$300	$0	$470,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$432,500	$300	$0	$432,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	9	$432,500	$300	$0	$432,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$432,500	$400	$0	$432,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$100	$0	$114,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$36,400	$100	$0	$36,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$282,100	$200	$0	$282,300
TOTAL				9	$2,628,000	$2,000	$0	$2,630,000

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2182

CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025
"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

CERTIFICADOS PARAFISCALES

2183

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

160- 3042

Villavicencio, 17 de marzo 2026

Cofrem
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2026 - No Radicación: D-16638
Folios: 1
Destinatarios: LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ - (VILLAVICENCIO)
Enviado Por: WILLIAM MEDINA Empleado de Ap
Fecha: 18/3/2026 10:16 AM

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE APORTES

HACE CONSTAR

Que, revisada nuestra base de datos de Empleadores Afiliados, encontramos que la firma **LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ** con identificación No **17.389.211** se encuentra registrado como Empleador Aportante a esta Corporación, a la fecha efectúo aportes parafiscales para subsidio familiar sobre el 4% por los meses de noviembre de 2025 a enero de 2026.

COFREM 4%	$ 1.732.500,00
TOTAL	$ 1.732.500,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Esta certificación se expide para **LIQUIDAR CONTRATO OBRA # 243 DE 2025** con la entidad **ALCALDIA DE SAN MARTIN.**

WILLIAM MEDINA CORTES
Elaborado Yolima Vargas Alvarez

Cofrem
VALIDO ÚNICAMENTE EN HOJA Y FIRMA ORIGINAL

Powered by CamScanner

2184

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social PINO HUMANEZ LUIS EDUARDO identificado con el NIT 17389211, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
243-2025	MJTO ALUMBRADO PUBLICO	San Martin	1,700,850	2026-02	13-MAR-2026	158230856
		Total	1,700,850			

Expedido por el SENA, a los trece (13) dias del mes de Marzo de 2026

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2026-03-13

Generado por : Monica Patricia Hernandez

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 1808837538 y el Número de Certificado: 475917

@SENAComunica
www.sena.edu.co

LA SUSCRITA COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE RECAUDO

REGIONAL META

Que de acuerdo con el acta de Verificación No. 2026500088269 dia 2026-02-18, que el señor PINO HUMANEZ LUIS EDUARDO, con tipo de identificación NIT y numero de identificación 17389211-1, encuentra a paz y salvo con el ICBF respecto al periodo verificado.

Periodo Inicial 2025-11

Periodo final 2026-02

Se expide a los 17 del mes 03 del año 2026

Firma	Firma
Nombre: Blanca ALCIRA Delgado CRISTANCHO	Nombre: LEONARDO GONZALEZ
Nro de identificación 23914169	Nro de identificación: 17335698
Cargo: Asesor	Cargo: COORDINADOR

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

2186

ACTA DE VERIFICACIÓN ESTADO NO OBLIGADO A REALIZAR LOS APORTES PARAFISCALES

50. 17-03-26

El asesor de aportes del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, quien se identifica como aparece al pie de su firma con base en lo estipulado en la Resolución 575 de 2016 emanada del ICBF, procede de conformidad con la información entregada por la empresa, a verificar la correcta liquidación de los aportes parafiscales del ICBF, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 17 de la ley 21 de 1982 y las leyes 27 de 1974 y 7 de 1979 y 89 de 1988.

Con el oficio 2026500088269 del 2026-02-18, se hace requerimiento de la documentación con el fin de adelantar la verificación y determinar el estado de la empresa con respecto al pago de aportes parafiscales del 3%.

Documentos revisados

1. Certificado de existencia y representación legal actualizado, expedido por la autoridad competente. En el caso de las personas naturales, copia de la cedula de ciudadanía o extranjería.
2. Registro Único Tributario (RUT) y fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
3. Estado de resultados con auxiliares a 6 digitos, con corte al 30 del mes del periodo por verificar, firmados por el Representante Legal de la empresa y contador publico o revisor fiscal según disponga la ley.
4. Planillas mensuales de autoliquidación de aportes a la seguridad social - PILA.
5. Copias de las nominas.
6. Certificación del contador o revisor fiscal sobre las vacaciones pagadas, compensadas y de salario integral de cada uno de los trabajadores, vigencia y fotocopia de la tarjeta profesional con certificación de antecedentes disciplinarios de quien expide dicha certificación.
7. Otros.

Concluyendo que el señor PINO HUMANEZ LUIS EDUARDO, con numero de identificación 17389211-1, se encuentra exonerada de aporte parafiscal de los siguientes periodos.

Periodo Inicial: 2025-11
Periodo final: 2026-02

Firma
Nombre: Blanca ALCIRA Delgado CRISTANCHO
Nro de identificación: 23914169
Cargo: Asesor

Powered by CamScanner

Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

2187

CERTIFICADO EXONERACIÓN DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES A SENA E ICBF

Yo, **CARLOS EDUARDO BOHORQUEZ CASTAÑO**, identificado con C.C. 17.333.565 de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 34712-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Contador de **LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ** identificado con cédula No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), me permito **CERTIFICAR** que la Union Temporal SM-2024 se encuentra **EXONERADO** del pago de los aportes al **ICBF** y **SENA** según Decreto 862 de 2013 en su artículo 8 y el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 , el cual adicionó el artículo 114 – 1 al Estatuto Tributario, frente a la exoneración de aportes, indicó:

"Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes".

Dada en Villavicencio a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Firma: _____
CARLOS EDUARDO BOHORQUEZ CASTAÑO
C.C. No. 17.333.565 de Villavicencio
CONTADOR CONTRATISTA
T.P. No. 34712-T

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ

Contribuyente de Impuesto a la Renta
Responsable de Impuesto a las Ventas

PINO HUMANEZ LUIS EDUARDO

NIT: 17,389,211 - 1
Responsable de Iva -
CL 41 30 A 21 OF 201 BRR CENTRO - VILLAVICENCIO -META - Colombia
Teléfono: 310,812,4051
Correo: luispinohumanez@gmail.com

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
Resolución Facturación Dian 18764110264383
desde FE 117 hasta FE 1000 Vigencia:26-May-2026 Hasta:26-Nov-2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No 2188

FE 118
Fecha Emisión: 2026-05-27
Fecha Validación DIAN: 2026-05-27

CC O NIT:: 900,818,152 - 8
Cliente: MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: CRA 5 No. 4 - 75
Ciudad: SAN MARTIN -META
Pais: Colombia
Email: tesoreria@sanmartin-meta.gov.co
Asesor: PINO HUMANEZ LUIS

Forma de Pago:Credito
Medio de Pago:Transferencia
Plazo Para Pagar:30 dias
Fecha Vencimiento:2026-06-26
Teléfono: 314,295,2747
O.Compra: 0
Fecha Orden:0000-00-00

#	Descripción	U.Medida	Cantidad	Inf.Prod	Unitario	Dcto	Unit.Iva	Unit.Impoc	Total Producto
1	PAGO ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025, OBJETO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META, PERIODO COMPRENDICO ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 05 DE FEBRERO DE 2026		1.00		63,620,222.00	0.00			63,620,222.00
2	ADMINISTRACION OBRA CIVIL	UNIDAD	1.00		17,813,662.00	0.00			17,813,662.00
3	IMPREVISTOS OBRA CIVIL	UNIDAD	1.00		636,202.00	0.00			636,202.00
4	UTILIDAD OBRA CIVIL		1.00		3,181,012.00	0.00			3,181,012.00

Impuestos

Tipo	Base	%	Valor
IVA	85,251,098.00	0	0.00

Retenciones

Base	%	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	4.00
Subtotal:	85,251,098.00
Descuentos:	0.00
Impuestos:	0.00
ReteFte:	0.00
ReteIca:	0.00
ReteAvisos y Tableros:	0.00
ReteIVA:	0.00
Anticipos:	0.00
Total Factura:	85,251,098.00

NOTAS:

SON: : OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE*********

CUFE: 542c81cc1dbc7fc58a17389119dd9fb0b143e29b4711ee40be54ba0559e578e45a0fce4eb8ba0c19ea341e9d9057b687

Firma Electrónica incorporada dentro del XML

Software Propio
Nombre del Software: TITAN SOLUCIONES
Fabricado por Titan Soluciones Sas Nit:901289171

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ

Contribuyente de Impuesto a la Renta
Responsable de Impuesto a las Ventas

PINO HUMANEZ LUIS EDUARDO

NIT: 17,389,211 - 1
Responsable de Iva -
CL 41 30 A 21 OF 201 BRR CENTRO - VILLAVICENCIO -META - Colombia
Teléfono: 310,812,4051
Correo: luispinohumanez@gmail.com

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
Resolución Facturación Dian 18764110264383
desde FE 117 hasta FE 1000 Vigencia:26-May-2026 Hasta:26-Nov-2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FE 118

Fecha Emisión: 2026-05-27

Fecha Validación DIAN: 2026-05-27

CC O NIT:: 900,818,152 - 8
Cliente: MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: CRA 5 No. 4 - 75
Ciudad: SAN MARTIN -META
Pais: Colombia
Email: tesoreria@sanmartin-meta.gov.co -
Asesor: PINO HUMANEZ LUIS

Forma de Pago:Credito
Medio de Pago:Transferencia
Plazo Para Pagar:30 dias
Fecha Vencimiento:2026-06-26
Teléfono: 314,295,2747
O.Compra: 0
Fecha Orden:0000-00-00



Genera: FRANCO GONZALEZ JAVIER Fecha: 20260527 15:30

Software Propio
Nombre del Software: TITAN SOLUCIONES
Fabricado por Titan Soluciones Sas Nit:901289171